

AGENDA AMBIENTAL LOCALIDAD 19

Ciudad Bolívar



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

BOG
BOGOTÁ
POSITIVA

GOBIERNO DE LA CIUDAD

Agenda Ambiental de la Localidad 19

Ciudad Bolivar

UN HABITAT
POR UN MEJOR FUTURO URBANO


UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA
SEDE BOGOTÁ
INSTITUTO DE ESTUDIOS AMBIENTALES -IDEA


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

BOG
BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Bogotá D.C. 2009

Agenda Ambiental Localidad 19 Ciudad Bolívar

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Samuel Moreno Rojas

Alcalde Mayor

Juan Antonio Nieto Escalante

Secretario Distrital De Ambiente

Samir José Abisambra Vesga

Subsecretario General y de Control Disciplinario

Edgar Fernando Erazo Camacho

Dirección de Planeación y Gestión Ambiental

Elberth Robles Rojas

Jefe de Oficina de Participación, Educación y Localidades

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS - UN HABITAT

Fabio Giraldo

Coordinador Nacional de Programas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA INSTITUTO DE ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEA Convenio Interadministrativo 033 de 2007

Laura Cecilia Osorio M.

Dirección General del Proyecto

Laura Cecilia Osorio M. Sandra Tatyana Bello H.
Carlos Eduardo Ángel V.

Coordinación Técnica

Gina Paola Silva M. Jenny Rios Paula Andrea Perdomo
Zohad Beltrán P.

Compilación de Información Local

Ruralidad: Luis Alfredo Hernández
Gestión Pública: Normando José Suárez F.

Asesores

Iván Roberto Pérez Jesús David Salazar Clemencia Rivera

Asistentes

Manuel Fernando Camperos

Edición

David Beltrán

Diseño

Mariana Buraglia

Dirección y montaje

Adalberto Camperos

Ilustración Portada

Yovany Jiménez Jesús D. Salazar

Fotografía

GESTORES LOCALES SDA

Usaquén

Chapinero

Santa Fe

San Cristóbal

Usme

Tunjuelito

Bosa

Kennedy

Fontibón

Engativá

Suba

Barrios Unidos

Teusaquillo

Mártires

Antonio Nariño

Puente Aranda

Candelaria

Rafael Uribe Uribe

Ciudad Bolívar

Elizabeth Perdomo

Sandra Bonivento

Elizarova Urrego

Liliana Suarez

Catalina Santos Garzón

Edison Arias

Nicolai Ávila B.

Johanna Espinosa

Jeisson Cuellar

Axl Caicedo

Venus González

Lady Dayhan Perez

Jimena González

Martha Lucia Suarez

Beatriz Hernández C.

Gloria Sosa

Álvaro Bernal

Stella Montoya

Germán Godoy

GESTORES TERRITORIALES

Mesociudad

Cerros orientales

Rio Tunjuelo

Rio Fucha

Rio Bogotá

Humedales

Borde norte

Páramo y ruralidad

Claudia Patricia López O.

Gilma Gaitán Ch.

Nancy Vergara

Margarita Rosa Ruiz L.

Carlos Mayorga

Martha Liliana Rodríguez C.

Carmiña Bohórquez S.

Octavio Torres

Agradecimientos

Se agradecen e incluyen los aportes, el compromiso y el apoyo incondicional con el proyecto agendas ambientales locales a todos los actores sociales y económicos que intervinieron activamente en los procesos de participación, especialmente a:

Yasmin Fonseca, Yorley Rodriguez, Marco Tulio Cangrejo, José Roberto Díaz, Carlos A. Becerra, Niyiret Peralta Z., Santiago Grisales Fleches, Luz Marina Sandoval, Esperanza Corredor, Marian Lida Tabas, Pedro Pablo Cárdenas, Ana María Cantor Cubillos, Edelmira Piñeros Duarte, Flor Isabel Piñeros Duarte, Vitalia Gutiérrez G., Marcela Arandia Gaitán, Eduar Francy Marín Mora, Bandelina Riaño Bedoya, Carlos Bello Aponte, Ernesto Galindo, Fabio Vargas C., Tulio María Lara, Nancy Vergara Suárez, Paula Daniela Gil, Yesid Calderón, Milton Motta, Lilian Sánchez, Ismael Berrio Pinzón.

ISBN

BOGOTÁ 2009

Tabla de contenido

Presentación	1
Introducción	2
I. Contexto local	3
1. Descripción de la localidad	3
1.1. Reseña histórica	3
1.2. Aspectos geográficos	3
1.3. División política administrativa	6
1. Dinámicas locales	6
2.1. Dinámica demográfica	7
2.2. Dinámica de uso del suelo	8
2.3. Dinámica económica	11
2.4. Dinámica socio cultural	12
2.5. Dinámica institucional	15
II. El estado del ambiente en la localidad	19
1. Estado del sistema de áreas protegidas	19
1.1. Estado del recurso hídrico	19
1. Estado del espacio público	20
2.1. Estado de los parques y zonas verdes	21
2.2. Arbolado Urbano.	21
2.3 Vías y corredores viales	21
1. Estado del aire	22
1. Riesgo local	22
III. Plan ambiental local - PAL	25
1. Perfil ambiental Local.	25
1. Visión ambiental	29
1. Objetivos de la gestión ambiental local	31
1. Temas estratégicos e iniciativas locales	32
IV. Estrategias de aplicación	32
Bibliografía	43
Glosario	44
Siglas	46
Simbolos	46



Presentación



Uno de los propósitos fundamentales del Alcalde Mayor, doctor Samuel Moreno Rojas, es el fortalecimiento de las localidades y los territorios mediante reformas administrativas y procesos participativos que hagan posible la descentralización de los servicios gubernamentales, la territorialización de la inversión y, por ende, una mayor cercanía entre el Estado y los ciudadanos.

En cumplimiento de este objetivo, en la Secretaría Distrital de Ambiente, SDA, hemos proyectado para este año cuatro acciones estratégicas que esperamos cumplir con el apoyo de los alcaldes locales, los dirigentes comunitarios y la ciudadanía en general:

Descentralización de la gestión de la SDA mediante la organización de oficinas locales que permitan atender, con el personal idóneo, las necesidades de los ciudadanos, apoyar a la administración y servir de puente entre las localidades y la administración central y, en la medida de lo posible, resolver y atender solicitudes de manera inmediata.

- Consolidar el proceso de planeación local.
- Territorializar la inversión en aquello que sea posible.
- Fortalecer la participación ciudadana.

Precisamente para canalizar y cristalizar estos retos entregamos a la Comisión Ambiental de cada localidad esta versión resumida de la agenda ambiental local como material de trabajo para concretar y perfeccionar el Plan Ambiental Local, tarea que esperamos se realice en los próximos tres meses con el concurso de nuestros técnicos.

Comprende tres partes principales: un contexto local, la evaluación del estado del ambiente en la localidad y una propuesta del

Plan Ambiental Local. Este último comprende cinco elementos importantes: perfil ambiental, visión ambiental, objetivos de la gestión ambiental local, temas estratégicos e iniciativas locales y estrategias de aplicación. Contiene, además, una bibliografía y un glosario que cumplen una función didáctica importante.

Esta agenda es el resultado de un intenso trabajo que realizó el Instituto de Estudios Ambientales de la Universidad Nacional, IDEA, por encargo de la SDA y contó con el apoyo de PNUD-HABITAT, representantes de las comunidades locales y la colaboración estrecha y permanente de los gestores locales y territoriales de la Secretaría.

Quisiéramos insistir en que se trata de un material de trabajo construido con las comunidades para el montaje de los planes ambientales locales, por lo cual la Comisión Ambiental respectiva podrá y deberá introducirle las modificaciones que considere pertinentes. Es apenas, insistimos, una colaboración para el compromiso que tiene cada localidad de fijar su rumbo en esta materia.

Sea la ocasión para agradecer al Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, PNUD-HABITAT, al Instituto de Estudios Ambientales de la Universidad Nacional, IDEA, y a los funcionarios y contratistas de la Oficina de Gestión Territorial de la SDA por su contribución para hacer realidad este valioso estudio que orientará la labor de garantizar un ambiente sano y el desarrollo sostenible en el Distrito Capital.

JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE
Secretario

Introducción



La agenda ambiental local es un instrumento de planeación que tiene como objetivo principal identificar la situación ambiental de la localidad, proponer acciones para superar los problemas identificados y mantener y acrecentar las potencialidades ambientales locales. En este sentido su alcance directo es la localidad. Sin embargo, esta agenda no desconoce la realidad territorial en la cual se encuentra inmersa la localidad, por lo cual pretende servir como instrumento de consulta, conocimiento y aprendizaje ambiental, y no sólo como un documento de referencia en planificación, esto con el propósito de que la comunidad continúe construyendo colectivamente un mejor ambiente para su localidad en el marco de responsabilidades compartidas con las instituciones competentes.

Este no es un documento científico ni pretende realizar un análisis exhaustivo de los temas expuestos; al contrario, procura facilitar la comprensión objetiva de la realidad ambiental local a partir de un ejercicio analítico y participativo con la comunidad a la cual está dirigida. Compilación, revisión y análisis de información existente, talleres con algunos de los actores locales, aplicación de instrumentos como “evaluación de la gestión ambiental local”, “semáforos ambientales”¹ y recorridos por la localidad fueron parte de la metodología aplicada con el fin de asegurar y ampliar esta participación.

La elaboración de esta agenda es el resultado del trabajo interdisciplinario realizado entre la Secretaría Distrital de Ambiente y el Instituto de Estudios Ambientales de la Universidad Nacional de Colombia, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos,

UN Hábitat. Consta de tres partes: la primera, denominada contexto local, coloca al lector en un contexto general y dinámico en el tiempo, describiendo la evolución ambiental de la localidad, considerando aspectos históricos, demográficos, económicos, sociales e institucionales, permitiendo observar su transformación a partir de la agenda ambiental de 1994.

La segunda parte se refiere al estado del ambiente en la localidad. En ella se analiza específicamente el estado de sus recursos físicos, naturales o construidos, y la forma cómo estos interactúan con elementos y procesos urbanos, así como con la realidad política, económica y socio cultural de la localidad.

La tercera parte presenta el Plan Ambiental Local, PAL que inicia con el perfil ambiental en donde se señalan las interacciones locales entre la sociedad y la naturaleza, permitiendo entender la situación ambiental actual; enseguida se muestra la visión ambiental construida para el año 2020, la cual es la base para la identificación de temas estratégicos e iniciativas locales. El PAL deberá servir de guía para emprender, desde la comunidad y la administración local, las acciones necesarias para el mejoramiento del ambiente local, que deberá reflejarse en una mejor calidad de vida de los ciudadanos.

La localidad de Ciudad Bolívar presenta un alto grado de complejidad ambiental debido a que en ella convergen diferentes situaciones tanto ambientales como socioeconómicas, a saber; su alta densidad poblacional, la ubicación de la mayoría de los barrios en zonas de alto riesgo, las diferencias socioeconómicas, la presencia del único relleno sanitario de la ciudad, las 1.652 ha de Parque Minero Industrial², y la alta organización social a favor de mejorar las condiciones ambientales de la localidad. Lo anterior constituye un gran reto para la administración local.

1 Instrumentos de evaluación de la gestión y a la calidad ambiental adaptados a Bogotá desde el Sistema de Gestión Ambiental Municipal, SIGAM. Estos instrumentos fueron diseñados por el IDEA en 2004 para el Ministerio de Ambiente, vivienda y desarrollo territorial.

I. Contexto Local



Este capítulo describe el contexto de la localidad a partir de su historia, geografía y división político administrativa. El conocimiento de las dinámicas locales —demográfica, urbana, económica, socio-cultural, e institucional—, ponen en contexto local y temporal la evolución del ambiente desde lo expuesto en las primeras agendas ambientales en 1994 hasta el día de hoy².

1. Descripción de la localidad

Con el propósito de facilitar la comprensión de la realidad actual de la localidad, a continuación se presentará una breve reseña histórica de esta, resaltando los procesos históricos de ocupación del territorio, para luego describir las características geográficas más relevantes y la forma como está dividida administrativamente la localidad.

1.1. Reseña histórica

El desarrollo de la localidad corresponde a dinámicas de asentamientos transformados en espacios marginales, donde la población se vio abocada a construir su propio territorio con características particulares en su gestión y desarrollo. El acceso al espacio de la localidad fue promovido por la adquisición de lotes muy baratos y sin servicios públicos, comprados generalmente por personas que venían de diferentes partes del campo acosadas por la violencia social que ha vivido el

país desde los años cincuenta³ hasta la actualidad. Lo anterior se confirma con los datos censales en los que se refleja un crecimiento poblacional de más del 1.200% en las últimas cinco décadas, ya que en 1973 tenía 44.770 habitantes y en 2005 alcanzó 563.223 habitantes.

Hacia los años cuarenta se inició la partición de grandes haciendas ubicadas dentro y cerca del Distrito Capital y se conformaron los primeros asentamientos subnormales en la década del cincuenta con barrios como Meissen, San Francisco, Buenos Aires, Lucero bajo, La María, todos ellos situados en las partes bajas y medias de la localidad y cuyos pobladores eran personas venidas principalmente del Tolima, Boyacá y Cundinamarca⁴. Las viviendas inicialmente fueron construidas en paroy, cartón, latas o algunos desechos de construcciones y pisos en tierra; el abastecimiento de agua lo hacían de pozos y aljibes que, inicialmente, servían para el consumo humano. Sin embargo, debido a los vertimientos de letrinas los habitantes se vieron en la necesidad de tomar el agua a través de mangueras desde barrios cercanos que ya tenían acueducto y esta agua se acumulaba en un tanque donde los vecinos la recogían para sus viviendas.

Para los sectores más apartados el agua se transportaba en animales de carga.⁵ Cabe anotar que la construcción de las represas La Regadera (1934) y Chisacá (1962) en la cuenca alta

2 En cumplimiento de los compromisos de Colombia en la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro en 1992, para iniciar la formulación de las Agendas Ambientales (a partir de la Agenda 21), el DAMA con el apoyo del IDEA de la Universidad Nacional y el CIDER de la Universidad de los Andes, formularon las primeras Agendas Ambientales Locales de Bogotá, publicadas en 1994.

3 Secretaría de Hacienda. Departamento Administrativo de Planeación, Recorriendo Ciudad Bolívar. Diagnóstico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá, D.C. 2004.

4 <http://www.segobdis.gov.co/ciudadbolivar/historia.php>. Consultada en: octubre 23 de 2007.

5 Secretaria de Salud. Diagnósticos locales con participación social. 2002. p. 22.

Agenda ambiental local



del Tunjuelo, disminuyó las constantes inundaciones de las zonas bajas, favoreciendo el desarrollo de actividades productivas y de vivienda y como resultado la venta de estos terrenos y su urbanización.⁶

La segunda etapa de urbanización comienza en la década del ochenta con asentamientos en la parte alta de las montañas dando origen a barrios como Naciones Unidas, Cordillera, Alpes, Juan José Rendón, Urbanización Candelaria la Nueva, Juan Pablo II entre otros. Entre 1983 y 1985 surgen los barrios no planificados Jerusalén y Manuela Beltrán con grandes deficiencias en los servicios públicos. De igual forma, nacen a través del programa "lotes con servicios", con financiación del Banco Interamericano de Desarrollo, los barrios Sierra Morena, Arbozadora Alta y Baja, asentamientos que en menos de veinte años generaron polos de concentración de sectores marginados tanto en el país, como en la misma ciudad.⁷

Conforme al Acuerdo 11 del Concejo de Bogotá de 1983, en el cual se define el marco jurídico y administrativo, se modificó el Plan Ciudad Bolívar, el cual se orientó hacia el crecimiento de la ciudad procurando mantener el espacio de la sabana para fines agropecuarios y propiciando la expansión urbana hacia zonas de menor adaptación agropecuaria, cuya utilidad estaría relacionada con procesos de urbanización social.⁸

En la década del noventa los asentamientos se ampliaron hacia las zonas altas cercanas a las áreas de extracción minera, los cuales fueron articulados gracias a las vías de acceso a las canteras. Las construcciones en estos barrios se caracterizaron por materiales como cinc y tela asfáltica. Cabe anotar que muchos sectores se erigieron en conurbación con el municipio Soacha, donde se localizan los barrios Santo Domingo, Santa Viviana, El Espino, Tres Reyes y San Isidro. En los últimos años la urbanización informal en la localidad ha ido disminuyendo y se han construido principalmente conjuntos multifamiliares ubicados en la parte plana como las urbanizaciones Los Robles, Casa Linda e India Catalina entre otros.⁹

Dos temas importantes en la historia de Ciudad Bolívar son la minería ligada a la fabricación de ladrillo y el relleno sanitario: la minería comienza en la localidad con algunas explotaciones de arcillas. Posteriormente, durante los años cuarenta se inició la explotación de agregados para la construcción en los márgenes del río Tunjuelo y sobre los cerros. En 1945 se encontraron depósitos de gravas en la Hacienda La María y para 1950 se inició el auge minero con la explotación de carbón en la Hacienda La Carbonera. Entre 1956 y 1966 comenzó la explotación intensiva de la actividad extractiva de arenas en los ríos Tunjuelito y la quebrada Limas, después en las áreas de Peña y posteriormente se inició la extracción de arcillas; al agotarse las betas de Carbón la minería se orientó hacia la extracción de caliza. Ya en 1973, la pujante industria minera abrió nuevos frentes de explotación que pasarían a manos de las compañías como CEMEX (mexicana), Holcim (Suiza) y Santafe (Colombiana), promoviéndose la excavación y explotación en otros puntos del sector. Posteriormente en el año 2003 el Plan de Ordenamiento Territorial, POT, estableció los Parques Mineros Ambientales del Tunjuelo, Usme y Mochuelos, este último ubicado en Ciudad Bolívar y comprende minas de arena, recebo, piedra y arcilla, al igual que algunas plantas productoras de ladrillo. Adicionalmente el POT suspendió la explotación en lo que se llamó: Zona 1, Sierra Morena y Galicia, y la Zona 2 junto a los barrios Bella Flor, El Paraíso, Mirador, Marandú, Candelaria la Nueva, Casa de Teja, Quiba Baja, Mochuelo y Villa de los Alpes.¹⁰

La historia del relleno sanitario Doña Juana inició el 1° de noviembre de 1988 sin la presencia de recicladores, efectuando la disposición en celdas con cubrimiento diario de los residuos sólidos y manejo de los gases por medio de chimeneas y recolección con filtros de los lixiviados que finalmente se entregaban al río Tunjuelito, en parte a través de la Quebrada Yerbabuena. El 27 de septiembre de 1997 ocurrió el derrumbe de residuos de la Zona II, el cual que afectó fuertemente no sólo a la localidad de Ciudad Bolívar, sino también a todas las localidades cercanas.¹¹ Actualmente tiene una extensión de 452 ha, cuenta con 6 zonas rellenadas (Antigua, Mansión, Zona I, Zona II, Zona IV y Zona VII) y un área en operación (Zona VIII), en la Zona V está ubicada la planta de tratamiento de lixiviados. Ante la clausura del vertimiento de residuos en la zona VIII, en 2008 se proyecta la disposición de materiales en partes que no habían sido utilizadas de las zonas VII y VIII, ya que sobre estas existía el tendido de la línea de alta tensión Guavio-Tunal, Reforma-Tunal, la cual fue trasladada prácticamente fuera del área del relleno. Bajo estas circunstancias el relleno tendría una capacidad de disposición de residuos sólidos aproximadamente por ocho años más.

6 CARDEÑO, Freddy; AVVENSAÑO, Johan; JIMÉNEZ, Luis Carlos. Génesis del poblamiento y la configuración territorial de Ciudad Bolívar. En: http://pwp.etb.net.co/luisarlosjr/mis_cursos/archivos%20comunes/historia_ciudad_bolivar.pdf. Consultado en: junio de 2008.

7 Secretaría de Gobierno. Consultado en: <http://www.segobdis.gov.co/ciudadbolivar/historia.php>. Consultado: octubre 23 de 2007.

8 Secretaría de Gobierno. Consultado en: <http://www.segobdis.gov.co/ciudadbolivar/historia.php>. Consultado: octubre 23 de 2007.

9 CARDEÑO, Freddy; AVVENSAÑO, Johan; JIMÉNEZ, Luis Carlos. Génesis del poblamiento y la con-

figuración territorial de Ciudad Bolívar. http://pwp.etb.net.co/luisarlosjr/mis_cursos/archivos%20comunes/historia_ciudad_bolivar.pdf. Consultado en: junio de 2008.

10 CARDEÑO, Freddy; AVVENSAÑO, Johan; JIMÉNEZ, Luis Carlos. Génesis del poblamiento y la configuración territorial de Ciudad Bolívar. http://pwp.etb.net.co/luisarlosjr/mis_cursos/archivos%20comunes/historia_ciudad_bolivar.pdf. Consultado en: junio de 2008.

11 Alcaldía Mayor de Bogotá. Plan maestro para el manejo integral de los residuos sólidos. Anexo D 1 – Disposición Final. 2000.

* Unidad de Planeación Zonal (UPZ): unidad territorial conformada por un conjunto de barrios tanto en suelo urbano como en suelo de expansión, que mantienen unidad morfológica o funcional.

Información para los ciudadanos METEOROLOGÍA EN BOGOTÁ D.C.*

La Red de monitoreo de calidad del aire de Bogotá D.C está compuesta por 15 estaciones distribuidas en toda la ciudad. Además de medir las partículas y gases contaminantes del aire miden la precipitación o cantidad de lluvia (mm), la velocidad (m/s) y dirección de los vientos, la temperatura (°C), inversiones térmicas y radiación solar (W/m^2); algunas estaciones miden humedad y presión atmosférica.

Observando los datos de la Red entre 2002 y 2006, la distribución anual de la precipitación en la ciudad presenta un comportamiento bimodal con máximos en los meses de marzo y abril y en el segundo semestre en octubre y noviembre y mínimos en enero y julio. Las precipitaciones sobre el área de la ciudad se presentan principalmente en las horas de la tarde y noche, con escasas precipitaciones en las horas de la mañana. Las mayores precipitaciones en los últimos 6 años en la ciudad se registraron en 2006, coincidiendo con la presencia del fenómeno del Niño en Colombia; las estaciones que presentaron mayores precipitaciones durante este año fueron Vitelma (San Cristóbal), Santo Tomás (Chapinero) IDR (Teusaquillo).

En la ciudad de Bogotá el comportamiento normal de los vientos se caracteriza por ser de calmas en las mañanas y ligeros o moderados en las tardes. Durante el año 2006 se registró el máximo de velocidad del viento en el Distrito Capital en la estación Bosque (Usaquén) con una máxima horaria de 24,3 m/s el jueves 29 junio a las 14:00, el cual se considera como temporal muy fuerte, según la escala de Beaufort. En general, en los últimos años la dirección del viento predominante en las horas de la mañana es oriente - occidente, y sur - norte en las horas de la tarde.

La temperatura superficial, medida en °C, corresponde a la registrada al aire libre cerca a la superficie de la tierra. El promedio anual en la ciudad ha sido registrado por la Red así: 2002 14,8°C; en 2003 13,9°C; en 2004 14,4°C; en 2005 14,1°C; en 2006 13,1°C. Las temperaturas máximas en los últimos 5 años, se han presentado en las estaciones Carrefour (Engativá), IDR (Teusaquillo) y en 2006 en Puente Aranda. Las mínimas de 2002 a 2004 se registraron en la Escuela de Ingeniería (Suba), en 2005 en Vitelma (San Cristóbal) y en 2006 en Usme.

Son comunes situaciones de heladas en la sabana en horas de la madrugada y fenómenos de inversión térmica.

* Secretaría Distrital de Ambiente; Departamento Administrativo del medio Ambiente. Informes anuales Red de Monitoreo de Calidad del aire de Bogotá D.C. 2002-2006.

1.2. Aspectos geográficos

La localidad se encuentra ubicada hacia el sur de Bogotá, al margen izquierdo del río Tunjuelo en la estribación del Páramo de Sumapaz. El Mapa 1 ubica a la localidad Ciudad Bolívar en su entorno distrital, se muestran sus límites, Unidades de Planeación Zonal, UPZ, vías principales, hidrografía, parques y sitios de interés.

Límites:

Ciudad Bolívar limita al norte con la localidad de Bosa, al sur con la localidad de Usme, al oriente con la localidad de Tunjuelito y Usme y al occidente con el municipio Soacha. El límite interno entre las zonas rural y urbana se establece entre las Unidades de Planeación Zonal, UPZ,* Jerusalén, San Francisco, Lucero, El Tesoro, El Mochuelo y Monteblanco, ubicadas al sur oriente de la localidad y que limitan en el costado occidental con la vereda Quiba bajo, al centro con Mochuelo Bajo y al costado oriental con Mochuelo Alto. Se presenta allí una zona de "transición" entre lo rural y lo urbano, limitando la periferia de la ciudad.

Clima:

Bogotá no ha sido ajena al cambio climático global, ya que en los últimos años ha presentado alteraciones climáticas, como aguaceros muy fuertes, que causan inundaciones y granizadas inesperadas en algunas partes de la ciudad. Igualmente se han presentado fenómenos de vientos inusuales que levantan tejados y generan pérdidas económicas. Es de anotar que el área urbana

puede presentar entre dos y tres grados más de temperatura que las zonas rurales, debido a la gran masa construida de la ciudad y materiales como concreto y el vidrio que refleja buena parte de la energía solar recibida.

Pluviosidad:

Bogotá está situada en el altiplano cundiboyacense y cuenta con lluvia menos de 200 días al año presentando grandes contrastes entre sitios relativamente cercanos. En la Sabana de Bogotá, por ejemplo, caen alrededor de 1.500 mm anuales en las estribaciones de los cerros orientales, mientras que en el sector suroccidental del altiplano caen cerca de 500 mm al año. Los meses de enero y febrero son los más secos y octubre y noviembre los más lluviosos¹².

Temperatura:

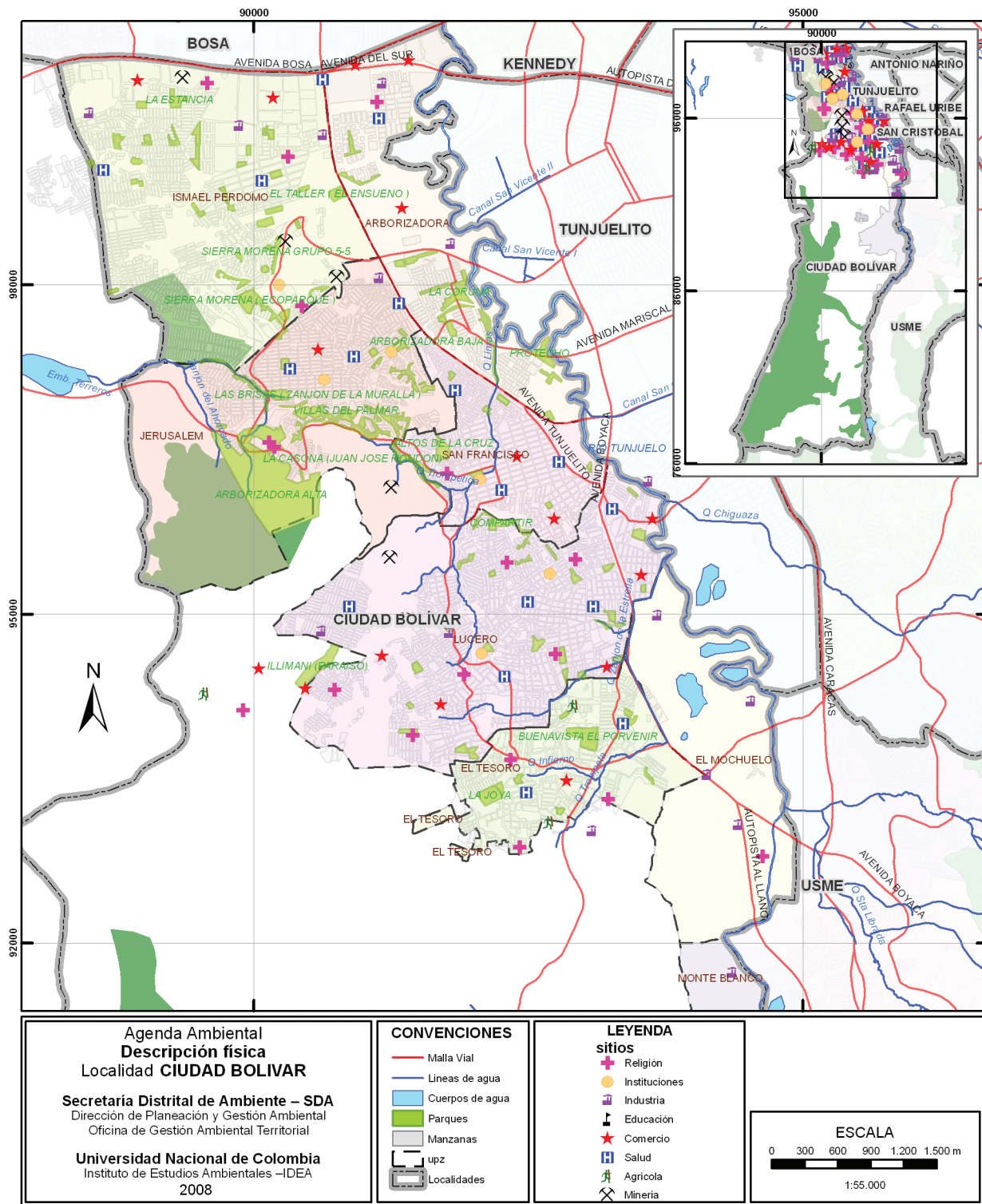
la Sabana tiene una temperatura promedio de 14°C, que puede oscilar entre los 9 y los 22°C. Las temperaturas en los meses de diciembre, enero y marzo son altas, presentándose grandes variaciones y siendo normal que predominen días secos y soleados, aunque puedan experimentar bajas temperaturas en las noches y heladas en las madrugadas. Durante abril y octubre las temperaturas promedio son más bajas, pero sus variaciones son menores.

La zona urbana de Ciudad Bolívar está situada a una altitud aproximada de 2.400 msnm en su parte más baja y de 3.100 msnm en su parte más alta, lo que la clasifica en un ambiente bioclimático frío, teniendo en cuenta las temperaturas mínima (9°C) y máxima (19°C). La estación climatológica Simón Bolívar estableció una temperatura promedio de 14°C para la localidad.

¹² Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales. El medio ambiente en Colombia. 1998.

Agenda ambiental local

Mapa 1: descripción de la localidad Ciudad Bolívar.



Fuente: Mapa Adaptado por el IDEA con base en cartografía suministrada por SDA. 2008.

Contrariamente a lo que se podría esperar de una zona con características bioclimáticas frías, en la localidad el ambiente es generalmente seco y soleado la mayor parte del año; en los meses de enero, febrero, mayo y agosto se presentan temperaturas por debajo de los 6°C. A nivel general, las áreas de producción agrícola en las veredas de Pasquilla, Pasquillita, Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo, comprenden una zona caracterizada por los siguientes factores climáticos: temperatura promedio anual, 12,3°C (10,5-14,7°C); humedad relativa promedio variante entre el 79% y el 98% (en horas de la mañana) y el 42% y el 68% (al mediodía); la irradiación es de 270 W/m² (para el 80% de los casos); evaporación de 741,6mm (14,8-129,3) y precipitación de 653 mm.¹³

Hidrografía:

La riqueza hídrica de la localidad está representada por un alto número de quebradas que nacen en la localidad y que posteriormente vierten sus aguas en el río Tunjuelo¹⁴, cuya cuenca se compone de cinco regiones que se exponen a continuación:

1. Afluentes directos al río Tunjuelo:

Quebradas La Porquera, El Bebedero, Moral, Aguas Calientes, Mochuelo, Botello, Trompeta, Yerbabuena, entre otras.

2. Afluentes directos al río Tunjuelo:

Drenajes existentes y la quebrada Pasquilla.

3. Microcuenca de la quebrada Limas: Quebrada Quiba, Cañada Honda y otros drenajes¹⁵.

4. Microcuenca de las quebradas de los Pasos: quebradas Saltonal, Paso Negro, Paso Colorado de Los Robos y La Estancia.

5. Drenajes directos al río Chisacá: los principales tributarios son las quebradas Guaduas, Cuevecitas y Santa Rosita.

6. Aguas subterráneas: en las veredas Mochuelo Alto y Quiba Bajo, comprendiendo una extensión de 512,5 ha.¹⁶

1.3. División política y administrativa

En el Acuerdo distrital 14 de 1983 se creó la Alcaldía Menor de Ciudad Bolívar y se definieron sus límites. Posteriormente, en la Constitución de 1991 y a través de la Ley 1° de 1992 se reglamentaron las juntas administradoras locales, los fondos de desarrollo local y los alcaldes locales, lo que permitió la constitución de la localidad.

La localidad se divide en área rural y urbana, subdivididas en veredas y UPZ respectivamente. Según el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, POT¹⁷, Ciudad Bolívar, en su parte urbana, tiene ocho (8) Unidades de Planeación Zonal, UPZ, que ocupan 3.238,16 ha, con un número aproximado de 241 barrios¹⁸. Las UPZ

de tipo residencial de urbanización incompleta corresponden al 59% del área urbana de la localidad, mientras que la UPZ de desarrollo ocupa solo el 9% del área urbana. Junto con la localidad de Usme forma parte de una Unidad de Planeamiento Rural, UPR río Tunjuelo. Ver Tabla 1.

2. Dinámicas locales

La realidad local, cambiante en el tiempo y en el espacio, se construye con la confluencia de diversas situaciones y procesos. Para entender el ambiente local es necesario conocer las distintas dinámicas presentes en la localidad, a saber: la demografía, los usos del suelo, la economía, los aspectos socio culturales que inciden directamente en el ambiente y las dinámicas políticas, institucionales y de gestión que dan como resultado la situación única y particular para la localidad Ciudad Bolívar.

La conjunción de estas dinámicas genera en la localidad situaciones ambientales específicas, las cuales se tratarán en el capítulo II "El estado del ambiente en la localidad".

2.1. Dinámica demográfica

Bogotá no ha sido ajena a la tendencia mundial de concentración poblacional en las ciudades, sin embargo este fenómeno no es homogéneo al interior de la ciudad. El crecimiento o disminución de población en las localidades escapa generalmente a los procesos de planeación, obedeciendo a circunstancias socioeconómicas espontáneas y muchas veces externas.

Para interpretar la dinámica demográfica de la localidad de Ciudad Bolívar se tuvieron en cuenta los censos DANE de 1985, 1993 y 2005, es decir un período de 20 años (Ver Gráfico 1) que permite analizar qué ha sucedido con la ciudad y con la localidad de Ciudad Bolívar, y saber cuál es la tendencia local no sólo en cantidad de personas sino en densidad de población.

Según el censo de 2005 de los habitantes de Ciudad Bolívar 274.852 son hombres y 288.371 mujeres; según la edad, en la localidad hay una alta concentración de población entre los 0 y 14 años y un grupo muy representativo de los 15 a 29 años, así como de los 30 y 44 años¹⁹. Este mismo censo indica que la cantidad de personas por hogar en la localidad es de 3,9, siendo superior al promedio de la ciudad que es de 3,5.

Respecto a la población rural se encuentran diferentes valores estimados por algunas entidades, pero no se tiene certeza de la cantidad exacta de habitantes. A continuación se presentan algunas cifras:

Según Planeación Distrital, la población rural de Ciudad Bolívar en 1997 era de 2.344 hab; por su parte la encuesta SISBEN en el año 2003 habían 447 inmuebles en los que vivían 4.609 habitantes, incluyendo los centros poblados, con un promedio de 10,31 personas por inmueble, las zonas con mayor población fueron Mochuelo Bajo y Alto, Quiba Bajo y Pasquilla;²⁰ mientras que la

Bogotá. 2005.

19 Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Boletín censo general 2005. Perfil localidad de Ciudad Bolívar. En: www.dane.gov.co. Consultado en: octubre de 2007.

20 Departamento Administrativo de Planeación Distrital. Plan zonal rural cuenca alta y media del río

13 Departamento Administrativo de Planeación Distrital. Plan Zonal Rural de la cuenca media y alta del río Tunjuelo mediante un proceso participativo. 2004.

14 Departamento Administrativo de Planeación Distrital. Plan Zonal Rural de la cuenca media y alta del río Tunjuelo mediante un proceso participativo. 2004.

15 Secretaría de Salud. Diagnóstico local con participación social. 2002.

16 Secretaría de Salud. Diagnóstico local con participación social. 2002

17 Véase en: Decreto 190 del 22 de junio de 2004. Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, POT.

18 Véase en: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. Boletín. Censo General 2005.

Agenda ambiental local

Tabla 1: UPZ y barrios de la localidad Ciudad Bolívar.

UPZ	POT	Área total	Área urbana protegida
UPZ 63 Mochuelo	CLASIFICACIÓN POR EL POT: Desarrollo	ÁREA TOTAL: 321,14 ha	Áreas sin desarrollar: desarrollar: 25,81 ha
	Barrios: Central de Mezclas, Las Manas, Mochuelo Oriental, Vereda el Pedregal - La Lira, Villa Jaqui.		
UPZ 64 Monte Blanc	CLASIFICACIÓN POR EL POT: Predominantemente dotacional	ÁREA TOTAL: 790,49 ha	Áreas sin desarrollar: 113,61 ha
	Barrios: Barranquitos, Brazuelos, Santo Domingo, Esmeralda, Lagunitas, Patiscos, El Mochuelo II.		
UPZ 65 Arborizadora	CLASIFICACIÓN POR EL POT: Residencial consolidado	ÁREA TOTAL: 326,97 ha	Áreas sin desarrollar: 51,85 ha
	Barrios: Urbanización Guaitiquia, Arborizadora Baja, Atlanta, Coruña, El Chircal Sur, El Esquinero, La Playa, La Playa II, Madelena, Rafael Escamilla, Santa Helena, Santa Rosa Sur, Urbanización Protecho Bogota, Urbanización Atlanta, Urbanización Casa Larga, Urbanización La Coruña, Villa Helena.		
UPZ 66 San Francisco	CLASIFICACIÓN POR EL POT: Residencial de urbanización incompleta	ÁREA TOTAL: 182,34 ha	Áreas sin desarrollar: 5,44 ha
	Barrios: Acacia III Parte Baja, Acacias Sur, Candelaria la Nueva, Colmena, Colmena III, Gibraltar I Y II , Juan J. Rondón - La Casona, Juan José Rondoón, Las Acacias, Millán Los Sauces, Puerta Al Llano, San Fernando, San Francisco, San Luis, Santa Inés, La Acacia, Sauces - Hortalizas- Recuerdo, Villas De Bolívar.		
UPZ 67 Lucero	CLASIFICACIÓN POR EL POT: Residencial de urbanización incompleta	ÁREA TOTAL: 581,61ha	Áreas sin desarrollar: 65,71 ha
	Barrios: Acacia IV, Alfa, Altos de Jalisco, Álvaro Bernal Segura, Bella Flor, Bella Flor Sur, Bella Vista Lucero Alto, Brisas del Volador, Buenavista Sector A, Ciudad Milagros, Compartir, Cordillera Sur, Domingo Lain I, Domingo Lain II - El Bosque, Domingo Lain III, El Bosque, El Castillo, El Mirador, El Paraíso, El Satélite, El Triunfo Sur, Estrella del Sur, Florida del Sur, Gibraltar Sur, Gibraltar I Y II, Juan Pablo II, La Alameda, La Alameda II Sector, La Cabaña, La Escala III, La Esmeralda Sur, La Estrella Sector Lagos, La Torre, Las Delicias del Sur, Las Manitas, Las Manitas II Sector, Los Alpes, Los Andes Sector 5 Nutibara, Lucero Alto, Lucero Bajo Corporación San Isidro, Lucero Bajo Sector La Conquista, Lucero Medio, Lucero Sur Bajo, Marandu, Meissen, México, Mirador Nutibara, Naciones Unidas – Chaparro, Naciones Unidas - Santa Rosa, Nueva Colombia, Rocío Altos del Sur, San Luis Altos de Jalisco, Tabor-Altaloma, Tierra Linda, Urbanización Compartir, Urbanización El Preciso, Urbanización, Kalamary, Urbanización La Alameda, Urbanización La Escala, Urbanización Las Quintas del Sur, Urbanización La Serranía del Sur, Villa Gloria, Villa Gloria-Las Manitas, Villas del Diamante, Villas del Progreso, Vista Hermosa , Vista Hermosa Mz.77a,79a,81a,82,82a,84a, Vista Hermosa Sector Capri, Vista Hermosa Sector San Carlos y El Triangulo.		
UPZ 68 El Tesoro	CLASIFICACIÓN POR EL POT: Residencial de urbanización incompleta	ÁREA TOTAL: 223,10 ha	Áreas sin desarrollar: 35,80 ha
	Barrios: Acapulco I, Arabia, Bogotá Sector Tequendama, Bogotá Sur- La Esperanza, Buenos Aires, Buenos Aires II , Buenos Aires III Sector, Casa de Teja, Cedritos del Sur, Divino Niño, El Consuelo, El Minuto de María, El Mochuelo, El Recuerdo Sur, El Reflejo II, El Tesorito, El Tesoro, El Trigal, Florida Sur Alto, Inés Elvira, La Cumbre (antes El Recuerdo Sur), Los Duques, Minuto de María, Monterrey, Ocho de Diciembre, Parcelación Bogotá, Potreritos, Quiba, Quiba Urbano, República de Venezuela, República del Canadá, Rincón del Diamante, San Joaquín-El Vaticano, San Joaquín Vaticano-Galpón, San Joaquín Vaticano-Vergel, San Rafael Sur, Sotavento, Urbanización Buena Vista, Urbanización Cerros del Sur, Urbanización Chicala, Urbanización El Limonar, Urbanización Mirador de San Carlos, Urbanización Urapanes del Sur, Villa Diana López, Villas de San Joaquín..		

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Distrital; Subdirección de Desarrollo Social . Decreto 619 del 2000 Plan de Ordenamiento Territorial y. Bogotá, D.C., 2002..

Localidad 19 Ciudad Bolívar

UPZ 69 Ismael Perdomo	CLASIFICACIÓN POR EL POT: Residencial de urbanización incompleta	ÁREA TOTAL: 554,89 ha	Áreas sin desarrollar: 25,89 ha
	Barrios: Bella Estancia, Barlovento, Bonanza Sur, Caracoli, Casa Loma, Casa Grande, Casa Loma II, Casavianca, Conjunto Residencial La Valvanera, Cooperativa, Ismael Perdomo, El Cerro del Diamante, El Ensueño, El Peñón del Cortijo, El Porvenir de La Estancia, El Porvenir II Etapa, El Porvenir Zona C, El Rincón del Porvenir, El Rosal, Espinos I, Espinos III Sector, Galicia, Ismael Perdomo, La Carbonera, La Carbonera II, La Estancia, La Primavera, La Unión - Divino Niño, Los Tres Reyes I Etapa, María Cano, Mirador de La Estancia, Mirador de La Primavera, Peñón del Cortijo III, Sector, Perdomo Alto, Primavera Sur-Occidental, Proyecto Rafael Escamilla, Rincón de Galicia, Rincón de La Estancia, Rincón de La Valvanera, San Antonio del Mirador, San Isidro, San Isidro II, San Isidro Sector Carboneras, San Isidro Sector Cerrito I, San Isidro Sector Cerrito II, San Isidro Sector Cerrito III, San Rafael del Alto de La Estancia, Santa Viviana, Santa Viviana – Sector Vista Hermosa, Santo Domingo, Sierra Morena, Tres Reyes Li Sector, Urbanización Balmoral Rincón de La Valvanera, Urbanización El Arroyuelo-Predio El Almacén, Urbanización El Ensueño, Urbanización Rincón de La Valvanera Mz.7, Urbanización Balmoral II, Urbanización Barlovento, Urbanización Calabria, Urbanización Galicia, Urbanización India Catalina, Urbanización La Estancia, Urbanización La Llanada, Urbanización La Riviera del Sur, Urbanización Las Huertas, Urbanización Peñón del Cortijo.		
UPZ 70 Jerusalén	CLASIFICACIÓN POR EL POT: Residencial de urbanización incompleta	ÁREA TOTAL: 461,98 ha	Áreas sin desarrollar: 78,54 ha
	Barrios: Arborizadora Alta, Bellavista, Empresa Comunitaria Manuela Beltrán, Florida Sur Alto, Jerusalén, Jerusalén Sector, Bellavista, La Y, Jerusalén Sector El Plan, Jerusalén Sector La Isla, Jerusalén Sector Las Brisas, Jerusalén Sector Media Loma, Jerusalén Sector Nueva Argentina, Jerusalén Sector Paraíso, Jerusalén Sector Plan Canteras, Jerusalén Sector Potosí, Jerusalén Sector Pradera - La Esperanza, Jerusalén Sector Santa Rosita - Las Vegas, Jerusalén Sector Tanque Laguna, La Pradera, Las Brisas, Las Vegas de Potosí, Potosí, Urbanización Bosques de Candelaria, Urbanización Candelaria La Nueva II Sector, Urbanización La Milagrosa, Verona, Villa Candelaria Antes San Simón III Etapa, Villas de Bolívar.		
UPR 03 Río Tunjuelo	CLASIFICACIÓN POR EL POT: CLASIFICACIÓN POR EL POT: Rural	ÁREA TOTAL: 9.555,82 ha	Áreas sin desarrollar: 3.982 ha
	Veredas: Quiba Alta, Quiba Baja, Mochuelo Alto, Mochuelo Bajo, Pasquilla, Pasquillita, Santa Bárbara, Las Mercedes y Santa Rosa.		

Política Pública Distrital de Ruralidad afirma que Ciudad Bolívar es la tercera localidad con mayor población en su área rural alcanzando el 21.7% de los 16.429 habitantes del territorio rural de Bogotá, es decir hay 3.565 habitantes en el área rural ²¹.

Densidad poblacional local:

Se mide con el número de personas por hectárea que habitan en la localidad relacionándola con la densidad poblacional de Bogotá, esta relación personas-área tiene que ver con la demanda urbana de infraestructuras y servicios y con la calidad de vida de las personas. (Ver Tabla 2 y Gráfico 2)..

Ciudad Bolívar presenta una densidad menor con relación a la densidad promedio de la ciudad que está en 41,51 hab/ha, esta baja densidad se explica por ser en su mayoría territorio rural, curiosamente la localidad en la zona urbana presenta una densidad poblacional de 173,93 hab/ha, cifra menor a la del Distrito que es 176,01 hab/ha.

La dinámica en la densidad habitacional, es decir, el número de personas que habitan en una hectárea de la localidad, se puede interpretar desde dos aspectos: primero, el crecimiento poblacional local ha sido alto en los últimos 20 años. Segundo, la localidad históricamente ha ido desmejorando su posición en la ciudad con una tendencia al aumento en su densidad. De tal forma en 1985 y 1993 Ciudad Bolívar ocupaba el segundo lugar con menor densidad y en el 2005 ocupó el cuarto lugar en el Distrito.

Tabla 2: densidad urbana Bogotá - Ciudad Bolívar.

Censo DANE	1985	1993	2005
Habitantes BOGOTÁ	4.284.143	5.440.401	6'794,057
Densidad poblacional BOGOTÁ	111.5	141.6	176
Habitantes CIUDAD BOLIVAR	326.118	418.609	563.223
Densidad poblacional CIUDAD BOLIVAR	100,7	129,3	193,9

Tunjuelo. 2004. p. 88.

21 Alcaldía Mayor de Bogotá. Política Pública Distrital de Ruralidad. 2006. p 16. Departamento Administrativo de Planeación Distrital. Decreto 190 de

Agenda ambiental local

Gráfico 1: comparación de la dinámica poblacional entre Bogotá y Fontibón.

Fuente: Censo DANE 1985, 1993 y 2005. Boletín censo general 2005. Perfil local. DANE. www.dane.gov.co. Consultado en octubre de 2007.

Período 1985-1993, 8 años.

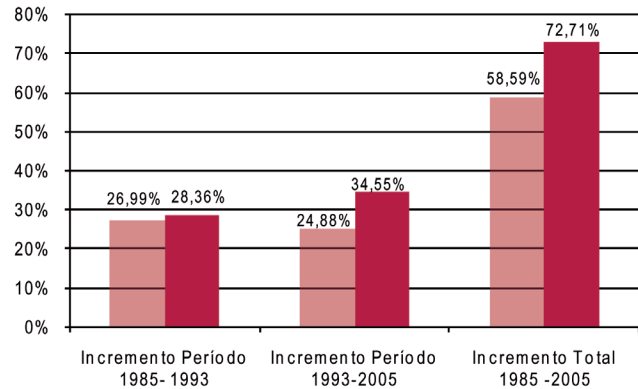
Durante estos ocho años la ciudad tuvo un aumento de población del 27%. Ciudad Bolívar ganó población en mayor proporción con un crecimiento positivo de 28,36%. Este comportamiento poblacional puede asociarse con el continuo asentamiento de población rural oriunda de municipios vecinos a Bogotá desde la década de los cuarenta y los programas de vivienda y lotes fomentados por el gobierno distrital y organizaciones internacionales.

Período 1993-2005, 12 años.

En este periodo de doce años, Bogotá creció 24,9%. La localidad aumenta considerablemente su población, tiene un crecimiento de 34,55% el cual puede adjudicarse en parte al desarrollo informal aunque ha disminuido en la localidad, y principalmente a las urbanizaciones multifamiliares ejecutadas por constructores privados en asocio con el sector bancario, a las áreas que se han desarrollado mediante planes parciales y al área de expansión.

*Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.: Secretaría de Hacienda; Departamento Administrativo de Planeación Distrital. Recorriendo Fontibón. Diagnóstico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá, D.C. 2004.

■ Bogotá ■ 19 - Ciudad Bolívar



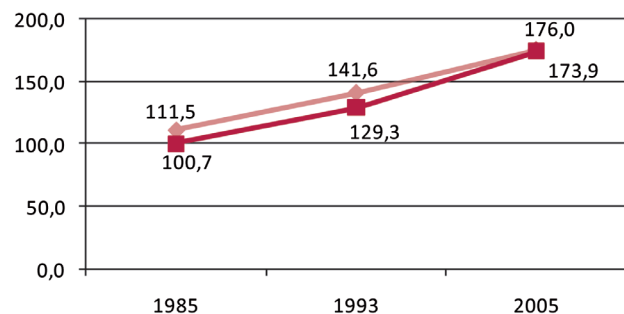
Periodo 1985-2005, 20 años.

En estos veinte años, Bogotá creció 58,6% señalando una tendencia al crecimiento general de la población en la ciudad. Así mismo, Ciudad Bolívar crece un 72,71% por encima del promedio de la ciudad, por lo que se puede decir que la dinámica poblacional local creciente. La tendencia a futuro es a continuar con un fuerte aumento de población residente y con una relativa estabilidad en la población flotante.



Gráfico 2: densidad de Bogotá-Ciudad Bolívar, hab/ha.

◆ Bogotá ■ CIUDAD BOLÍVAR



Fuente: censos DANE 1985, 1993 y 2005 y áreas urbanas según Decreto 469 de 2003.

2.2. Dinámica del uso del suelo

El uso del suelo es el resultado de la interacción de las dinámicas demográfica y económica, ya que estas requieren de una base física para desarrollar sus actividades. La manera como se presentan los procesos de uso del suelo en la localidad tiene efectos positivos o negativos sobre la base ecológica y la población que allí se asienta. El Plan de Ordenamiento Territorial, POT, es el encargado de regular el uso del suelo en el Distrito Capital.

Usos del suelo

El Plan de Ordenamiento Territorial clasifica de manera general las clases del suelo del Distrito Capital en: suelo urbano, suelo urbanizado, por desarrollar y áreas protegidas urbanas, suelos de expansión urbana y suelo rural, áreas protegidas rurales y áreas productivas).

La localidad 19 Ciudad Bolívar tiene un área total de 12.998,63 ha, de los cuales 3.238,16 ha corresponden al área urbana. Asimismo, se localizan 403 ha de áreas por desarrollar, que son terrenos que no han sido urbanizados y 593 ha son áreas protegidas en suelo urbano. El área rural tiene una extensión de 9.555,82 ha, de las cuales 3.522,20 ha son áreas protegidas rurales. Esta localidad tiene 204,65 ha de suelo de expansión. Su área total la sitúa en el tercer lugar con mayor área entre todas las localidades de la ciudad²².

Suelo urbano de Ciudad Bolívar

El suelo urbano del territorio distrital lo constituyen las áreas que, por contar con infraestructura vial, redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado, hacen posible la urbanización o edificación²³. A continuación se describen los usos del suelo en cada una de las UPZ de Ciudad Bolívar²⁴ que están reglamentadas:

UPZ 65 Arborizadora²⁵ :

Tiene áreas aptas para fortalecer la centralidad Delicias-Ensueño. Las estrategias se relacionan con: conectar los corredores ecológicos con la red de andenes y parques con zonas aledañas al río Tunjuelo y su ronda, delimitación de zonas específicas de comercio y servicios, consolidación de actividades de escala urbana y metropolitana sobre ejes arteriales de integración Ciudad-Región y control a la intensidad de usos del suelo.

UPZ 66 San Francisco :

Definida como prioritaria de intervención del Subprograma de Mejoramiento Integral. Las propuestas se refieren a: integrar los elementos ambientales mediante los corredores ecológicos de la ronda del río Tunjuelo, de las quebradas Limas y la Trompetica; construcción de colectores e interceptores para la quebrada



Limas; construcción y dotación de parques en los barrios Juan José Rondón, San Francisco, Acacia, Candelaria; mejorar la oferta de espacios arborizados; recuperación ambiental saneamiento de cause y rehabilitación hidráulica de la quebrada Limas y sus afluentes.

UPZ 67 Lucero²⁶:

Es prioritaria de intervención del Subprograma de Mejoramiento Integral. Entre las disposiciones están: recuperación ambiental del río Tunjuelo, el corredor ecológico de ronda de las quebradas Limas y Peña Colorada, y Caño La Represa o Zanjón La Estrella. Construcción de interceptores, redes de acueducto alcantarillado sanitario y pluvial para algunos desarrollos. Mejorar la oferta de espacios arborizados y mantenimiento y generación de parques de escala vecinal. Construcción y/o ampliación de las Avenidas Boyacá, Alameda del Sur, San Francisco, Camino a Pasquilla y Avenida Tunjuelito.

UPZ 68 Tesoro²⁷ :

Es prioritaria de intervención del Subprograma de Mejoramiento Integral. Las estrategias planteadas, entre otras, son: recuperación ambiental del río Tunjuelo así como el corredor ecológico de ronda de las quebradas La Trompeta y La Represa y construcción de senderos y/o alameda sobre el corredor ecológico de éstas. Programas de pactos participativos de borde para evitar ocupación ilegal. Construcción de algunos colectores, interceptores, redes de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial para algunos desarrollos. Mantenimiento y generación de parques de escala vecinal, construcción y/o ampliación de la Avenida Boyacá, Alameda del Sur, Avenida Camino a Pasquilla.

22 Departamento Administrativo de Planeación Distrital. Decreto 190 de 2004. Plan de ordenamiento territorial de Bogotá. Decreto 190 de 2004. 2004.

23 Secretaría de Hacienda Departamento Administrativo de Planeación. Recorriendo Ciudad Bolívar. Diagnóstico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá. 2004.

24 Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Decreto distrital 241 de 2005. Por el cual se reglamenta la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) No. 65 Arborizadora.

25 Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Decreto distrital 415 de 2005. Por el cual se reglamenta la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) No. 66 San Francisco.

26 Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Decreto distrital 440 de 2004. Por el cual se reglamenta la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) No. 67 Lucero.

27 Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Decreto distrital 439 de 2004. Por el cual se reglamenta la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) No. 68 Tesoro.

Agenda ambiental local



UPZ 69 Ismael Perdomo²⁸:

Es prioritaria de intervención del Subprograma de Mejoramiento Integral. Proyectos de reasentamiento de población por riesgo alto. Recuperación de la zona de ronda y saneamiento de los causes de las quebradas Santa Rita, Los Rosales y La Carbonera, entre otras y recuperación ambiental y paisajística en las antiguas zonas de explotación minera. Incremento de la oferta de espacios arborizados, construcción de los parques zonales, vecinales y de bolsillo. Construcción de avenidas y ciclo rutas Jorge Gaitán Cortés y Bosa y la adecuación de las avenidas del Sur y Ciudad de Villavicencio. Construcción de colectores, interceptores, redes de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial para algunos desarrollos.

UPZ 70 Jerusalén²⁹:

Es prioritaria de intervención del Subprograma de Mejoramiento Integral. Las estrategias se relacionan con: mantenimiento, protección y preservación ambiental de la zona de manejo y preservación ambiental del área protegida Sierra Morena Urbana Alta. Senderos perimetrales a los corredores ecológicos de ronda de las quebradas La Muralla, El Ahorcado, Trompetica, Peña Colorada. Construcción y adecuación de la ronda hídrica del Zanjón de la Muralla. Programas sociales encaminados al cambio de actitud frente a la estructura ecológica. Mejorar la oferta de espacios arborizados, consolidación de parques metropolitano, zonales, vecinales y de bolsillo. Construcción de las avenidas y ciclo rutas Jorge Gaitán Cortés, Alameda del Sur, Mariscal Sucre y Circunvalar del Sur.

El suelo rural:

Ciudad Bolívar y Usme pertenecen a la UPR cuenca del río Tunjuelo y en ella el uso del suelo está determinado por sus características geográficas y socioeconómicas: suelo de protección o suelo para uso económico con actividades de explotación minero industrial o de producción agropecuaria sostenible. Los sistemas generales son los elementos ordenadores de la estructura rural y actúan como mallas que cubren y afectan la totalidad del territorio. Estos son el sistema de áreas protegidas es decir, áreas rurales consideradas como suelo rural de protección.

Ciudad Bolívar cuenta con una superficie rural que corresponde al 73.51% de la extensión de la localidad³⁰, prestando así diferentes servicios ambientales como su alto potencial agropecuario, minero, hídrico y de biodiversidad.

La información catastral suministrada en 2004 por las Ulata asegura que en Ciudad Bolívar el 3.55% de los predios con más de 20 hectáreas ocupan el 52% de su área rural mientras que el 49.87% de los predios tienen áreas entre 0 a 1 ha y apenas ocupan el 2.42% del área rural local.³¹ En la zona más cercana a la ciudad consolidada predomina el minifundio, con mayor presión sobre los recursos naturales, hay contaminación del agua con agroquímicos y materias orgánicas, adicionalmente la porcicultura y los mataderos ilegales también contribuyen a la contaminación.³² En el área rural, el Parque Minero Industrial ocupa un área del 46.2% y el 37.4% de las veredas Mochuelo Bajo y Quiba Bajo respectivamente.³³

Las zonas reservadas para el manejo y disposición final de residuos sólidos de Bogotá, son porciones de suelo rural de las veredas de Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo que, de acuerdo con el POT, están potencialmente destinadas a la ampliación del relleno sanitario de Doña Juana, de conformidad con los resultados del Plan Maestro para el Manejo Integral de los Residuos Sólidos que adelanta la Administración Distrital.

Para la localidad de Ciudad Bolívar, el total del área calificada como de alta capacidad es de 2.237,87 ha, las áreas denominadas alta fragilidad suman un área de 1.815,67 ha. Cabe resaltar que dentro del sistema de áreas protegidas hay 3.522,20 ha., destinadas al Parque Minero Industrial 1.651.99 ha. En veredas como Pasquilla, el 26.2% de su área es denominada como de alta capacidad agropecuaria, un 33.8% del área está dentro del sistema de áreas protegidas y un 29.9% está denominada como de alta fragilidad.

En la zona rural se encuentra una población que presenta aún una fuerte identidad campesina, con predominio de actividades agropecuarias, pero con transformaciones sustanciales sobre las prácticas tradicionales y las estructuras de los hogares.

Suelo de protección:

“Los suelos de protección son los constituidos por terrenos localizados dentro del suelo urbano, rural o de expansión, que por sus características geográficas, paisajísticas o ambientales tienen restringida la posibilidad de urbanizarse³⁴. Son parte de los suelos protegidos: la estructura ecológica principal (sistema de áreas protegidas del Distrito, parques urbanos y zonas de ronda del sistema hídrico), las zonas declaradas de alto riesgo, las áreas reservadas a las plantas de tratamiento y la expansión del relleno sanitario.

28 Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Decreto distrital 078 de 2006. Por el cual se reglamenta la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) No. 69 Ismael Perdomo.

29 Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Decreto distrital 151 de 2006. Por el cual se reglamenta la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) No. 70 Jerusalén.

30 Secretaría de Hacienda; Departamento Administrativo de Planeación. Recorriendo Ciudad Bolívar. Diagnóstico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá, D.C. 2004.

31 Departamento Administrativo de Planeación Distrital. Plan Zonal Rural de la cuenca media y alta del río Tunjuelo mediante un proceso participativo. 2004

32 Secretaría de Hábitat. Política integral del Hábitat 2007-2017: Componente de asentamientos rurales. Un territorio, muchas expresiones. 2007

33 Secretaría de Salud. Diagnóstico Local con Participación Social, 2004.

34 Decreto Distrital 190 de 2004. Que compila los Decretos 619 de 2000 y 460 de 2003, que conforman el Plan de ordenamiento territorial de Bogotá. 2004.

Las áreas de conservación que representan la estructura ecológica principal en la localidad son: Sierra Morena, Arbozadora Alta, Encenillales de Pasquilla, Páramo Las Mercedes, Encenillales del Mochuelo, Ronda del Río Tunjuelo, Parque Arbozadora Alta, Cuenca Paso Colorado, Páramo Alto Chisacá, Páramo Puente Piedra, Santa Bárbara, Los Andes y Pantanos Colgantes³⁵. Adicionalmente en la zona urbana se encuentran el parque metropolitano Arbozadora Alta y los parques zonales; así mismo los corredores ecológicos de Ronda que abarcan la ronda hidráulica y la zona de manejo y preservación ambiental de todos los cursos hídricos y el corredor ecológico de borde correspondiente a una franja de 50 a 100 metros de ancho en suelo rural contigua y paralela al perímetro urbano. En la zona rural las áreas protegidas están distribuidas como se muestra en la Tabla 3.

Tabla 3: áreas protegidas rurales.

VEREDAS	S.A.P. SISTEMA DE ÁREAS PROTEGIDAS	
	Habitantes	Porcentaje
Las Mercedes	930,65	26,4%
Las Mochuelo Alto	168,20	4,8%
Las Mochuelo Alto	56,41	1,6%
Pasquilla	1.190,37	33,8%
Pasquillita	222,69	6,3%
Quiba Alto	544,73	15,5%
Quiba Bajo	138,32	3,9%
Santa Bárbara	262,08	7,4%
Santa Rosa	8,75	0,2%
Total Simón Bolívar	3.522,20	100%

Fuente: DDepartamento Administrativo de Planeación Distrital. Plan Zonal Rural de la cuenca media y alta del río Tunjuelo mediante un proceso participativo. 2004. p 209.

En términos generales, durante el periodo comprendido entre los años 1994 y 2007, en la localidad de Ciudad Bolívar se aprecian cambios importantes en su urbanización y uso del suelo debido a las políticas establecidas en el Plan de Ordenamiento Territorial, POT que determinan las zonas del relleno sanitario Doña Juana y el Parque Minero Industrial como también las dinámicas de crecimiento poblacional con una alta presión por el desplazamiento que introducen desarrollos urbanos con planificación baja. En este orden de ideas se pueden destacar los siguientes temas:

La zona de "transición" entre lo rural y lo urbano presenta una configuración especial debida básicamente a: los conflictos socio-ambientales entre la zona del relleno sanitario Doña Juana y su posible expansión, las zonas altas donde se proyectó el Parque Minero Industrial y en donde actualmente existe extracción de materias primas de la industria cerámica, los asentamientos subnormales con precariedad en materiales y servicios públicos y las dinámicas urbanísticas de baja planificación. En la Tabla 4 se presenta la síntesis de la dinámica del uso del suelo en diferentes aspectos.

Tabla 4: dinámica del uso del suelo 1994-2007.

Agenda Ambiental 1994³⁷	Uso predominante: 41.711 viviendas para 1985 y uso institucional.
2007	Se reconocen 3 clases de suelos según POT: urbano, de expansión y rural. De acuerdo con el POT, el uso del suelo urbano de la localidad tiene seis áreas de actividad: residencial (43.05%), área urbana integral (17.5%), dotacional (15.45 %), suelo protegido (13.9%), minera (6.9%) e industrial (3.2%). Predomina el área residencial con actividad económica en la vivienda donde ésta puede albergar dentro de su estructura arquitectónica usos de comercio y servicios de escala vecinal como son: peluquerías, panaderías, misceláneas, entre otras; o usos industriales cuyo volumen de afluentes, emisiones al aire, ruidos y residuos descargados al medio ambiente no deterioran el entorno. Las áreas industriales se localizan a lo largo de la Autopista Sur y NQS en el límite norte de la localidad. En la periferia de la localidad existen grandes zonas urbanas integrales que pueden desarrollarse mediante planes parciales.

Espacio público:

Dentro³⁶ del Plan Maestro de Espacio Público, éste se entiende como "las estructuras y sistemas de la ciudad, que involucran los espacios³⁷ abiertos colectivos de propiedad pública o de propiedad privada con limitaciones de uso desde lo público"³⁸. Es así que, se considera espacio público³⁹ a la suma del área ocupada por la malla vial local e intermedia que incluye área de tránsito vehicular y peatonal y separadores de avenidas, más el área de parques y el área verde como plazas, plazoletas y zonas verdes. Para el año 2006, el Plan Maestro de Espacio Público reseña 643,56 ha de espacio público en la localidad de Ciudad Bolívar, lo que equivale a 11,43 m² por habitante.

El espacio público como parte del medio ambiente construido incide en la calidad de vida de las personas. en la localidad hay espacios amplios en avenidas y más áreas peatonales, por lo que este equivale al 19.87% del área urbana local. La localidad ocupa el treceavo puesto con mayor espacio público por habitante en el distrito, ya que el índice es mucho más alto que el de Bogotá que está en 14 m²/hab. En el componente rural, a excepción de los centros educativos y las vías principales y secundarias, el concepto de espacio público no existe.

³⁶ Se toma como fuente lo consignado en la agenda ambiental local de 1994 de carácter netamente urbano.

³⁷ Cámara de Comercio de Bogotá. perfil económico y empresarial. localidad Ciudad Bolívar. 2007.

³⁸ Alcaldía Mayor de Bogotá; Departamento Administrativo de Planeación Distrital. Plan maestro de espacio público. Documento Técnico. Bogotá. 2004.

³⁹ Alcaldía Mayor de Bogotá. Plan maestro de espacio público. Decreto distrital 215 de 2005.

Agenda ambiental local

Infraestructura vial:

Las vías vehiculares, ciclorutas y senderos peatonales son parte del espacio público. Las vías de mayor tráfico son también las principales vías de la ciudad, usadas tanto para el transporte de tipo privado como público. El tránsito vehicular se congestiona especialmente en las vías principales de acceso y en las intersecciones de los barrios Meissen, México, Candelaria la Nueva, Ismael Perdomo y San Francisco. Estos problemas son más frecuentes durante los periodos lluviosos, cuando se taponan las vías.

La infraestructura vial que existe en Ciudad Bolívar representa el 7.11% de la malla vial de la ciudad, que equivale a 1.028 kilómetros carril de vía. Los habitantes de las veredas de Santa Rosa y Las Mercedes, localizadas en el sector alto sur, disponen de una carretera que conduce a la vía del sector de Sumapaz. En la Tabla 5 se presenta la síntesis de la dinámica entre 1994 y 2007.

Tabla 5: infraestructura vial 1994-2007.

<p>Agenda Ambiental 1994</p>	<p>80% de vías se encuentran en mal estado. Sólo hay vías pavimentadas y con andenes en la zona plana de barrios consolidados. Está en proceso la pavimentación del camino a Quiba. El tramo de la vía al Llano que atraviesa la localidad no se ha construido por la ocupación de sus terrenos por parte de familias asentadas en estos.</p>
<p>2007</p>	<p>El sistema vial está compuesto por cuatro mallas que se relacionan funcionalmente y tienen diferentes jerarquías. Las principales vías de acceso a la localidad, en su orden, son: la Avenida Boyacá, la Avenida Jorge Gaitán Cortés, vía de acceso a los barrios Arborizadora Alta y Jerusalén, la Avenida Quiba, la Autopista Sur y la carretera a Mochuelo. A las veredas se llega por la vía que se desprende de la Autopista al Llano, que conduce hasta el corregimiento de Pasquilla hasta donde se encuentra pavimentado, pasando por las veredas de Mochuelo Bajo, Mochuelo Alto, Pasquilla, Pasquillita y Santa Bárbara. Se cuenta también con una vía alterna que comunica a la vereda Olarte de Usme con Pasquilla y con otra vía que une el barrio Vista Hermosa con las veredas de Quiba y Mochuelo.</p>

Parques y zonas verdes:

Una parte del espacio público corresponde a las áreas de parque en la localidad. Es necesario aclarar que en las cuentas oficiales de zona verde de la localidad sólo se contabiliza la que se encuentra en espacios públicos de uso público en el área urbana.



La localidad se encuentra entre las localidades con menor cantidad de metros cuadrados de parque y área verde por habitante, ocupando la decimoséptima posición en Bogotá siendo menor al promedio de la ciudad que está en 4,73 m², pero está aún más lejos de la recomendación de Naciones Unidas de 10 m²/hab en áreas urbanas. En la Tabla 6 se presenta la síntesis de la dinámica entre 1994 y 2007.

Tabla 6: parques y zonas verdes 1994-2007.

<p>Agenda Ambiental 1994⁶</p>	<p>Hay 73 zonas verdes, y existen 23 parques que ocupan 4,95 ha.</p>
<p>2007</p>	<p>Hay 295 parques que ocupan un área de 122 ha. Existen 2,17 m² de parque y zona verde por habitante.</p>

El sistema Transmilenio continuará construyendo otras rutas en los próximos años, una de ellas hasta el Aeropuerto El Dorado. Este sistema ha proporcionado beneficios a la localidad en cuanto al mejoramiento del flujo vehicular, especialmente del transporte masivo y en lo que respecta a la recuperación del espacio público y mejoramiento de andenes. Sin embargo, los articulados utilizan diesel como combustible y esto conlleva a la contaminación del aire de la capital. A partir de junio de 2008 ECOPEPETROL produce un diesel con bajo contenido de plomo que contribuirá al mejoramiento de la calidad del aire de la ciudad. Se ha construido el tramo de ciclo-ruta sobre la Calle 53, entre la NQS y el Parque Simón Bolívar.

El índice de 11,6 m² de parque por habitante sitúa a Teusaquillo en el primer lugar entre las localidades de Bogotá, superando incluso el estándar internacional recomendado de 10 m²/hab en áreas urbanas y muy por encima del promedio 4,73 m²/hab en Bogotá. Este último dato hace evidente el déficit de área verde en el resto de la ciudad.

Arbolado urbano en espacios públicos:

En Ciudad Bolívar hay 33.443 árboles⁴⁰ los cuales equivalen al 3.1% de los árboles de la ciudad que están en el espacio público de la zona urbana.

En la localidad hay un árbol para cada 16,8 habitantes, lo cual la ubica en el decimoséptimo lugar de la ciudad, muy por debajo del promedio de la ciudad que tiene 1 árbol para cada 6,71 habitantes. Respecto a la densidad, ocupa el puesto decimoséptimo en el Distrito con 10,3 árboles/hab.



Hay 16,8 personas por árbol en la localidad Ciudad Bolívar.

La localidad de Bogotá que tiene más árboles por habitante es Santa Fe, con 1 árbol para cada 1,9 habitantes y la que tiene más déficit de árboles en el espacio público es Bosa con 1 árbol para cada 26,1 habitantes⁴¹.

La Secretaría Distrital de Ambiente, SDA, en cumplimiento de sus funciones lidera la gestión del árbol urbano en Bogotá, realiza seguimiento sobre la calidad técnica de las actividades ejecutadas sobre el arbolado de la ciudad, cuando se hace necesario intervenir un árbol (traslado o tala) lo cual puede originarse por la construcción de obras de infraestructura, por encontrarse enfermo o porque se hace necesario mitigar el riesgo de volcamiento, la SDA realiza una completa evaluación técnica en campo antes de autorizar la intervención, teniendo en cuenta además las recomendaciones del Jardín Botánico.

El Jardín Botánico, por su parte, es la entidad encargada de la investigación, suministro, mantenimiento y censo del arbolado ubicado en los espacios públicos de uso público de la capital, y de la formulación del Plan Local de Arborización Urbana PLAU, el cual incluye el estado fitosanitario de los árboles en la localidad. De otra parte, la formulación de los planes de poda está a cargo de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, UAESP, y de CODENSA entidades que tienen la competencia de ejecutar el tratamiento silvicultural de poda en la ciudad. Dichos planes son estudiados y aprobados por la Secretaría Distrital de Ambiente quien posteriormente realizará el respectivo seguimiento a su ejecución.

40 Jardín Botánico José Celestino Mutis. Censo arbolado urbano de la localidad Ciudad Bolívar. Bogotá D.C. Octubre 31 de 2007.

41 Cálculos realizados por el equipo del IDEA y basados en el censo de arbolado del Jardín Botánico José Celestino Mutis de 2007 y el censo habitantes de 2005 realizado por el DANE.

Planeación zonal desde el Distrito:

El modelo territorial del Plan de Ordenamiento Territorial, POT, establece, entre otras, las operaciones estratégicas del distrito. Estas operaciones son el conjunto de actuaciones y acciones urbanísticas, instrumentos de gestión urbana e intervenciones económicas y sociales fundamentales para la consolidación del POT. Ciudad Bolívar hace parte de dos operaciones estratégicas: 1. Eje de Integración Sur- Centralidad Delicias-Ensueño y 2. Río Tunjuelo-Centralidad Danubio y dos centralidades:

En Ciudad Bolívar se localiza la centralidad* de integración regional Delicias-Ensueño, su uso principal es comercial industrial y su directrices principales son: promover la recualificación de las actividades económicas actuales y promover la localización de servicios vinculados con el sur oriente de la región.⁴²

A su vez, el POT establece las disposiciones para el manejo de la zona rural por medio de la Unidad de Planeamiento Rural, UPR, cuyo territorio y aplicación se basa en la unidad geográfica de cuenca, cerro o planicie. La zona rural de Ciudad Bolívar hace parte de la UPR 03 río Tunjuelo. Asimismo la UPR establece el sistema de asentamientos humanos conformado por poblados en diferentes niveles de consolidación y especialización funcional, definiendo para el caso de Ciudad Bolívar dos categorías:

1. Centros poblados rurales:

Pasquilla, Mochuelo Alto.

2. Asentamientos menores:

Pasquillita, Santa Rosa.

Las áreas productivas rurales definidas por el POT son de tres tipos:

1. Sostenible de alta capacidad:

Área productora de Pasquilla y área productora de Mochuelo.

2. Sostenible de alta fragilidad:

Área productora las Mercedes-Santa Rosa-Santa Bárbara, área productora Pasquillita, área productora El Saltonal, área productora Barrancos de Mochuelo.

3. Sostenible de manejo especial:

Corredor de restauración Chorro de Arriba.

De otra parte, la Política Distrital de Asentamientos Rurales⁴³ define las herramientas de planeación, gestión, financiación, reglamentación y participación para la adecuada ocupación del territorio teniendo en cuenta potencialidades y restricciones del medio natural y transformaciones que conlleven a mejorar el nivel de vida de la población rural.

2.3. Dinámica económica

La dinámica económica, en general, determina el desarrollo urbano y rural del territorio, promueve la competitividad de la ciudad, el empleo y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos. Sin embargo, las tecnologías utilizadas en los sectores

42 Plan de ordenamiento territorial. Decreto 190 de 2004. Artículo 24. 2004.

43 Secretaría de Hábitat. Política integral del Hábitat 2007-2017: componente de asentamientos rurales. Un territorio, muchas expresiones. 2007.

Agenda ambiental local

primarios y secundarios pueden constituirse en un factor de presión significativo sobre el medio ambiente, debido a que los bienes que consume la sociedad provienen de la naturaleza, lo que demanda la responsabilidad de los empresarios y la ciudadanía respecto a la necesidad de cambiar sus hábitos de consumo. En la Tabla 7 se presenta la síntesis de la dinámica económica.

Tabla 7: dinámica económica 1994⁴⁴-2007.

Agenda Ambiental 1994⁴⁵	En el año de 1990 se reportó en el sector industrial 1.002 organizaciones con un 11.72% y 4.452 establecimientos dedicados al comercio con un 52.09%
2007	Para el año 2006 se registraron 5.210 empresas en la localidad Ciudad Bolívar, la estructura empresarial se concentra en el sector de los servicios (75%), seguido de la industria (17%) y la construcción (6%). La principal actividad es el comercio (tenderos) y reparación de vehículos automotores (43% de las empresas) que representó, además, el eje de la economía local. Otros sectores son: hoteles y restaurantes (10%), transporte, almacenamiento y comunicaciones (10%) y en menor medida por otras actividades de servicios comunitarios y sociales (6%).

En las últimas décadas la dedicación de las actividades económicas principales ha aumentado significativamente. El 97.7% de las empresas son del tipo microempresa. Del total de empresas de la localidad, el 24% podrían integrarse a la cadena de productos alimenticios, el 9% a la cadena de construcción e ingeniería civil y el 6% a la cadena de textiles y confección⁴⁵. Hay 33 predios con actividad extractiva minera y únicamente 3 de ellos poseen título minero expedido por el Ministerio de Minas y Energía dentro de la jurisdicción de la Secretaría Distrital de Ambiente en la localidad. De acuerdo con el tipo de material extraído, se identifican tres grupos de explotadores en esta localidad: explotadores de arcilla concentrados en el sector del Mochuelo Bajo y el barrio Bellavista, explotadores de grava concentrados en el valle del río Tunjuelo, y explotadores de arena, recebo y bloque, que corresponden a las canteras del sector de Jerusalén y las quebradas Limas y Quiba.

En el sector rural el POT considera que los sectores de las veredas Mochuelo, Pasquilla y Santa Rosa, con un área aproximada de 5.600 ha, se deben tratar como sectores con alta capacidad de producción agropecuaria sostenible, dejando el 30%, es decir, 1.680 ha para la producción agrícola tecnificada con altos rendimientos. Se considera que otras áreas catalogadas como de potencial sostenible de alta fragilidad pueden aprovecharse en agricultura comercial rentable, mientras que la intensidad sea controlada en las prácticas de conservación de los suelos, agua y biodiversidad.

Tabla 8: impactos generados por la actividad minera.

ELEMENTO	IMPACTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS
SUELO	<ul style="list-style-type: none"> • Eliminación de capa orgánica e imposibilidad de regeneración de la misma. • Modificación de las geoformas iniciales. • Cambio de uso del suelo. • Incremento de procesos erosivos, surcamiento y carcavamiento. • Inestabilidad de taludes y movimientos en masa. • Alteración de textura y estructura de estratos originales. • Deterioro permanente del paisaje.
AGUA	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de material particulado en los cuerpos de agua superficiales. • Modificaciones en el drenaje superficial. • Incremento de material particulado en las redes urbanas de alcantarillado. • Incremento de la escorrentía superficial. • Lluvia ácida causada por la presencia de gases NO y SO₂ de chimeneas.
VEGETACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Eliminación de cobertura vegetal. • Eliminación de especies endémicas y pérdida de su registro.
AIRE	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de material particulado por emisiones fugitivas provenientes de los frentes mineros descubiertos. • Incremento de gases de chimenea y material particulado por la combustión incompleta de los hornos utilizados en la cocción de materiales arcillosos. • Incremento de niveles de presión sonora producido por los equipos y maquinaria pesada así como por los vehículos de transporte y el flujo constante de los mismos.
COMUNIDADES VECINAS	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevas urbanizaciones sobre áreas colindantes con predios mineros. • Extracciones que avanzan peligrosamente hacia sectores urbanizados y rurales. • Exposición por amenazas de carácter geodinámico (deslizamientos, caída de bloques, erosión). • Generación de empleo.

Fuente: Adaptado de Delgado y Mejía. 1999.

44 Se toma como fuente lo consignado en la agenda ambiental local de 1994.

45 Cámara de Comercio de Bogotá. Perfil económico y empresarial. Localidad Ciudad Bolívar. 2007. P. 37.

Cerca de 1.110 ha son de uso agrícola, y los principales cultivos sembrados son papa de diferentes variedades, arveja y haba. Actualmente, las veredas más productoras de papa son Santa Rosa, Las Mercedes, Quiba Alto y Pasquillita, mientras que han reducido las áreas sembradas en Mochuelo Alto y Pasquilla. Otras especies que se cultivan en la zona aunque a menor escala (consumo familiar) son: cebolla, cubios, chuguas, hibas, cornetos y moradita (variedad de papa criolla). Los frutales que se pueden encontrar en la localidad son: curuba, lulo, tomate de árbol, manzano, ciruelo, fresa, mora, uchuva, papayuela y pera.⁴⁶ La actividad pecuaria de la localidad se centra en la producción bovina y en menor cuantía se tiene producción de especies menores como cerdos, gallinas, conejos y curíes. Los bovinos en Ciudad Bolívar ocupan aproximadamente el 23.4% del área rural equivalentes a 2.381,3 ha, con predominio de las explotaciones orientadas hacia el doble propósito.⁴⁷ En general los pequeños ganaderos carecen de medios y conocimientos en cuanto se refiere al cuidado de los animales, tales como las vacunaciones y el control de parásitos. Otras especies menores como cerdos y gallinas no se explotan en forma intensiva y su cría se reserva para el consumo familiar. Los principales impactos ambientales que genera la actividad extractiva se observan en la Tabla 8.

2.4. Dinámica socio-cultural

La actitud de los actores sociales, con relación al uso adecuado y sustentable de los recursos naturales, es decisiva para enfrentar los problemas que amenazan el medio ambiente. Los ciudadanos deben participar en la formulación, gestión y seguimiento de políticas públicas, así como en la toma de decisiones con relación a lo ambiental, esto con el fin de promover cambios de comportamiento en individuos lo que implica mejorar la calidad de vida de la población.

Estratificación socioeconómica:

La estratificación socioeconómica es una herramienta de focalización geográfica que permite clasificar, en un área determinada, las viviendas y su entorno según sus características; sirve para establecer tarifas para el pago de los servicios públicos, para desarrollar proyectos de infraestructura o para determinar las tarifas del impuesto predial.

Tabla 9: distribución porcentual de la población local según la estratificación socioeconómica 1994-2007.

Estrato	1994 ⁵⁰	2007
No residencial	12.689	--
Estrato 2	286.913	--
Estrato 3	74	--
Estrato 4	--	--
Estrato 5	--	--
	Por censo 1985: 56.2% de población con necesidades básicas insatisfechas y 28.9% de población en miseria.	Al año 2005 en Ciudad Bolívar el 59.5% de los habitantes pertenecían al estrato 1 (bajo-bajo), mientras que el 35.4% se clasificaba en estrato 2 (bajo), y el 5.1% en estrato 3 (medio-bajo).

Las UPZ Lucero y Jerusalén tienen la mayor cantidad de población en estrato uno; las UPZ San Francisco y Lucero tienen gran número de habitantes en estrato dos y la UPZ de Ismael Perdomo tiene repartida su población en estrato uno y dos, con un pequeño porcentaje de su población en estrato tres.⁴⁸

La localidad presenta altos índices de pobreza. Para el año 2001 el 26% presentaba necesidades básicas insatisfechas, NBI (156.487) y de ellos, el 50% correspondió a niños entre 0-5 años (30.178). La unidad integral de atención a la población desplazada, registró para el año 2002, la existencia de 1.646 familias desplazadas, teniendo una concentración del 26.3% de los casos que se presentan en la ciudad, por lo que la localidad se ubica en el primer puesto en recepción de personas que están en estas condiciones.⁴⁹

Para el 2003 la localidad ocupó el segundo puesto con mayor cantidad de personas en situación de pobreza*, correspondiente a 78% de la población local, de las cuales el 24.21 % son personas en indigencia, por lo que la localidad ocupó el primer puesto en indigencia.⁵⁰

Servicios públicos:

En cuanto a los servicios públicos, la dinámica de la ciudad entre el año de 1994⁵¹ y hoy mantiene su tendencia a aumentar en cubrimiento y calidad. En la Tabla 10 se presenta⁵² se presenta el comparativo entre 1994 y 2007.

La cobertura del servicio de acueducto que se encuentra por debajo del promedio de cobertura del Distrito (98.0%). La red de alcantarillado sanitario urbano corresponde a la cuenca del río Tunjuelo, a donde llegan todas las aguas negras de esta zona⁵³. En comparación con las otras localidades de la ciudad, los servicios de acueducto y alcantarillado presentan las coberturas más bajas, sólo superando a la localidad de Sumapaz⁵⁴.

En el área rural de la localidad la provisión de agua para consumo domiciliario se extrae de las corrientes más cercanas o en algunos casos de manantiales. Existen unos pocos acueductos veredales que surten a pequeños grupos de fincas y que actualmente se encuentran en proceso de expansión.⁵⁵ La CAR se encuentra actualmente promoviendo en la comunidad la construcción de un sistema de acueducto rural aprovechando las fuentes de agua utilizadas por la comunidad.

48 Se toma como fuente lo consignado en la agenda ambiental local de 1994.

49 Alcaldía Mayor de Bogotá. Caminos a la Inclusión Social. Perfil por localidades. Tomo II. Pp. 323-326. 2002

* Se consideran pobres las personas cuyos ingresos no alcanzan para adquirir una canasta básica de bienes y alimentos. Se consideran indigentes a las personas cuyos ingresos no alcanzan a adquirir los mínimos nutricionales o los gastos de sobrevivencia.

50 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal. Ciudad Bolívar participa: Información básica de la localidad para la participación. 2007. p 11.

51 Se toma como fuente lo consignado en la agenda ambiental local de 1994.

52 Dirección Administrativa Nacional de Estadísticas. Censo general 2005. Boletín. Perfil localidad Ciudad Bolívar. 2007.

53 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. loc. cit. Tomado del Plan Zonal Rural de la cuenca media y alta del río Tunjuelo mediante un proceso participativo. 2004

54 Cámara de Comercio de Bogotá. Encuesta de calidad de vida del 2003 y el Censo del DANE del 2005. En: Perfil económico y empresarial. Localidad Ciudad Bolívar. Julio 2007.

55 Departamento Administrativo del Medio Ambiente; Consultoría Inpro Ltda. En: Diagnóstico Local con Participación Social, 2004. p 9.

46 ULATA. Informe de gestión. 2006.

47 ULATA. Informe de gestión. 2006.

Información a los ciudadanos

Recolección de residuos sólidos a cargo de las empresas de aseo¹:

son objeto de recolección todos los residuos sólidos generados por: usuarios residenciales (recolección domiciliaria puerta a puerta o en sitio acordado si es difícil el acceso, generalmente tres veces por semana), y no residenciales: pequeños y grandes productores de residuos tales como el comercio, la industria, instituciones de servicios, oficinas, plazas de mercado, entre otras. En el momento hay cuatro consorcios de aseo en la ciudad.

Ruta sanitaria:

se refiere a la recolección, transporte y tratamiento de residuos hospitalarios² infecciosos o de riesgo biológico. La empresa encargada en la ciudad para su manejo es Ecocapital Internacional S.A. A partir de mayo 2004 hasta 2011. Esta empresa transporta dichos residuos al lugar de disposición final en el relleno sanitario Doña Juana en CIUDAD BOLÍVAR Usme, el cual está adaptado con una celda de seguridad para residuos peligrosos.

Existe una opción tarifaria para multiusuarios que cubre a unidades residenciales con propiedad horizontal vigente o a centros comerciales que presenten en forma conjunta sus residuos sólidos. Esta opción se puede solicitar el procedimiento en la UAESP.

¹ UAESP: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos del Distrito Capital.

² Decreto 2676 de 2000 y Resolución 1164 de 2002.

Tabla 10: cobertura de servicios públicos 1994-2007.

Agenda Ambiental 1994	Acueducto: 81.8% de cobertura. Alcantarillado: solo hay en zona baja, en la zona alta las aguas negras corren por las calles porque no hay alcantarillado.
2007	El nivel de cobertura de los servicios públicos para la localidad varía entre lo urbano y lo rural. A nivel urbano la cobertura del servicio de acueducto es el 94.5%, alcantarillado el 93.5%, energía eléctrica el 98.7%, gas natural 86.0% y telefonía 82.2% de cobertura en las viviendas legalizadas, mientras que en la zona rural, algunos de estos servicios no existen y otros son irregulares.

Las microcuencas utilizadas para el abastecimiento de acueductos son: las quebradas Quiba, Porquera, Saltonal, Limas, Santander y Agua Caliente y los nacederos Piedra Parada, Lechuza y Chapemontes.⁵⁶

El sistema de alcantarillado rural es prácticamente inexistente, pues sólo los habitantes de la vereda de Pasquilla cuentan con un 30% de cobertura⁵⁷. En general, el manejo de las aguas residuales en esta zona se hace mediante pozos sépticos o por disposición a cielo abierto sobre las fuentes de agua, con efectos para la salud de los habitantes de sus márgenes. La totalidad de las veredas están electrificadas⁵⁸.

Desde 1994 se reportaba un servicio deficiente en la totalidad de la zona urbana de la localidad y en la parte alta el servicio era nulo. Esto se explica por el difícil acceso y el mal estado o inexistencia de las vías⁵⁹. El problema de disposición de residuos sólidos en

la localidad debe ser considerado en dos aspectos: el primero se refiere a la disposición inadecuada de residuos domiciliarios y el segundo corresponde al relleno sanitario Doña Juana, en el que se traspasan los límites locales, lo que ocasiona un problema que afecta al Distrito.⁶⁰

En la zona urbana de Ciudad Bolívar el servicio de recolección domiciliaria se presta tres días por semana y dos días por semana se prestan los servicios de barrido de calles y recolección de escombros.⁶¹ La ruta de recolección selectiva inició en 2008 en el barrio Madelena. La disposición final de los residuos sólidos es realizada directamente al relleno sanitario Doña Juana.

Las deficiencias en la prestación del servicio se deben esencialmente al mal estado de la malla vial en algunos sectores, indisciplina de la comunidad y mal manejo de los desechos por parte de los recicladores⁶².

En la zona rural, según la encuesta SISBEN de 2003, el servicio no se prestaba a nivel veredal, los desechos se quemaban o se podían utilizar como alimento principal de animales, abono, o se arrojaban las basuras a cielo abierto a zonas comunales, a vías y a cauces superficiales; algunos centros poblados contaban con servicio de recolección brindado por el Relleno Sanitario Doña Juana como medida de compensación. Los residuos de la actividad agropecuaria eran reintegrados a los suelos y en algunas oportunidades eran quemados a cielo abierto. Sin embargo, era frecuente encontrar en los predios agrícolas y vías secundarias empaques de plaguicidas a los cuales no se les da un tratamiento adecuado por parte de sus fabricantes y/o distribuidores comerciales como está establecido por la legislación ambiental⁶³.

Ciudad Bolívar. 1994.

⁶⁰ Secretaría Distrital de Salud. Diagnósticos locales con participación social: Localidad Ciudad Bolívar. 2004.

⁶¹ Véase en: Aseo Capital. <http://www.aseocapital.com/>. Consultado: noviembre de 2007.

⁶² Aseo Capital. Servicios. Recolección de basuras. En: <http://www.aseocapital.com/> Consultado: 7 de mayo de 2008.

⁶³ Departamento Administrativo de Planeación Distrital. Plan Zonal Rural de la cuenca media y alta del río Tunjuelo mediante un proceso participativo. 2004. p 191.

⁵⁶ EAAB. Plan Zonal Rural de la cuenca media y alta del río Tunjuelo mediante un proceso participativo. 2004. p 54.

⁵⁷ Departamento Administrativo del Medio Ambiente; Consultoría Inpro Ltda. En: Diagnóstico Local con Participación Social, 2004.

⁵⁸ Diagnóstico Agropecuario de Ciudad Bolívar.

⁵⁹ Departamento Administrativo del Medio Ambiente. Agendas ambientales locales: Localidad 19,

Localidad 19 Ciudad Bolívar

Tabla 11: impactos generados por el relleno sanitario.

ELEMENTO	IMPACTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS
SUELO	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio de uso del suelo. • Destrucción de la capa arable. • Contaminación por lixiviados. • Inestabilidad de taludes de residuos en zonas del relleno anteriormente clausuradas. • Destrucción de la textura y estructura de estratos originales. • Alteración del paisaje.
AGUA	<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación por lixiviados de fuentes superficiales y subterráneas que afectan en su conjunto al río Tunjuelo. • Cambios de curso de algunas fuentes hídricas.
VEGETACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Destrucción de la cobertura vegetal inicial. • Alteración del paisaje.
AIRE	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de la concentración de gases y de material particulado. • Malos olores.
COMUNIDADES VECINAS	<ul style="list-style-type: none"> • Afectación por vectores, principalmente moscas, perros y roedores. • Exposición por amenazas de carácter geodinámico (deslizamientos). • Deterioro de la salud de la población vulnerable. • Generación de empleo (impacto positivo).

Fuente: adaptado de Delgado y Mejía, 1999.

Otro aspecto importante es que la localidad posee dentro de su territorio un espacio asignado para recibir los residuos sólidos provenientes de todo el distrito y algunos municipios vecinos, conocido como el relleno sanitario Doña Juana que cuenta actualmente con 452 ha y 500 ha de expansión. Este relleno se formó en 1989 como reemplazo de los botaderos a campo abierto de Gibraltar y el Cortijo.⁶⁴ Según la Contraloría de Bogotá, la falta de previsión y mantenimiento fue la causa que, además, puso a la comunidad a soportar durante varios meses el fuerte hedor causado por la descomposición de materias orgánicas⁶⁵. En la Tabla 11 se relacionan los impactos generados por esta actividad.

Debido a la ubicación del relleno sanitario y sus impactos, la comunidad de Ciudad Bolívar y las localidades cercanas han realizado diferentes acciones en las cuales se acordó con la Alcaldía Mayor la optimización de éste.⁶⁶ Dicha optimización consiste en obtener una vida útil mayor a través de la utilización de tecnologías complementarias o por acciones de aprovechamiento, en este último aspecto la UAESP está interesada en evaluar y verificar la viabilidad de adelantar proyectos de aprovechamiento de residuos, que se implementarían sobre los escombros y/o sobre el 20% de los residuos del Relleno Sanitario Doña Juana⁶⁷.

64 Departamento Administrativo de Planeación Distrital. Plan Zonal Rural de la cuenca media y alta del río Tunjuelo mediante un proceso participativo. 2004. p 191.

65 Contraloría de Bogotá. Agenda de Participación Ciudadana Ciudad Bolívar – Localidad 19. Bogotá, D.C., 2000.

66 Secretaría Distrital de Ambiente. Lucho Garzón en Mochuelo Alto. www.sda.gov.co. Consultado en mayo de 2008.

67 UAESP. Audiencia de presentación de pliegos licitación 08 de 2007. 2007. Diapositivas 9 y 22.

Salud asociada al tema ambiente:

Los principales factores que determinan la salud en la zona tienen que ver con la contaminación ambiental relacionada principalmente con la presencia del relleno sanitario Doña Juana, del que son evidentes los impactos sobre el aire, agua, suelo, salud humana, etc. Las observaciones realizadas por el Hospital de Vista Hermosa coinciden con las de la comunidad al mencionar, entre otros, al "relleno como un factor de riesgo para la salud, dado que relacionan la cercanía a este con la presencia de infecciones oculares, respiratorias y de vías digestivas, alergias y enfermedades de la piel". La extracción de materiales para la industria de la cerámica está identificada como un foco de contaminación sobre áreas rurales donde se evidencian principalmente en problemas respiratorios.⁶⁸

Tabla 12: salud asociada al ambiente 1994⁶⁹-2007.

Agenda Ambiental 1994⁷¹	Causas de morbilidad en 1991: Infección Respiratoria Aguda, IRA, Enfermedad Diarreica Aguda, EDA, enfermedades del ojo y helmintiasis. Mortalidad por Neumonía e IRA.
---	--

68 Hospital Vista Hermosa. Diagnóstico ambiental. 2002.

69 Se toma como fuente lo consignado en la agenda ambiental local de 1994.

Información al ciudadano COMISIONES AMBIENTALES LOCALES – CAL-

Creadas por el Decreto distrital 697 de 1993, modificado por el Decreto distrital 625 de 2007

FUNCIONES	INTEGRANTES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar, con un enfoque sistémico, la formulación de planes, programas y proyectos en ambiente contenidos en el Plan de Gestión Ambiental -PGA, Agendas y Planes Ambientales Locales, Planes Desarrollo Local, Distrital y Nacional. 2. Gestionar iniciativas y propuestas ciudadanas con el sector público y privado. 3. Fomentar programas educativos. 4. Propiciar estrategias de formación y construcción de conocimiento permanente del componente histórico ambiental local, territorial y distrital. 5. Formular, difundir y apoyar propuestas de acuerdo o decretos, que contribuyan a la recuperación, mitigación, preservación y protección de los ecosistemas urbano - rurales y la biodiversidad que sustente. 6. Proponer modelos participativos de monitoreo y seguimiento ambiental. 7. Apoyar la creación, desarrollo y administración de Observatorios observatorios ambientales locales y territoriales, en coordinación de la SecretariaSecretaría Distrital de Ambiente. 8. Apoyar los mecanismos de participación ciudadana. 9. Fomentar el ejercicio de las acciones populares. 10. Apoyar la formulación e implementación de políticas públicas ambientales del distrito. 11. Apoyar la gestión de los planes y agendas ambientales locales. 12. Apoyar estrategias de sensibilización, de educación ambiental y de comunicacionescomunicación. 13. Acatar y cumplir con las normas reglamentarias. 14. Elegir los delegados a las instancias Localeslocales, Territorialesterritoriales, Distritales y distritales y particularmente al Sistema Ambiental Distrital, –SIAC-. 15. Desarrollar la función en materia de Salud salud y Ambienteambiente. 16. Promover los diferentes espacios de participación local, territorial, y Distritaldistrital. 	<ul style="list-style-type: none"> • El Alcalde Local quien la presidirá. • Delegados de las SecretariaSecretaría Distrital de: Ambiente, Hábitat. Salud y, Planeación. • El presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Espacio Público de la respectiva Junta Administradora Local. • Un delegado del Consejo Local de Planeación -, CLP.- • Un delegado del CADEL de la localidad. • Un estudiante delegado de los comités ambientales escolares de colegios públicos y privados. • Un delegado de la Asociación de Juntas de Acción Comunal. • Un representante de las organizaciones cívicas de la localidad. • Un delegado de las universidades de carácter técnico y profesional. • Dos representantes que sean pertenecientes a las Mesas mesas Ambientalesambientales, Sistemas sistemas Ambientalesambientales, Comités comités y demás Organizaciones organizaciones ambientales identificadas de la localidad. • Un representante de la Mesa Distrital de Salud y Ambiente.

2007

La mortalidad por enfermedad diarreica aguda, EDA, fue estable entre el año 2003 y 2006 aunque con un pico en 2005 de 6 muertes. Respecto a la mortalidad por neumonía se redujo a menos de la mitad entre el 2003 (27 muertes) y el 2006 (12).
No existen datos del perfil epidemiológico de la ruralidad en Ciudad Bolívar.

Según un estudio de gases emitidos⁷⁰ por la actividad del relleno (gas sulfhídrico y amoniaco), los umbrales de olores superaban los estándares permisibles para la salud humana.

Actores ambientales en la localidad Ciudad Bolívar:

Los actores de la gestión ambiental son: institucionales, sociales o económicos y sus acciones se basan en el principio de responsabilidades compartidas. La autoridad ambiental en el área urbana del Distrito Capital es la Secretaría Distrital de Ambiente y en el área rural es la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, CAR⁷¹. Ambas entidades trabajan inter institucionalmente en los temas que lo requieran.

Anivel local, el Alcalde también tiene funciones y responsabilidades ambientales las que cumple con el apoyo y la coordinación de la Comisión Ambiental Local, CAL. En la localidad de Ciudad Bolívar, la CAL se conformó mediante el Acuerdo Local 002 de 2007.

⁷⁰ Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal. Ciudad Bolívar participa: Información básica de la localidad para la participación. 2007. p 21.

⁷¹ Ver funciones específicas de las dos entidades en la Ley 99 de 1993.

Localidad 19 Ciudad Bolívar

Gráfico 3: actores y espacios de coordinación y participación para la gestión ambiental local.



De acuerdo a la percepción que se tiene del medio ambiente local, diferentes habitantes de Ciudad Bolívar concuerdan que es negativa en temas como espacio público, saneamiento ambiental, entre otros. El medio ambiente de la localidad es precario a pesar de temas reconocidos positivamente⁷² como la alta oferta ambiental de la localidad y la organización que la comunidad ha logrado en pro de mitigar la problemática ambiental relativa a las quebradas más contaminadas como son Limas, el Infierno y Trompeta.

Es común encontrar en sus percepciones el impacto negativo que ejerce el relleno sanitario y la industria minera, ya que son determinantes en la contaminación ambiental local.

Cabe resaltar que dentro de la cultura local existe una gran preocupación por mejorar las condiciones ambientales con propuestas sólidas y desde una visión compleja de lo ambiental en donde siempre se está incluyendo las condiciones sociales, las

intenciones socioculturales de los habitantes y la conservación de los ecosistemas presentes. A partir de las dificultades que se presentan por el relleno sanitario, se ha logrado construir iniciativas que se traducen en potencialidades para la localidad, a saber: el aprovechamiento de los gases que se producen en el relleno o la tecnificación de la industria minera y el empleo que este puede generar a las comunidades adyacentes a estas.

Con relación a la actividad de la comunidad, existe una alta organización de base que ha permitido encausar las acciones ambientales y acotar otras instancias administrativas y políticas que redundan en construcciones locales de los territorios.

En la zona rural los campesinos también responden organizadamente a las necesidades ambientales y muestran una alta organización social de base que, al igual que en la zona urbana, ha mejorado las condiciones ambientales de la zona.

72 Resultado del instrumento "semáforo ambiental" aplicado a la comunidad en septiembre de 2007.

Agenda ambiental local

Tabla 13: índice de Gestión Ambiental Local GAL para Ciudad Bolívar.

Grupo de variables	Máximos valores de Referencia	Calificación en la localidad	Porcentaje con relación a la referencia
Coordinación interna y externa	130	115,29	88.6
1. Coordinación interna	50	46,6	93.1
2. Coordinación externa	80	68,7	85.9
Planeación y ejecución	120	85,71	71.4
3. Planeación ambiental	100	73,9	73.9
4. Ejecución de lo planeado	20	11,9	59.3
Liderazgo y Participación	100	70,29	70.3
5. Liderazgo para mejorar el ambiente local	60	45,9	76.4
6. Promoción de la participación	40	24,4	61.1
Gestión de recursos	70	48,86	69.8
7. Asignación de recursos	70	48,9	69.8
Mejoramiento a la Gestión	50	38,83	77.6
8. Desempeño institucional	30	23,0	76.7
9. Desarrollo humano	10	7,0	70.0
10. Adecuación funcional	10	8,8	88.3
Control Ambiental Policivo	30	28,50	95.0
11. Actividades de control ambiental	25	24,5	98.0
12. Seguimiento a la situación ambiental local	5	4,0	80.0
Suma del puntaje	500	387,5	77.5
Índice GAL: Alta (>400), Mediana (250 a 399) o Baja (<250) Capacidad De Gestión Ambiental Local		MEDIANA	

*Promedio de cuatro formularios aplicados en la alcaldía local.

Fuente: Instrumento índice GAL, agendas ambientales 2007, aplicado en septiembre de 2007.

Tabla 14: inversiones en el tema ambiental en la localidad Ciudad Bolívar.

Año	Inversión (en millones de pesos)	Tema
1998[1]	\$421	Arborización, viveros, limpieza de quebradas, capacitación ambiental de las comunidades locales, estabilización de taludes, revegetalización de sectores hídricos.
1999[2]	\$1.621,8	Mitigar los problemas ambientales.
2003[3]	\$38.8	Educación ambiental y al mantenimiento y construcción de parques.
2004[4]	\$886,8	Fomento y diversificación de ingresos para mujeres campesinas, asistencia técnica agropecuaria, recorridos pedagógicos, obras para mitigación de riesgos, arborización de EEP y manejo de áreas protegidas.
2006[5]	\$281,5	No especificado.

•Fuente: [1] Contraloría de Bogotá. Evaluación de la gestión ambiental y el estado de los recursos naturales en Santa Fe de Bogotá D.C., 1998. P 92. [2] Contraloría de Bogotá. Estado de los recursos naturales y el ambiente en Santa Fe de Bogotá D.C., 1999. [3] Contraloría de Bogotá D.C. Informe obligatorio sobre el estado de los recursos naturales y del ambiente de Bogotá. 2003. [4] Contraloría de Bogotá D.C. Estado de los recursos naturales y del ambiente de Bogotá. Bogotá D.C. 1 ed. 2005 p. 139 y [5] Consolidado por localidad y programa ambiental, informe de ejecución del presupuesto de inversiones programada y comprometida.

En asuntos de carácter ambiental, la Alcaldía Local cuenta con diferentes escenarios de participación comunitaria, contribuyendo a fortalecer los procesos que hasta la fecha se han llevado a cabo. Dentro de los principales espacios se tiene la Comisión Ambiental Local, CAL, mesas ambientales, comités de quebradas y comités de ruralidad.⁷³

El mapa de actores y espacios de coordinación y participación para la gestión ambiental local pretende que la comunidad entienda el marco general de instituciones distritales y locales vinculadas al tema ambiental, y conozca los espacios locales donde pueda acercarse a buscar información, participar en las actividades programadas o informar sobre situaciones específicas que afecten el ambiente local y que requieran atención desde la localidad. Ver Gráfico 3.

2.5. Dinámica institucional

La administración local debe liderar la gestión ambiental aplicando los principios de armonización, concurrencia, subsidiariedad, coordinación y complementariedad. Para esto debe tener en cuenta las políticas ambientales de nivel nacional, la coherencia con el Plan de Gestión Ambiental, PGA, de la Secretaría de Ambiente, el Plan de Desarrollo Distrital y Local, las políticas ambientales Distritales como son las de ruralidad, humedales, educación ambiental, así como el Código de Policía. La inversión local está determinada por el Decreto 612 de diciembre de 2006.

En el marco distrital de la descentralización de funciones y ejecución de presupuestos locales, la inversión en ambiente retorna a la localidad; es por esto que la Agenda Ambiental Local toma preponderancia, ya que permite conocer el estado actual del ambiente y sus prioridades de actuación, de manera que la ejecución de los limitados recursos disponibles se realicen con la mayor eficiencia posible.

Para interpretar la percepción que los funcionarios tienen de sus fortalezas y debilidades en la administración local y en el desarrollo de sus funciones ambientales, se ha adaptado un instrumento que determina el Índice de Gestión Ambiental Local, IGAL⁷⁴. Este instrumento fue aplicado por el equipo técnico de la agenda en la Alcaldía Local, en diferentes dependencias y sus resultados se utilizan para formular propuestas de fortalecimiento y mejoramiento a la gestión ambiental local.

La capacidad de gestión ambiental se mide con seis variables que están en orden de importancia, y con indicadores relacionados con el tema evaluado. La administración local de Ciudad Bolívar enfoca su gestión ambiental como un "proceso que está orientado a resolver, mitigar y/o prevenir los problemas de carácter ambiental, con el propósito de lograr un desarrollo sostenible, entendido éste como aquel que le permite a la comunidad el desenvolvimiento de sus potencialidades y su patrimonio biofísico y cultural garantizando su permanencia en el tiempo y en el espacio"⁷⁵.

73 SDA. Plan ambiental local Ciudad Bolívar. 2007.

74 Adaptado del Sistema de Gestión Ambiental Municipal, SIGAM. Índice GAM. MAVDT, IDEA. 2004. 2007.

75 SDA. Concepto de la gestión ambiental según la Administración Local de Ciudad Bolívar.

Al aplicar este instrumento en la localidad Ciudad Bolívar (Ver Tabla 13), se encontró que la administración local tiene una capacidad de gestión ambiental MEDIANA pero se encuentra en el límite de llegar a una gestión baja⁷⁶, lo cual indica que la administración local ha realizado esfuerzos, tiene voluntad y algunos recursos, pero aún requiere afinar su organización y planeación en el tema ambiental y necesita apoyo de los actores internos y externos. Los aspectos que requieren mayor atención y fortalecimiento son: planeación y ejecución, liderazgo y participación, y una capacidad de gestión alta en coordinación interna y externa y control ambiental policivo.

Los puntajes mayores al 60% significan niveles aceptables de desempeño local para cada indicador. Por debajo de 59% se considera que deberán realizarse esfuerzos locales para fortalecer y mejorar su desempeño en el tema ambiental local.

Inversión local en el tema ambiental:

La inversión ambiental local está alrededor del 3 y el 9% del total de su presupuesto anual, lo que se traduce en un decrecimiento de la inversión desde 1999. Esta situación puede mejorar en los próximos años si la administración local realiza gestiones para conseguir otros recursos de nivel regional, nacional o internacional para acciones ambientales.

Las cifras que aparecen en la anterior tabla tienen una fecha⁷⁷ de corte a diciembre de 2006 y en ese momento no estaban totalmente consolidadas, por lo tanto se consideran cifras parciales, sin embargo, sirven como referencia del comportamiento general de la inversión ambiental local. Como recomendación general, se requiere formular una política pública para fortalecer el presupuesto local para un mejor cumplimiento de las funciones ambientales locales.

En el año 2003⁷⁸ los proyectos de la Secretaría Distrital de Salud en ambiente fueron dos: el primero denominado mejoramiento de la calidad del espacio público, componente vigilancia y control de factores de riesgo ambientales físicos, químicos y del consumo, y el segundo fue vigilancia y control de los factores de riesgo ambientales, biológicos, cuyo valor asignado fue de \$287,90 millones y \$ 280,03 millones y su ejecución del 99.90% y 0.10% respectivamente.

Entre 1998 y 2003, la SDA (antiguo DAMA) invirtió en la localidad \$224,4 millones de pesos para educación ambiental, \$519,6 millones de pesos en asistencia técnica agropecuaria, \$75,4 millones de pesos para el programa de residuos sólidos y \$684,9 millones de pesos en recuperación de ecosistemas⁷⁹.

76 Instrumento "Índice GAL" aplicado a las personas que laboran en la Alcaldía Local. Agosto - Septiembre de 2007.

77 Adaptado del documento Sistemas de Gestión Ambiental Municipal, SIGAM; Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial; Instituto de Estudios Ambientales, Universidad Nacional de Colombia. 2004.

78 de Bogotá D.C. Informe obligatorio sobre el estado de los recursos naturales y del ambiente de Bogotá. 2003.

79 Departamento Administrativo del Medio Ambiente; Subdirección de gestión local; Unidad Ejecutiva de Localidades. Informe de gestión de proyectos.

II. El estado del ambiente en la localidad



Este capítulo muestra el estado y la calidad del ambiente local actual y se refiere a las condiciones en las cuales se encuentran el sistema de áreas protegidas, el estado de los espacios públicos, la calidad del aire y el riesgo local.

Para tomar decisiones adecuadas a las condiciones ambientales locales, se analizaron tanto la información técnica de diferentes fuentes, como la percepción comunitaria relacionados con los problemas ambientales identificados en la localidad.

1. Estado del sistema de áreas protegidas

Se refiere a las condiciones de calidad actual del sistema de áreas protegidas de orden nacional, regional o distrital, determinadas por el artículo 81 del Decreto 190 de 2004.

Cada localidad deberá contribuir a cuidar, mantener y proteger las áreas especiales que forman parte de la estructura ecológica principal que se encuentren en ella, igualmente a cuidar y mantener en buen estado los parques y zonas verdes que sirven para la recreación local.

Los ecosistemas locales se encuentran principalmente en las zonas periurbana y rural. Las causas que generan presión sobre los ecosistemas responden a la función de sumidero, es decir, receptor de residuos y de soporte productivo y de servicios ambientales, lo que ha generado: invasión de la ronda y cambio de la cobertura vegetal asociada a los cuerpos de agua en los diferentes afluentes del río Tunjuelo presentes en Ciudad Bolívar.

En la localidad la vegetación nativa se ubica en la zona rural en las veredas Quiba Alta, Quiba Baja, Mochuelo Alto, Pasquilla, Pasquillita, Santa Bárbara, Las Mercedes y Santa Rosa. Hay especies pertenecientes al bosque andino ubicadas entre 2.700 y 3.000 msnm, al bosque de niebla ubicado a los 3.200 msnm y a la zona de páramo sobre los 3.400 msnm .

De igual forma, gran parte de la UPZ El Mochuelo, ubicada al sur del casco urbano, está conformada por sectores de áreas protegidas incluidas dentro de la ronda del río Tunjuelo. Asimismo Ciudad Bolívar cuenta con el área forestal Encenillales de Mochuelo como oferta ambiental con una extensión aproximada de 253,9 ha.

Las áreas protegidas albergan elementos ambientales que prestan servicios ambientales significativos para los habitantes de Bogotá, sin embargo la problemática que las afectan está relacionada con la presión a que están sometidas por la actividad agropecuaria y los incendios que se presentan en época de verano. Existen conflictos ambientales principalmente en los límites de las áreas protegidas y la ruralidad. Entre los más significativos son :

La destrucción del páramo y subpáramo debido al cultivo de papa, ya que una vez obtenidas una o dos cosechas, los terrenos son dedicados al pastoreo y posteriormente se amplía la frontera agrícola en los páramos, los sistemas boscosos y lagunares del área para plantar más papa, lo que impide la recuperación de la vegetación natural. Esta incorporación de suelo a las áreas productivas por el inadecuado uso de suelo ocasiona también la eliminación de la cobertura vegetal y la aceleración de los procesos erosivos. Al afectar las cuencas aportantes de los embalses estos pueden sufrir eutrofización y disminución de su vida útil.

Localidad 19 Ciudad Bolívar

Debido a la fragilidad de los ecosistemas y al uso productivo inadecuado, el agotamiento de los suelos induce al mayor uso de fertilizantes para lograr mejores rendimientos, lo que puede favorecer contaminación edáfica y acuática, incrementando los costos de producción.

Otro problema que dificulta la conservación de la vegetación y la fauna concierne a la fragmentación de la cobertura vegetal, disminuyendo la posibilidad de comunicación entre individuos de una misma especie, relegándolos a ocupar espacios reducidos y aislados, esto se convierte en un limitante para hábitos alimentarios de cortejo y cría, lo cual las colocaría en estado vulnerable, hay disminución o aniquilación de poblaciones de animales como el borugo, el venado y la pava que por su valor cultural y comercial, son cazadas sin distinción. Sumado a esto, la falta de presencia de las autoridades, la carencia de mecanismos para el control de la explotación de los recursos y la creencia popular de que los recursos naturales limitan la conservación de estos ecosistemas dificultan la conservación de la flora y fauna.

1.1. Estado del recurso hídrico

En esta sección se referencia el estado de conservación y la calidad de las aguas superficiales de la ciudad que se hacen presentes en la localidad.

Desde 1994 se reportaba la contaminación en la mayoría de las quebradas por desechos sólidos y líquidos, principalmente en la quebrada Limas, la invasión de ronda en las quebradas Limas y Chiguaza y el río Tunjuelo y la contaminación del río Tunjuelo como receptor de los lixiviados del relleno sanitario Doña Juana .

En el área rural los agricultores de las veredas de Pasquilla, Quiba Alto, Quiba Bajo, Mochuelo Bajo y de Mochuelo Alto se quejan por la falta del recurso hídrico principalmente durante los meses de diciembre a febrero y agosto a septiembre. Aunque durante los otros meses la precipitación bruta excede a la evapotranspiración no hay abundancia de agua. Dada esta circunstancia, es necesario que el gobierno distrital realice transferencia de tecnologías apropiadas al alcance del agricultor (construcción de reservorios para almacenaje de aguas lluvias, educación ambiental sobre la conservación del recurso hídrico y forestal y la implementación de sistemas de riego localizado para los cultivos) .



Tabla 15: estado actual de recurso hídrico superficial local.

Alcance distrital	RIO TUNJUELO: POMCA en proceso de resolución.
Alcance local	Estado actual
Quebrada Limas	Esta microcuenca es estratégica en función de su ubicación en la transición urbano-rural .La modificación del cauce de esta quebrada, debido a la expansión urbana con depósitos de escombros, ha originado efectos como el aumento en la energía del caudal y su capacidad de arrastre, lo que se manifiesta en el incremento del socavamiento de sus márgenes, las cuales se han convertido en lugares para el depósito de basuras, aguas domésticas y escombros al cauce de la quebrada, originando taponamiento en sitios críticos. El 26 de noviembre de 2004 el Decreto 383 declaró en emergencia la microcuenca quebrada Limas, afluente del río Tunjuelo, en su parte media y baja.
Quebrada El Infierno	Presenta un alto grado de alteración por urbanización y contaminación y por ser un área de inestabilidad geotécnica.
Quebrada Trompeta	En la parte alta cuenta con una buena cobertura vegetal y suelos profundos que permiten un buen drenaje; pero a medida que va descendiendo se hace objeto de un descontrolado desarrollo urbanístico que la convierte en un colector abierto de aguas negras, especialmente en el punto donde se encuentra con la quebrada Quiba. La parte baja se encuentra canalizada pero igualmente convertida en una alcantarilla de aguas negras y lluvias, lo mismo que en botadero público de basuras en la zona correspondiente al barrio Candelaria la Nueva. Las quebradas Peña Colorada y El Infierno, que vierten sus aguas en la quebrada Limas, la fortalecen en su recorrido pero también son víctimas de usos indiscriminados, dejándolas en condiciones similares de contaminación ambiental.

2. Estado del espacio público

La calidad del paisaje natural o construido es un indicador de la calidad de vida de los habitantes de la localidad y algunas veces logra constituirse en un atractivo para residentes y turistas. Su calidad puede verse alterada por malas condiciones ambientales, por uso inadecuado que se haga de él, por presencia de basuras, por falta de mantenimiento en construcciones e infraestructuras, entre otros. La alteración o decadencia del paisaje genera depreciación de los bienes inmobiliarios así como disminución a la atracción urbana y rural, afectando las actividades turísticas y comerciales y desmejorando la calidad espacial local.

Agenda ambiental local



La agenda ambiental de 1994 mostró que no había delimitación de las calles y los andenes y en los barrios consolidados se presentaba invasión del espacio público por vendedores y comerciantes. La contaminación visual se relacionaba con la disposición inadecuada de residuos sólidos en laderas y rondas de las quebradas, como también la explotación inadecuada de ladrilleras y chircales. En general, la localidad se presentaba ausencia de zonas verdes acompañada de un fuerte deterioro paisajístico producido por la urbanización descontrolada.

El paisaje local urbano no ha mejorado en la última década con respecto al espacio público y a la construcción desorganizada en la localidad. Hay excesivo hacinamiento en las viviendas, los lados de manzana generalmente no disponen de andenes ni zonas verdes; el bajo índice de espacio público y la escasa presencia de antejardines dan como resultado un paisaje con bajo valor ambiental en la zona urbana. Sin embargo en la última década se han generado estrategias de recuperación del espacio público tanto por la Alcaldía Local como por el gobierno distrital y se han restaurado las condiciones de la malla verde a través de la construcción de nuevos parques barriales, mejorando así los espacios para la arborización urbana y la conectividad de los ecosistemas rurales.

Al ser producto de la baja planificación urbana, la situación del espacio público resulta preocupante en la localidad. Esto se manifiesta en los sectores de barrios ilegales, en donde el concepto de espacio público es prácticamente inexistente: el espacio es de quien primero lo ocupe. Existen además otros sectores en los que las calles no están delimitadas y no se cuenta con andenes ni sardineles para el transeúnte.

La zona de crecimiento comercial urbana genera contaminación visual por avisos y vallas. Se observa principalmente en la Avenida al Llano (sector Cafam) y en los barrios Guadalupe, Ismael Perdomo, Meissen y México.

Otro aspecto que disminuye la calidad visual se relaciona con la minería, por lo cual se está trabajando en la recuperación del sector minero desde el año 2002 en donde tanto en el Plan de Gestión Ambiental Distrital como en el POT se reglamenta el Parque Minero Industrial. También se ha avanzado en la reglamentación de la publicidad exterior en zonas declaradas patrimonio cultural y arquitectónico, como se especifica en el Decreto 506 del 2003. Respecto al paisaje rural las áreas protegidas constituyen una

zona de gran valor ambiental, paisajístico y ecológico por ser las zonas más boscosas, de mayor diversidad y belleza y por cumplir una función protectora y equilibradora.

2.1. Estado de los parques y zonas verdes

Debido al proceso urbanizador de la ciudad los ecosistemas han sido transformados y fragmentados, alterando así su dinámica natural y presentando pérdida de flora y fauna. Por lo anterior es importante mantener en buen estado los ecosistemas locales existentes y contar con áreas verdes que faciliten su conectividad dentro y con la periferia de la ciudad.

En una ciudad tan grande y densa como Bogotá, su estructura ecológica, sus zonas verdes y sus parques barriales y metropolitanos se convierten en escenarios muy importantes, ya que son espacios que le permiten al habitante reencontrarse con un entorno natural, permitiéndole cambiar la concepción de lo urbano como sinónimo de contaminación. En los últimos años los esfuerzos de la administración de la ciudad con la participación de los ciudadanos, se han concentrado en definir los ecosistemas que requieren ser recuperados y conservados con usos muy limitados como la contemplación, recreación pasiva y educación ambiental, y otros espacios de la ciudad como parques de orden metropolitano, local y de barrio, escenarios deportivos y culturales donde se permite una recreación activa con actividades deportivas y lúdicas.

Las zonas verdes y recreativas son insuficientes para el número de pobladores, ya que los niños y los jóvenes no cuentan con espacios adecuados para la recreación y el deporte; adicionalmente Ciudad Bolívar es la tercera localidad con mayor déficit de árboles en el espacio público, con un árbol para 16,8 habitantes.

Los parques zonales* de la localidad son: Arborizadora Alta, Candelaria la Nueva, Desarrollo Sierra Morena, La Estancia, Las Brisas, Meissen y Tanque El Volador, los cuales cuentan con mobiliario urbano, canchas deportivas, zonas de juegos infantiles, espacios verdes arborizados y senderos peatonales. Los parques vecinales representan el 54% del total de parques y zonas verdes de la localidad, aportando al índice de parques y área verde 1,1 m²/hab que, incluyendo los parques zonales propuestos, suman un total de 2,17 m²/hab.

2.2. Vías y corredores viales

Al año 2005, el 75% de las vías de la localidad se encontraban en deterioro, de las cuales el 61% estaban en mal estado y el 14.27% en estado regular. El 80% de las vías secundarias se encuentra en mal estado, ocasionando un elevado nivel de partículas en suspensión en el aire durante la época seca, afectando no sólo la salud pública de la comunidad, sino también la vegetación aledaña. Existen vías pavimentadas y con andenes solamente en la zona plana de los barrios ya consolidados.

Adicionalmente las vías se ven afectadas por la presencia de basuras cuando la comunidad transforma en botaderos de basura las calles principales, los parques, los lotes vacíos y las fuentes de agua, en especial las quebradas. Esta situación se presenta en la parte alta de la localidad y en los barrios Arabia, El Rinconcito,

Información a los ciudadanos CALIDAD DEL AIRE EN BOGOTÁ D.C.*

La Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá D.C., RMCAB, está compuesta por 15 estaciones distribuidas en toda la ciudad, pero no todas ellas miden la totalidad de los parámetros.

La calidad del aire en la ciudad se mide por la concentración de diferentes elementos: material particulado de tamaño inferior a 10 micras como PM10, PM2,5 y partículas suspendidas totales, PST. Gases contaminantes como dióxido de azufre (SO2), dióxido de nitrógeno (NO2), monóxido de carbono (CO) y ozono (O3). La legislación ambiental nacional vigente suministra, mediante una norma, los límites permitidos para cada uno de los contaminantes y señala cómo se debe medir cada uno (Resolución 601 de abril de 2006 del MAVDT).

Los contaminantes cuya concentración en el aire han superado los valores límites de manera recurrente a lo largo de la historia de la RMCAB son:

- Material particulado menor a 10 micrómetros (PM10): entre 2002 y 2006 las estaciones que registraron datos que superaron la norma (máximo 150 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ de PM10 24 horas) fueron: Corpas (Suba), Carrefour (Engativá), Fontibón y Puente Aranda. La estación Kennedy la superó en 2005 y 2006. Las estaciones Sony y Tunal (Tunjuelito) la superaron en 2006.
- Material particulado total PST (norma anual 100 $\mu\text{g}/\text{m}^3$): la norma fue superada en Puente Aranda en 2003, en Cazucá en 2003, 2004 y 2005, en la estación Sony en 2003, 2004 y 2005.
- Material particulado menor a 2,5 micrómetros (PM2,5): solamente se mide en la estación Kennedy desde hace menos de 2 años y también ha presentado cifras mayores a la norma.
- Entre los gases contaminantes sólo el ozono (O3) cuyo límite de la norma es 61 ppb en 1 hora y 41 ppb en 8 horas muestra niveles mayores a la norma: las estaciones Merck en Puente Aranda, Sony en Tunjuelito y Ministerio de Medio Ambiente en Santafé registraron cifras mayores en 2002. Lo mismo sucedió en Fontibón en 2003. En 2004 en Corpas en Suba. En 2005 en MMA en Santafé y en 2006 en la estación IDRD en Teusaquillo.
- Los demás contaminantes (CO, NO2 y SO2) en general no superan los valores límites establecidos en la norma, para ninguna de las estaciones que los mide.

En 2007 el MAVDT, ECOPETROL y la Alcaldía de Bogotá firmaron un compromiso para que en 2008 se entregue un diesel de mejor calidad a la ciudad. La SDA ha emprendido una serie de medidas para mejorar la calidad del aire que se pueden resumir en las siguientes iniciativas: programas de control a fuentes móviles y fijas, la iniciativa de aire limpio y la promoción de combustibles menos contaminantes, la presencia de ciclorutas, el pico y placa, el sistema de transporte masivo y los proyectos de producción más limpia. Todas estas con el fin de mejorar la calidad del aire capitalino.

¹ UAESP: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos del Distrito Capital.

² Decreto 2676 de 2000 y Resolución 1164 de 2002.

Cordillera, El Porvenir, Paraíso, El Mirador y Bella Flor, lo que da un aspecto desagradable a todo el sector.

Otra de las grandes preocupaciones es la presencia de perros en las calles, los cuales no son controlados en cuanto su sanidad, número y pertenencia.

3. Estado del aire

La calidad del aire es esencial para la apreciación de la calidad ambiental, puesto que el impacto de la mala calidad de aire tienen efectos directos con la salud de la población, especialmente de los niños y de los adultos de tercera edad y sus consecuencias se extienden a largo plazo.

La contaminación del aire se ha convertido en una de las principales preocupaciones de las grandes capitales del mundo, donde las concentraciones de partículas y gases contaminantes están sobrepasando los límites permisibles para el ser humano, y por lo tanto, están generando aumento en la cantidad de casos por Infección Respiratoria Aguda, IRA, que se acentúa en la población infantil y población adulta mayor. Consecuentemente, el aumento de los riesgos de mortalidad y morbilidad por este tipo de enfermedades es cada vez mayor.

La agenda de 1994 referencia la contaminación atmosférica

generada por la industria, en especial la ladrillera, por la quema de basura en sitios públicos y por las partículas suspendidas en el aire debido a la explotación de canteras y las calles sin pavimentar de la localidad; y contaminación por ruido en zonas de canteras y en la zona baja por congestión vehicular en intersecciones de vías principales y autopista Sur.

En Bogotá se ha encontrado un incremento de 10 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ en la concentración de PM10 que produce un aumento de por lo menos el 6% en la cantidad de consultas por enfermedad respiratoria en los niños menores de 14 años¹. La red de monitoreo de calidad de aire de la SDA está constituida por 13 estaciones de monitoreo de contaminación y dos estaciones meteorológicas. Dentro de la localidad no está ubicada ninguna estación, sin embargo cerca de ésta se ubican las estaciones de Cazucá y Sony que reportaron en 1997 la superación de la máxima concentración de partículas menores a 10 micras (PM10) alcanzando valores de 27,3 $\mu\text{g}/\text{m}^3$. Asimismo, la concentración de NO2 (174 ppb) superó el valor máximo permisible para 1 hora (107 ppb) y la concentración de ozono alcanzando 102,3 ppb, cifra mayor a la norma para 1 hora (87 ppb). En 2001, igualmente se superaron los límites de PM10 y O3, mientras que en 2005 se excedió la norma en concentración de partículas suspendidas totales (PST).

Según la Secretaría Distrital de Salud la contaminación por

Agenda ambiental local

presencia de gases como CO₂, metano, ácido sulfhídrico, amoníaco, óxidos de nitrógeno y de azufre y mercaptanos es uno de los problemas más significativos. Estas emanaciones provienen principalmente del relleno sanitario Doña Juana y de industrias mineras, ladrilleras y carboneras, así mismo, estas actividades generan gran cantidad de partículas que quedan suspendidas en el aire, cuya presencia es denunciada con frecuencia por los habitantes de las áreas aledañas.

Sumado a esto el precario estado de las vías en el casco urbano, unido al predominante clima seco de la localidad, genera también un alto índice de partículas en suspensión que acrecienta las afecciones respiratorias en la población.

Relativo a olores ofensivos en los barrios aledaños al relleno sanitario, especialmente en la parte oriental de Mochuelo Bajo, el olor de la basura en descomposición es una de las quejas más recurrentes por parte de la comunidad, causando irritaciones conjuntivas y de mucosas de garganta y nariz. También los sectores

aledaños a las quebradas se ven muy afectados por malos olores debido al alto grado de contaminación de estos cuerpos de agua por materia orgánica. Esta situación se presenta en la zona rural de la cuenca media, la ronda y el cauce del río Tunjuelo al igual que el de las corrientes menores que se encuentran muy alteradas por la disposición de residuos domésticos de pobladores cercanos, lo que genera graves riesgos de salud, tanto por la multiplicación de mosquitos transmisores de enfermedades y ratas, como por la producción de olores molestos. Sumado a esto los desarrollos ilegales vierten sus aguas servidas directamente al lecho del río, aumentando la problemática.

En cuanto a la calidad sonora en la localidad se puede determinar que en los sectores de Candelaria la Nueva, Meissen, México, San Francisco y Perdomo, se presentan altos niveles de ruido dados por el flujo vehicular, primordialmente en las intersecciones de las vías principales. El sitio de mayor impacto por este problema se ubica sobre la Autopista Sur.

Tabla 16: puntos críticos de la localidad Ciudad Bolívar.

Alcance local	Localización	Estado actual
Rural y Natural	Mochuelo Alto, Pasquilla, Mochuelo Bajo, Quiba, Pasquillita, Las Mercedes, Santa Bárbara, Santa Rosa.	Remoción en masa, sismo, incendios forestales, inundaciones y encharcamientos debido a que el suelo rural está constituido por los terrenos no aptos para el uso urbano, por razones de oportunidad o por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales, de explotación de recursos naturales o actividades semejantes. En cuanto a este tipo de suelo se encuentra el sistema de áreas protegidas. Puede afectar la fauna, flora, medio ambiente y la salud de las personas. Factor generador: sequía, manejo inadecuado de residuos, mezcla de usos, sobrecarga de redes, mal manejo de aguas superficiales y subterráneas y delincuencia común (incendios).
Ladera	Barrios: Marandú, San Francisco, Brisas del Volador, Bella Flor, Caracolí, Santa Viviana, San Rafael, Espino I, Espino II, Esmeralda, Espino III Sector El Rodeo, Juan Pablo II Gran Chaparral, Villas del Diamante, Nueva Colombia, Altos de Jalisco, Gibraltar, Bogotá Sur Sector Tequendama, Buenos Aires, Divino Niño, Juan José Rondón, Minuto de María, La Acacia, Sauces, Tabor Alta Loma, La Estrella, Arabia, San Joaquín del Vaticano, entre otros.	Fenómenos de remoción en masa, inundación, riesgo sísmico, colapso estructural, incendios estructurales y forestales, avenida torrencial, encharcamiento, desbordamiento, riesgo tecnológico debido a que la zona de ladera (o montañosa) de la localidad se asocia principalmente a zonas de explotación minera, alrededor de estas zonas se localizan algunos asentamientos que pueden verse afectados por efecto de las canteras. Factor generador: ocupación ilegal de zonas de alta amenaza, asentamientos en zonas de deslizamientos y rondas hídricas, explotación antitécnica de las canteras, falta de recuperación y adecuación geomorfológica de las canteras, construcciones realizadas sin técnicas sismo-resistentes, manejo inadecuado de residuos sólidos, vertimientos y manejo inadecuado de aguas residuales y lluvias, disposición inadecuada de residuos sólidos.
Territorial Aluvial	Meissen, La Playa I, La Playa II, México y Santa Rosa Sur.	Inundación, encharcamiento y sismo por acumulación de basuras sobre el cauce del río y sobre su ronda, desbordamiento del río Tunjuelo, filtraciones y daños en los predios del sector. Factor generador: asentamiento ilegal en zonas de ronda, deficiencias en redes y defensas hidráulicas debido al desarrollo de actividades económicas no permitidas sobre el jarillón y la ronda.
Territorial Ciudad Consolidada y Sectorial Construcción	Perdomo, Galicia, La Estancia, Casa de teja, Vista hermosa, México, Meissen, Candelaria la Nueva, La Coruña, Arborizadora Baja, Arborizadora Alta, Madelena, y Salones de las JAL.	Sismo, colapso estructural, incendio estructural, explosiones, fugas y derrames por fallas funcionales en los predios, aglomeraciones de público y construcciones que no evidencian cumplimiento normas de sismo resistencia. Factor generador: Mezcla de usos, obsolescencia, reciclaje y adecuaciones y sobrecarga de redes.

Localidad 19 Ciudad Bolívar

Alcance local		Estado actual
Sectorial Redes	Sectorial Redes	Sismo, meteorológicos, tecnológicos, incendios estructurales y funcionales por el sistema de alcantarillado taponado, malla vial en mal estado, falta de acceso de los vehículos para la atención de las emergencias y los de recolección de basuras. Factor generador: Vetustez del sistema y falta de mantenimiento.
Sectorial Industrial	Madelena, Perdomo, San Francisco, la Estancia, Galicia, Calabria, Meissen, Candelaria La Nueva, El tesoro, San Joaquín del Vaticano, Lucero Bajo, Central de mezclas.	Sismo, tecnológicos, incendios estructurales, funcionales por explosiones, contaminación ambiental y derrames. Factor generador: sector comercial, residencial e industrial mezclado de manera inadecuada. Mal uso dado a elementos del proceso productivo.

Fuente: Dirección de Prevención y Atención de Emergencias. Plan local de prevención y atención de emergencias: Ciudad Bolívar. 2008. p 50.

4. Riesgo local

Se consideran catástrofes a los eventos naturales, como inundaciones, incendios, terremotos y tormentas que involucran pérdida de vidas humanas y de infraestructuras. En la agenda ambiental se reconoce el riesgo como “la probabilidad de ocurrencia de un evento, natural o de origen antrópico, que pueda afectar la vida o los bienes de la población en el contexto de la localidad de Ciudad Bolívar.” En la localidad los riesgos se relacionan principalmente con la remoción en masa y en menor grado con las inundaciones. En 2008 la DPAAE formuló para todas las localidades, los planes locales de prevención y atención de emergencias. En el caso de Ciudad Bolívar se determinaron los riesgos asociados a cada escenario considerado en el plan y los lugares donde se ubican estos riesgos. En esta sección se identifican los tipos de riesgo que se pueden encontrar en la localidad. En la Tabla 16 se presentan los puntos críticos existentes en la localidad.

Seguridad ciudadana:

A nivel internacional se ha incluido la variable de seguridad ciudadana como uno de los indicadores de calidad de vida de la población, siendo coherentes con una concepción integral del ambiente, al ser considerados en éste elementos culturales, sociales, económicos y físicos. En este tema se incluyen dos variables: muertes violentas y riesgos personales, en las primeras se destacan las muertes en accidentes de tránsito que puedan ser atribuibles a deficiencias de dotación y señalización en el espacio público; en otras muertes accidentales deberán analizarse aquellas causadas por fallas en la seguridad industrial de las empresas e incluso accidentes caseros. En el tema de riesgos personales en su mayoría tienen causas sociales y culturales, pero la “sensación personal psicológica” de sentirse vulnerable o seguro es parte de la calidad de vida de un grupo humano.

Muertes violentas:

Se asocian con este fenómeno los eventos de muertes violentas, sean éstas intencionadas o accidentales. La Tabla 17 muestra el número de muertes violentas en la localidad Ciudad Bolívar.

Tabla 17: Muertes violentas.

Tasa por cada 100.000 habitantes	2002	2003	2005	2006	2007
HOMICIDIOS	43,1	35,6	45,3	23,6	29
Tasa Bogotá	28,6	22,6	23,3	18,2	18,7
ACCIDENTES DE TRÁNSITO	6,2	6	4,8	4	6,7
Tasa Bogotá	10,5	9,3	7,6	7	7,3
OTRAS MUERTES ACCIDENTALES	3,7	3,1	2,5	3,3	3,4
Tasa Bogotá	4,7	4,1	3,2	2,4	3,5

Fuente: Cálculos de la Veeduría Distrital con base en datos del Observatorio de Violencia y Delincuencia de Bogotá de la Secretaría de Gobierno y la Policía Metropolitana de Bogotá.

Tabla 18: seguridad ciudadana.

Tasa por cada 100.000 habitantes	2002	2003	2005	2006	2007
LESIONES PERSONALES	181,5	180,4	44,7	66,2	-
Tasa Bogotá	168,7	137,7	92,6	100,6	-
HURTO A PERSONAS	41,2	69,0	37,1	46,2	61,2
Tasa Bogotá	120,7	98,5	93,8	174,2	161,4
HURTO A RESIDENCIAS	22,4	61,6	24,4	24,3	37,9
Tasa Bogotá	70,3	73,5	55,7	62,0	64,0
HURTO DE VEHÍCULOS	29,3	19,9	24,9	12,6	6,1
Tasa Bogotá	189,0	73,5	64,6	49,5	42,6

Fuente: Cálculos de la Veeduría Distrital con base en datos del Observatorio de Violencia y Delincuencia de Bogotá de la Secretaría de Gobierno y la Policía Metropolitana de Bogotá.

Agenda ambiental local



Durante los últimos años las cifras de la localidad casi duplican el promedio de homicidios. En cuanto a muertes por accidentes de tránsito, se mantiene por debajo del promedio de la ciudad y en otras muertes accidentales su promedio es similar al de la ciudad. Cabe resaltar que la localidad con el menor número de muertes violentas en la ciudad en los últimos años ha sido La Candelaria. Es necesaria y urgente una política para la ubicación y control de desplazados y reinsertados principalmente en los sectores de ladera.

Riesgos personales

Seguridad personal: en la Tabla 18 se muestra la tasa por cada 100.000 habitantes respecto a delitos que atentan contra la seguridad de los habitantes de Ciudad Bolívar. Las lesiones personales han ido disminuyendo a un tercio con relación al año 2002, incluso en el año 2006 están por debajo del promedio de la ciudad. El hurto a personas ha tenido pequeñas variaciones, pero en general corresponden a un 35% de los eventos promedio de Bogotá. El hurto a residencias se ha mantenido muy por debajo del promedio de la ciudad. El hurto a vehículos en la localidad Ciudad Bolívar es muy bajo y también equivale a un 25% de este delito relacionado con el promedio en Bogotá.

III. Plan Ambiental Local – PAL



Este capítulo inicia con la consolidación del perfil ambiental de la localidad el cual sintetiza, en el escenario actual, los aspectos más importantes en la gestión ambiental local, evidenciando la interacción entre los problemas prioritarios identificados y sus causas, constituyéndose como la base para formular el Plan Ambiental Local, PAL. Tanto el perfil ambiental como la propuesta de iniciativas para solución de problemáticas ambientales locales son el producto del análisis del equipo técnico con el valioso aporte de la Comisión Ambiental Local, CAL, y el trabajo realizado con un pequeño grupo de la comunidad reunida en el taller ambiental local.

A partir del entendimiento de las dinámicas locales que han incidido en la situación ambiental actual, se realizó el ejercicio participativo en el taller comunitario, con el fin de comprender, con sentido positivo y ambiental, cómo se imaginan los residentes a su localidad en el año 2020. Al mismo tiempo se propusieron acciones para que la población y la institucionalidad puedan mitigar o solucionar los problemas identificados en el perfil ambiental.

Este plan ambiental es el conjunto de temas estratégicos, iniciativas locales y estrategias de aplicación que la administración local, a través de su Fondo de Desarrollo Local, en coordinación con otras instituciones distritales o locales y con la comunidad en general deben apoyar y desarrollar para garantizar, en el tiempo y en el espacio, el mejoramiento del ambiente local y de la calidad de vida de sus habitantes con eficacia, oportunidad, equidad y responsabilidad compartida.

1. Perfil ambiental

El perfil ambiental de la localidad se construye a partir de las relaciones e interacciones dinámicas, en el tiempo y en el espacio, de todos los elementos que constituyen el ambiente: el físico biótico, el socio - cultural, el económico productivo y el institucional y de gestión ambiental.

El perfil ambiental permite identificar las condiciones actuales de la base natural y la construida (ESTADO), así como la problemática y las potencialidades ambientales; Analiza, además, las causas de los problemas como factores de PRESIÓN, reconoce los efectos generados por IMPACTOS que se manifiestan en la salud y la economía local y define la gestión ambiental (RESPUESTA) o acciones que deben realizar las instituciones y la sociedad para lograr y mantener un ambiente mejor para las actuales y las nuevas generaciones.

Situación ambiental actual en la localidad Ciudad Bolívar:

con la información técnica y de anteriores procesos colectivos disponibles, los talleres comunitarios locales, la aplicación de algunos instrumentos de evaluación de la calidad ambiental local y la gestión ambiental local se analizaron los problemas ambientales de la localidad con el propósito de definir cuáles son los temas que tanto la administración local, como los actores sociales y económicos deben abordar con prioridad para mejorar el ambiente local y la calidad de vida de los habitantes de Ciudad Bolívar; a continuación se analizan las causas y consecuencias

Agenda ambiental local

de los principales problemas ambientales de la localidad, referenciados tanto por la comunidad como por la diferente bibliografía existente y la verificación en campo, generando una interacción entre lo rural y lo urbano.

Proceso de expansión del relleno sanitario Doña Juana:

representa una de las situaciones ambientales más complejas en la localidad, ya que sobrepasa la capacidad de gestión local, alcanzando niveles distritales y regionales. Asimismo los impactos en el suelo, atmósfera y aguas superan el plano local, alterando las localidades circunvecinas y contaminando las aguas del río Bogotá.

El impacto más sentido está sobre las áreas productivas rurales, las áreas protegidas (básicamente las quebradas) y la zona residencial y de vivienda. Este impacto se refiere a las emisiones de gases que afectan la salud pública y los cultivos y la generación de lixiviados que llegan a los cuerpos de agua cercanos.

Actividades del Parque Minero Industrial:

La extracción minera genera conflictos socio-ambientales por competencia en los usos del suelo ya que las zonas de extracción minera tienen alto potencial agropecuario, lo que indicaría desplazamiento de los cultivos y este a su vez generaría impacto en las zonas de protección.

Los beneficios del establecimiento del Parque Minero del Mochuelo no son muy claros por los impactos ambientales que generará, fundamentalmente por la contaminación atmosférica, paisajística y de sedimentos que se producen y llegan a los cuerpos de agua más cercanos. Estos impactos han generado la desaprobación de las comunidades vecinas a esta actividad. Sumado a ello se forman conflictos distributivos con relación a la inequidad de condiciones con quienes realmente se benefician de los materiales extraídos.

Como se expuso en capítulos anteriores, la minería es la que mayor impacto genera en las áreas de conservación debido al cambio de cobertura vegetal y la irreversibilidad de los procesos ecológicos de los ecosistemas circundantes de los cuales el más afectado es el enclave seco o subxerófito.

Contaminación de las fuentes hídricas:

el gran potencial hídrico que atraviesa la localidad se convierte en la mayor vulnerabilidad local urbana, en la medida en que la población encuentra estas zonas aptas para asentarse. En la zona urbana, la contaminación se genera por vertimientos de aguas domiciliarias, industriales y disposición de residuos sólidos y escombros, y por asentamientos de origen ilegal en la ronda de las quebradas que carecen del servicio de alcantarillado y acueducto público. En estas zonas invadidas se reduce el cauce de las quebradas, se presenta aumento de sedimentos y se constituyen, además, en zonas de represamiento que pueden generar problemas de avalanchas.



En la zona rural, las causas de contaminación se relacionan con la deforestación, contaminación por agroquímicos y prácticas agrícolas y/o pecuarias inadecuadas, reduciendo el cauce de quebradas, deforestación de zonas protectoras y ampliación de la frontera agrícola, causando pérdida de nacimientos de agua y por último, disposición de residuos sólidos en fuentes de agua.

Usos inadecuados del suelo:

en la zona urbana, este problema concierne a los asentamientos en zonas de alto riesgo, disminución de la cobertura vegetal, presencia de numerosas canteras que no respetan las normas técnicas propias de la industria extractiva y al proceso de urbanización desordenado. En la zona rural existen procesos de erosión generados por prácticas agrícolas inadecuadas, pisoteo constante de los animales que pastan, clima seco y agresivo que caracteriza la zona, siembra de cultivos a favor de la pendiente que ocasiona pérdida de suelo agrícola en época de lluvias y compactación del suelo por el uso de maquinaria inadecuada en la preparación o barbecho con arado de discos y rotovalor.

La relación de impacto está orientada exclusivamente a la sobreutilización y agotamiento de los suelos y la ocupación de las áreas protegidas y de conservación debido a factores de crecimiento y el restringido acceso al espacio disponible.

Las áreas de protección definidas en el POT toleran presión por la ampliación de la frontera agrícola, ya sea para actividades netamente agrícolas o pecuarias. Los campesinos de la región comentan que la zona de aprovechamiento agropecuario es cada vez más reducida, lo que los obliga en muchas ocasiones a usar otras áreas que están definidas en el POT como áreas de conservación.

Las áreas protegidas, el bosque altoandino, el páramo y las quebradas puntualizan la mayor complejidad de la problemática ambiental de la localidad, ya que engloban las presiones e impactos de la expansión agrícola y urbana con baja o nula planeación donde convergen presiones sociales y culturales del orden local, distrital, regional y nacional. Esto reviste, sin lugar a dudas, la dinámica ambiental de las grandes urbes en las que a manera de metáfora las zonas protegidas se convierten en el patio trasero de la casa donde se encuentran todos los intereses más controversiales.

Gestión ambiental institucional con limitaciones:

La comunidad considera que hay dificultades en la gestión ambiental institucional relacionadas con la falta de control de la contratación en la localidad, dispersión y descoordinación en las acciones de los procesos, debilidad para el control ambiental, falta de seguimiento a procesos de restauración y reforestación y directrices distritales equivocadas respecto al uso del suelo por el Parque Minero Industrial y el Relleno Doña Juana.

Se destaca en la localidad el crecimiento de la participación comunitaria en los procesos ambientales, pero no sólo desde el punto de participación, sino de organización, ya que muchos actores llevan años trabajando por la localidad, pero de manera un poco dispersa. Actualmente se han formado mesas ambientales de trabajo y comités por quebradas que se han concentrado y han tomado más fuerza. La conformación de la Comisión Ambiental Local es un gran paso que se da hacia una eficiente gestión ambiental, aunque se encuentre en sus inicios. La formulación de los planes ambientales locales es otro aspecto positivo hacia la asignación y ejecución de los presupuestos destinados al ambiente. Debido a la complejidad de la situación ambiental de la localidad, los trabajos realizados a favor de mejorar las condiciones ambientales resultan pequeños. No obstante se han atendido quejas por carboneras a cielo abierto, explotación de canteras, basuras y contaminación. Problemas mayores como el relleno Doña Juana, Parque Minero Industrial y río Tunjuelo demanda mayores esfuerzos políticos y administrativos para manejarlos y controlarlos con el fin de ver resultados a mediano y largo plazo.

Por otra parte, falta más protagonismo de la parte ambiental en los presupuestos ya que, como se mencionó anteriormente, se le asigna muy poco dinero a este tema y no alcanza a cubrir las necesidades de una localidad tan compleja y extensa como Ciudad Bolívar: Sumado a esto, la falta de apoyo a las iniciativas de la comunidad es un factor preponderante, ya que a través de sus grupos de trabajo se generan proyectos que merecen financiación, sea a través de convenios o de la figura que corresponda.

El tema ambiental en el ámbito local requiere entender procesos singulares y sus interacciones con otros procesos diferentes, constituyéndose en un sistema ambiental compuesto por cuatro subsistemas que agrupan temas ambientales gruesos.

En el Gráfico 4 se presenta la situación ambiental local, evidenciando la presión que ejercen los subsistemas sociocultural y económico productivo sobre el subsistema físico-biótico, así como el impacto generado por éste en sentido inverso; también muestra la respuesta de gestión institucional con relación al subsistema físico-biótico, sociocultural y al económico productivo, es decir, sus interacciones e interdependencia y por último expone la situación ambiental más sentida encontrada en la localidad.

Potencialidades ambientales:

Para hacer gestión ambiental no es suficiente conocer la problemática local, también se deben analizar sus potencialidades tanto desde el punto de vista físico como desde las instituciones, la comunidad y la economía local. En la localidad se encontraron las siguientes potencialidades:

- Alta oferta ambiental de la localidad.
- Organización de la comunidad en pro de mitigar la problemática ambiental.
- El 75% del área total corresponde a la zona rural.
- Alta oferta hídrica.
- Gran número de zonas de reserva, conservación y protección de ecosistemas.
- Aún se conservan prácticas campesinas ancestrales.
- Alto compromiso de la comunidad en ser protagonista de los procesos involucrados en el tema ambiental. Para hacer gestión ambiental no es suficiente conocer la problemática local. También se deben analizar sus potencialidades tanto desde el punto de vista físico, como desde las instituciones, la comunidad y la economía local. En la localidad se encontraron las siguientes potencialidades:

2. Visión ambiental

La agenda ambiental permite conocer la situación ambiental actual de la localidad y ayuda a entender que dicha situación es producto de la conjunción de diferentes dinámicas en el tiempo, tanto al interior de la localidad como en el distrito y la región. Asimismo facilita la toma de decisiones locales para lograr colectivamente, entre instituciones y ciudadanos, un mejor ambiente local a futuro.

Para definir la visión ambiental local, se ha trabajado la metodología a partir de “escenarios”, con el fin de analizar cuál es el escenario ambiental posible hacia el año 2019, que oriente las acciones a iniciar desde ahora para lograrlo. Se entiende por escenario al “conjunto formado por la descripción de una situación futura”,⁸⁰ así mismo, los escenarios propuestos deben cumplir simultáneamente cinco condiciones: pertinencia, coherencia, verosimilitud, importancia y transparencia.

La visión ambiental local se proyecta en tres escenarios: tendencial, ideal y posible. Para su debida definición es necesario tener en cuenta la más probable evolución de seis elementos ambientales relevantes, a saber: estado del ambiente local, demografía, actividad económica, cultura ciudadana y participación, ordenamiento territorial y gestión ambiental institucional. Estos temas se han tratado en los capítulos anteriores de esta agenda.

80 GODET, Michel. De la anticipación a la acción, manual de prospectiva y estrategia. Alfoemga S. A. México D.F. 1996.

Agenda ambiental local

Gráfica 4: interacciones ambientales en la zona urbana de Ciudad Bolívar



Fuente: Equipo técnico del IDEA a partir del taller comunitario y análisis documental 2007..

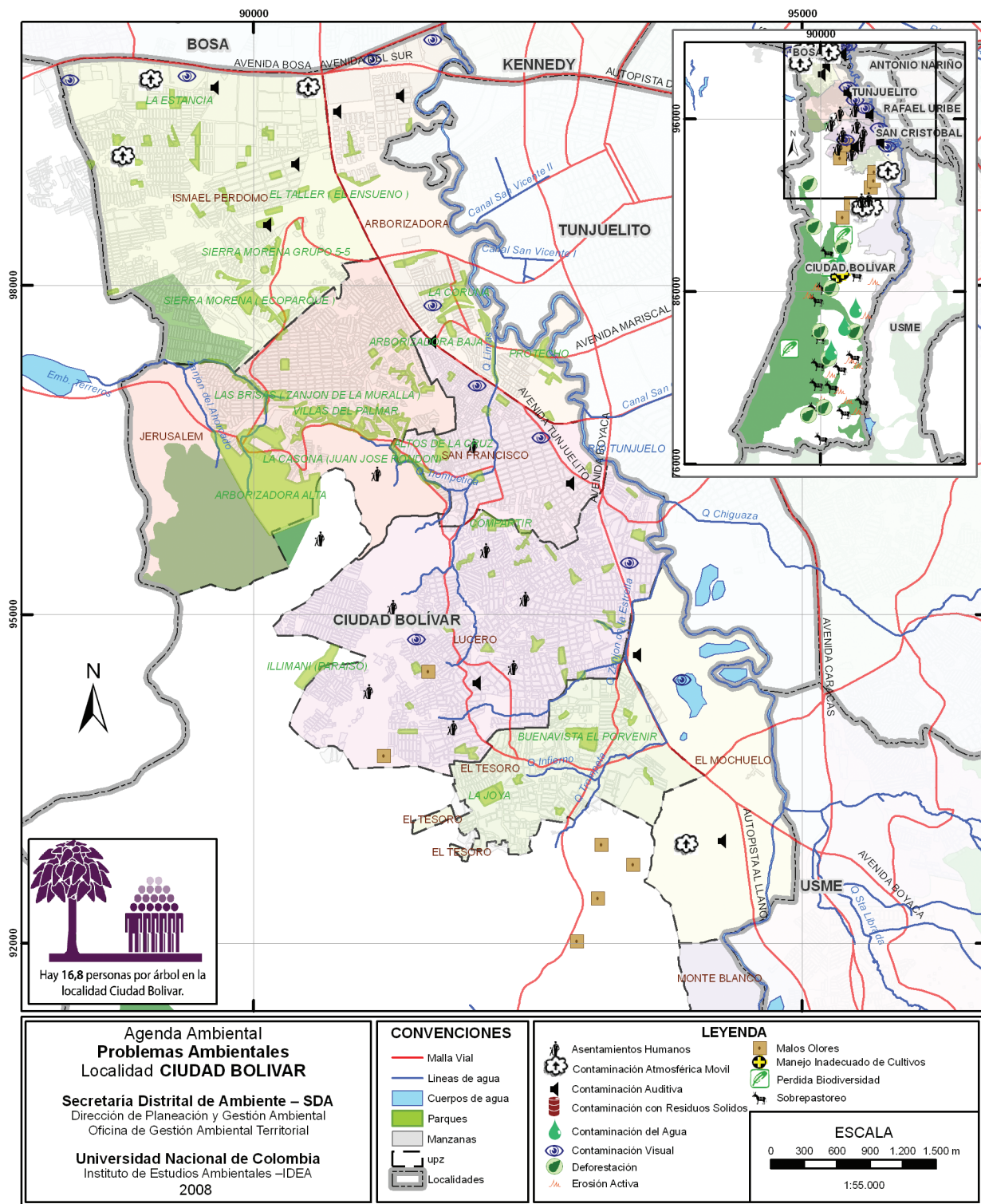
Gráfica 5: interacciones ambientales en la zona rural de Ciudad Bolívar



Fuente: Equipo técnico del IDEA a partir del taller comunitario y análisis documental 2007..

Agenda ambiental local

Mapa 2: problemáticas ambientales de la localidad Tunjuelito.



Fuente: Taller comunitario y análisis documental. Elaborado por Equipo Técnico IDEA-UNC. Basado en: Cartografía suministrada por SDA. Octubre de 2007

Escenario TENDENCIAL:

Es aquel donde prosigue la situación actual. Resulta de no ejecutar acciones estratégicas para cambiar el rumbo de los elementos ambientales no deseables actuales y la situación continúa sin la resolución de los problemas identificados en el futuro. Requiere conocer la visión retrospectiva y las dinámicas que se han llevado a cabo en la localidad.

Este escenario corresponde a la extrapolación de las tendencias analizadas en la localidad Ciudad Bolívar:

Estado del ambiente local:

Algunos problemas locales corresponden a la dinámica nacional como la actividad minera; al ámbito distrital y regional, como el relleno sanitario Doña Juana, y a la administración local, como la contaminación atmosférica y la congestión vehicular. La contaminación de las fuentes hídricas tenderán a solucionarse con la concurrencia de acciones de entidades externas a la localidad como la SDA, la EAAB y la CAR. Con voluntad política y la acción conjunta de actores sociales y económicos locales, la tendencia es a disminuir la problemática de contaminación e invasión del espacio público, el ruido, la contaminación visual y el deterioro del paisaje.

Demografía⁸¹:

La tendencia a futuro en la zona urbana es a continuar con un fuerte aumento de población residente y con una relativa estabilidad en la población flotante. Por su parte la tendencia de la zona rural es disminuir la población como consecuencia de las dificultades para el mejoramiento de la calidad de vida y la migración de jóvenes a la zona urbana en busca de oportunidades laborales.

Actividad económica:

El comercio y el sector servicios tienden a aumentar ligeramente y la actividad minera se organizará según los instrumentos de planeación. La actividad agropecuaria seguirá teniendo baja productividad y crecerá la frontera agrícola a menos que se implementen tecnologías que maximicen la capacidad productiva y sostenible de las áreas con aptitud para ello.

Cultura ciudadana y participación:

Se consolidará y fortalecerá la Comisión Ambiental Local. Se mantendrán las mesas ambientales locales, sin embargo, la participación de instituciones y entidades comerciales en el mejoramiento ambiental continuará siendo baja. Los centros educativos seguirán reflejando interés en sus responsabilidades ambientales.

Ordenamiento territorial:

En los últimos años la dinámica local en los usos del suelo demostró que el uso residencial se ha ido estableciendo formalmente. Se continuarán mejorando integralmente los barrios de origen ilegal y consolidando las áreas residenciales, comerciales, industriales y de servicios.

Gestión ambiental institucional:

La tendencia de la inversión local en el tema ambiental ha ido disminuyendo durante los últimos años. Se destaca la asignación de recursos al tema arborización, capacitación ambiental de las comunidades locales, estabilización de taludes, revegetalización de sectores hídricos, mantenimiento y construcción de parques, fomento y diversificación de ingresos para mujeres campesinas, asistencia técnica agropecuaria, obras para mitigación de riesgos y manejo de áreas protegidas. Esta tendencia podría continuar y también tiende a fortalecerse la presentación de proyectos de iniciativa comunitaria, los cuales podrían recibir el apoyo de la Administración Local. Igualmente las tendencias de gestión ambiental local se centran en el fortalecer la coordinación al interior de la administración local y de ésta con las demás entidades del distrito..

Escenario IDEAL:

Llamado también deseable, es aquel que se presentaría de darse todos los elementos de cambio necesarios y que estos se ejecutaran debidamente. Es la manifestación de la situación más optimista, aunque puede ser no realizable en el corto plazo.

El ejercicio realizado en el taller de participación definió la visión ambiental para la localidad en el año 2020 para cada uno de los cuatro subsistemas analizados en su problemática. A partir de este ejercicio se logró definir la visión concertada de futuro ambiental local.

La comunidad planteó visiones de futuro por subsistema como se muestra a continuación:

Físico - biótico

Nos gustaría ver en el 2020 a nuestra localidad llena de vida, en donde se le de importancia a la biodiversidad en cada uno de sus componentes; que la zona rural de Ciudad Bolívar sea el pulmón ambiental de Bogotá, con amplias zonas verdes en la parte urbana.

Socio - cultural

Ciudad Bolívar en el año 2020 contará con una sociedad co-responsable con el uso racional de los recursos naturales; que cultive y promueva sus productos de una manera sostenible, con más participación en la toma de decisiones.

Económico – productivo

En el 2020, se habrán constituido empresas en donde se les incentivará y capacitará en la producción más limpia.

Institucional y de gestión

En el 2020, se elegirán los alcaldes locales por voto popular y que sean oriundos de la localidad; las mesas de trabajo ambiental estarán conformadas por personas que conozcan y sepan de la realidad ambiental, la ejecución de proyectos estará a cargo de las comunidades y con la participación de los jóvenes, se trabajará en pro de mantener la ruralidad en Ciudad Bolívar.

81 Ver análisis de los últimos 20 años en el numeral de dinámica demográfica de esta agenda.

Agenda ambiental local

“La localidad Teusaquillo se convertirá en un territorio comprometido con la conservación del patrimonio arquitectónico, cultural y ambiental; donde sus habitantes adquieren hábitos y costumbres ambientalmente sanas, con el fin de mejorar su calidad de vida y el entorno natural de donde habitan, de manera que Teusaquillo será un modelo ambiental y cultural en Bogotá”.

Escenario POSIBLE⁸²:

Es aquél que es realizable, ya que considera las condiciones reales de la localidad en el marco distrital y regional. Para el logro de este escenario se requiere que se cumplan algunos “supuestos” o condiciones al interior y al exterior de la administración local, siempre teniendo en cuenta las capacidades institucionales, económicas, políticas y sociales. Este escenario identifica metas y objetivos posibles de alcanzar en el tiempo con los recursos existentes.

En este escenario, la localidad Teusaquillo requiere cumplir con los siguientes supuestos:

- Que se mejoren las relaciones interinstitucionales para ejecutar acciones ambientales, principalmente que haya apoyo mutuo con la SDA, la EAAB, el Jardín Botánico, la Secretaría de Educación, la Secretaría de Planeación y el Plan Zonal del Centro, entre otros.
- Que se fortalezca la administración local para ejercer sus funciones ambientales.
- Que se realice una mayor gestión para la consecución de recursos, asignándose de acuerdo a las prioridades locales y que se ejecuten oportunamente.
- Que se fortalezcan la CAL y las mesas ambientales que han venido trabajando en la localidad.
- Que se aumente el sentido de pertenencia de sus habitantes e inicien procesos culturales de modificación de hábitos y costumbres.
- Que se vinculen a procesos de mejoramiento ambiental los actores que no acostumbran a participar en la toma de decisiones o con acciones en sus instituciones o empresas.
- Que se tengan en cuenta y ejecuten las iniciativas de la Agenda Ambiental Local.
- Bajo estos supuestos, la localidad Teusaquillo podrá mejorar la calidad de los canales Arzobispo y San Francisco, mejorará el estado del espacio público y su malla verde local, habrá mejor control del ruido y de la contaminación visual, los comerciantes y empresarios iniciarán procesos de producción más limpia y mejor manejo de residuos sólidos, el transporte alternativo mejorará la movilidad local y la calidad del aire no habrá empeorado, disminuirá el riesgo a la inseguridad ciudadana y habrá una comunidad más participativa con una mejor calidad de vida.

3. Objetivos de la gestión ambiental local

En el marco del escenario posible definido para Teusaquillo, el Plan Ambiental pretenderá:

“Mejorar la calidad ambiental de la localidad y, por lo tanto, la calidad de vida de cada uno de sus pobladores, recuperando los espacios y recursos naturales con los que aún se cuenta, por medio del mejoramiento de los procesos productivos de la localidad, la promoción de una cultura ambiental firme entre sus habitantes y a través de una gestión ambiental que sea cada vez más eficiente y coordinada con las entidades distritales y nacionales.”⁸³

Para la localidad Teusaquillo es muy importante concentrar los esfuerzos para recuperar el espacio público deteriorado y las corrientes de agua, y para continuar con los procesos de control, seguimiento y mejoramiento del manejo de residuos sólidos, con la participación activa de la comunidad. Esta meta sólo se puede alcanzar por medio de amplias campañas educativas y de control, tanto al ciudadano local como al foráneo.

Como resultado de los ejercicios de participación se obtuvo un listado de los principales problemas ambientales de la localidad y su prioridad para ser abordado. Como se puede observar, los problemas prioritarios locales están relacionados con comportamientos no deseables de las personas que habitan un medio urbano.

Problemas ambientales prioritarios

- Contaminación del recurso hídrico.
- Disposición inadecuada de residuos sólidos.
- Contaminación atmosférica – contaminación por ruido
- Deterioro del espacio público.
- Contaminación visual.

Causas

- Bajo sentido de pertenencia y cultura ambiental.
- Gestión ambiental, control institucional y social ineficiente.
- Coordinación interinstitucional inoperante.

4. Temas estratégicos e iniciativas locales

Las limitaciones administrativas, técnicas y de recursos, no permiten solucionar todos los problemas ambientales al mismo tiempo. Por esto, es necesario analizar cuidadosamente y definir de manera participativa y con un buen soporte técnico cuáles son los temas ambientales prioritarios en la localidad, los que no admiten más espera, los que pueden afectar a mayor cantidad de personas, los que conducen al deterioro y agotamiento de los recursos naturales o los que pueden afectar las condiciones económicas locales.

82 Algunos autores lo llaman es escenario más probable o referencial.

83 Taller de participación sobre la agenda ambiental local Teusaquillo. 2007.

En ellos es donde deben concentrarse las acciones dentro de las posibilidades políticas, económicas y sociales. A continuación se presentan los temas ambientales que son estratégicos para la localidad Teusaquillo, los cuales determinan componentes que ayudan a ordenar las iniciativas que surgieron como posibles acciones a desarrollar durante los próximos años en la localidad. Se espera que estas iniciativas sean acogidas tanto por las administraciones locales venideras, como por sus habitantes y demás actores.

5. Estrategias de aplicación del PAL

De manera general las estrategias para la aplicación de las agendas ambientales incluyen el cómo se adelantará la gestión para concretar el Plan Ambiental Local, PAL, con el apoyo institucional de la administración local.

Estrategias para la ejecución de los PAL:

A través de la gestión pública, las localidades y el Distrito Capital avanzarán en la ejecución de los PAL en el horizonte de tiempo previsto para los mismos. Esta estrategia general se descompone en las siguientes acciones:

- Fortalecimiento progresivo de la autonomía y la capacidad técnica, jurídica, administrativa, financiera e informativa de las localidades en el marco de la reorganización distrital.
- Gestión de servicio y bienes ambientales oportunos y de acuerdo a los ciudadanos y ciudadanas mediante procesos estructurantes de desconcentración y descentralización, buscando un mayor acercamiento y una interacción más abierta, transparente e incluyente de las administraciones locales con toda la comunidad.
- Promoción de la comunicación como base de la participación ciudadana y el fortalecimiento institucional.
- Coordinación interinstitucional y local a nivel central y descentralizado ya que este será el mecanismo fundamental para la ejecución de la agenda y permitirá incorporar en las acciones locales un alto componente de participación ciudadana. Ello se logrará a través de las estrategias de la gestión pública humana sostenible y eficaz, las cuales son transversales a todas y cada una de las acciones que se desarrollaran para garantizar, entre otras, la adecuada realización, seguimiento y evaluación de los PAL.

La consolidación y fortalecimiento de los sistemas locales de planeación, participación e información, el fortalecimiento institucional y la creación de las redes locales de comunicación son estrategias que garantizarán el desarrollo de las agendas ambientales y darán sostenibilidad a las iniciativas de cada localidad.

Mecanismos de coordinación con otros niveles de gobierno:

Los resultados de los PAL depende en buena parte de la acción coordinada y concertada de las entidades, instituciones, instancias y actores de las localidades entre sí, así como con los diferentes niveles de gobierno y con los demás actores sociales presentes en los territorios que comprenden cada una de las localidades.

En la dirección de la ejecución de los PAL las localidades fortalecerán los mecanismos de concertación y legitimación existentes y promoverán la creación de aquellos que, en ejercicio de sus funciones considere necesarios, con el fin de garantizar la armonización de los gobiernos locales y el distrital. Igualmente lo hará con otros actores frente a necesidades de desarrollar esquemas de solidaridad y corresponsabilidad en lo que se refiere al desarrollo sostenible de las agendas ambientales locales.

Estrategia financiera:

Se aplicarán los principios de concurrencia, complementación y subsidiariedad entre las localidades y las entidades del nivel distrital para asegurar la viabilidad y sostenibilidad financiera de los PAL. Las inversiones de las localidades en los PAL se optimizarán a través de esquemas de cofinanciación entre los gobiernos locales y el Distrito Capital, en los que se potenciarán los recursos de los Fondos de Desarrollo Local como contrapartidas para las acciones ambientales de gran impacto social en los territorios locales.

Estrategia de seguimiento al PAL:

Los procesos de seguimiento a las iniciativas locales revisten especial atención pues muestran el grado de interés de la comunidad y las instituciones por hacer realidad el cambio necesario de su situación ambiental en procura del bienestar de la localidad. En este sentido, es necesario que la comunidad organizada evalúe permanentemente el cumplimiento de sus propuestas y motive a las instituciones para posibilitar su realización. Para medir su ejecución se proponen los siguientes indicadores:

- Porcentaje (%) de iniciativas propuestas por la agenda ambiental que fueron adoptadas por la administración local para desarrollar durante el 2008.
- Porcentaje (%) de iniciativas presentadas que son técnica y financieramente apoyadas por la administración local durante el período del alcalde local.
- Cantidad de iniciativas nuevas propuestas anualmente y porcentaje (%) de iniciativas realizadas y oportunamente ejecutadas en los temas considerados estratégicos o prioritarios.
- Cantidad de recursos gestionados, apropiados y ejecutados por la administración local y asignados al mejoramiento ambiental local.
- Nivel (alto, medio, bajo) de funcionamiento de la relación institución-organizaciones locales en procura de la ejecución de las iniciativas ambientales locales propuestas.

Otras estrategias:

La gestión ambiental local genera otras estrategias para el mejoramiento de su ambiente local, como son: la investigación permanente de los temas ambientales locales, que involucren desarrollos conceptuales y generación de datos actualizados, la descentralización administrativa como soporte de los procesos de participación ciudadana en la gestión ambiental, el fortalecimiento institucional y de las instancias de participación ciudadana y por supuesto, la coordinación interinstitucional para garantizar una gestión ambiental planificada y coherente.

Agenda ambiental local

Tabla 20: temas estratégicos e iniciativas locales.

Temas estratégicos	Subtemas	Iniciativas locales	Prioridad A-M-B	Plazo C-M-L	Ejecución I-O-P
1. Uso del suelo	Gestión del riesgo	Desarrollo y promoción de mecanismos para la identificación del riesgo y prevención de desastres.	A	M	I-P
		Actualización y divulgación de información del centro de documentación local sobre riesgos.	A	C	I-P
		Formulación, adopción, actualización y participación en la ejecución del Plan Local de Prevención y Atención de Emergencias.	A	C	I-P
		Apoyo a los programas de reasentamiento de familias en zonas de riesgo no mitigable.	A	C	I-P
	Relleno sanitario Doña Juana	Seguimiento y control de los compromisos del distrito y operadores frente al relleno Doña Juana.	A	C	I-P
		Socialización de los estudios sobre afectaciones a la salud por los rellenos sanitarios.	A	C	I
2. Cultura y participación ciudadana	Educación ambiental	Articulación de PRAES y PROCEDA al POMCA del río Tunjuelo.	M	L	P
		Fomento a conductas ciudadanas de respeto por el medio ambiente.	A	L	P
		Creación de aulas ambientales.	M	C	I
	Participación comunitaria	Apoyo a la Comisión Ambiental Local, CAL.	A	M	P
		Promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana en temas ambientales.	A	L	P
		Divulgación y capacitación comunitaria en torno al POMCA.	A	M	I
3. Áreas protegidas locales	Articulación al POMCA del río Tunjuelo	Articulación de acciones institucionales y sociales.	A	L	P
		Ordenación del recurso hídrico en los acueductos veredales.	A	M	O
		Conservación de áreas protegidas y de rondas de las diferentes quebradas.	A	L	I-P
	Gestión integral del agua	Manejo integral a microcuencas.	A	M	I
		Recuperación y conservación del ecosistema en zonas de páramo y subpáramo.	A	L	I-P
		Apoyo al manejo integral de residuos sólidos en los diferentes sectores industrial y comercial de la localidad.	A	M	I-P
4. Actividad económica	Manejo de residuos sólidos del sector productivo	Implementación de tecnologías de producción limpia.	A	M	I-P
		Apoyo en la formación y capacitación ambiental de las veedurías ambientales ciudadanas.	M	C	P
	Parque Minero Industrial	Socialización del sistema de información minero, UPME.	M	M	P
		Seguimiento a la recuperación paisajística de las canteras.	M	L	P
5. Espacio Público	Articulación con el plan maestro de espacio público	Apoyo al Plan de Espacio Público Distrital.	A	C	I-P
	Control a la contaminación visual	Control y vigilancia del cumplimiento de la normativa ambiental.	A	C	P
		Realización de programas de información para el manejo adecuado de residuos sólidos domiciliarios.	A	C	I-P
6. Ruralidad	Aprovechamiento sostenible de las áreas rurales	Explorar la viabilidad de efectuar agroturismo.	B	L	O
		Asistencia técnica permanente y oportuna para los sistemas productivos rurales.	A	L	I-P
		Apoyo a estrategias seguridad alimentaria.	A	L	I-P
		Articulación de mercados de productos de la localidad.	M	M	P
		Manejo adecuado de residuos de envases de pesticidas.	A	C	I-P
7. Gestión institucional	Organización institucional	Coordinación interinstitucional.	A	M	P
	Gestión ambiental integrada y coordinada	Coordinación interinstitucional.	A	C	I-P

Prioridad: A- Alta, M- Media, B- Baja
 Plazo: C- Corto (1 gobierno), M- Medio (2 gobiernos), L- Largo (más de 2 gobiernos).
 Ejecución: I- Inmediata, C- Ocasional, P- Permanente.

Tabla 21 : detalle de las iniciativas locales.

Tema estratégico 1. Uso del suelo			
<p>Objetivo principal: <i>Generar procesos de mitigación y control de los impactos generados por los riesgos ambientales.</i></p>			
<p>Subtema 1.1. Gestión del riesgo Objetivo: <i>Disminuir las posibilidades de efectos nocivos en la población y el recurso suelo.</i></p>			
<p>Iniciativa 1.1.1. Desarrollo y promoción de mecanismos para la identificación del riesgo y prevención de desastres.</p>			
<p>Objetivo: Generar conocimiento y capacidad de solidaridad en los pobladores para reducir el impacto de los eventos de riesgo.</p>	<p>Descripción: Desarrollo y promoción de mecanismos para el control ciudadano de la formalidad y la calidad de la construcción o de la formalidad y la operación del sector industrial. Realización de simulacros para los posibles eventos de riesgo que se puedan presentar en la localidad.</p>	<p>Beneficiarios: Comunidad en general.</p>	<p>Entidades participantes: CLE, DPAAE y Alcaldía Local.</p>
<p>Iniciativa 1.1.2. Actualización y divulgación de información del Centro de Documentación Local sobre riesgos.</p>			
<p>Objetivo: Mantener información local actualizada que permita realizar acciones oportunas en la gestión del riesgo.</p>	<p>Descripción: Actualizar la información local sobre riesgos con el apoyo del Comité Local de Emergencias. Decreto Distrital 332 de 2004. Campañas de divulgación sobre los riesgos, la prevención y la atención de las emergencias, apoyándose en el Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias SIRE.</p>	<p>Beneficiarios: Comunidad en general.</p>	<p>Entidades participantes: CLE, DPAAE y Alcaldía Local.</p>
<p>Iniciativa 1.1.3. Formulación, adopción, actualización y participación en la ejecución del Plan Local de Prevención y Atención de Emergencias.</p>			
<p>Objetivo: Realizar las actividades de su competencia y apoyar la gestión de las instituciones locales en la prevención y atención de emergencias.</p>	<p>Descripción: Participar activamente en la ejecución del Plan Local de Prevención y Atención de Emergencias. Fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante eventos críticos. Fortalecimiento del Comité Local de Emergencias, CLE.</p>	<p>Beneficiarios: Comunidad en general.</p>	<p>Entidades participantes: CLE, DPAAE y Alcaldía Local</p>
<p>Iniciativa 1.1.4. Apoyo a los programas de reasentamiento de familias en zonas de riesgo no mitigable</p>			
<p>Objetivo: Articular con las diferentes entidades para la reubicación de las familias en riesgo.</p>	<p>Descripción: Apoyar la reubicación y/o los reasentamientos de la comunidad que se ubican dentro de la ronda de las quebradas de la localidad o en zonas de riesgo.</p>	<p>Beneficiarios: Comunidad de la localidad</p>	<p>Entidades participantes: Alcaldía Local, SDA, DPAAE, Caja de vivienda popular, SDH</p>

Agenda ambiental local

Tema estratégico 1. Área protegida local

Subtema 1.2. Relleno sanitario Doña Juana

Objetivo: Generar procesos de seguimiento y conocimiento sobre la situación ambiental del Relleno sanitario Doña Juana

Iniciativa 1.2.1. Seguimiento y control de los compromisos del distrito y operadores frente al relleno sanitario Doña Juana.

Objetivo:

Verificar el cumplimiento de planes de manejo e inversión en medidas de compensación.

Descripción:

Fortalecimiento de las veedurías ciudadanas y comunidades organizadas en torno a la situación del Relleno sanitario Doña Juana. Hacer el seguimiento de los compromisos del distrito (UAESP) y del operador del relleno en el cumplimiento del plan de manejo ambiental del mismo

Beneficiarios:

Comunidad en general, ONG y mesas de trabajo ambiental.

Entidades participantes:

MAVDT, SDA, UAESP, CAR Alcaldía Mayor de Bogotá, Contraloría y Alcaldía Local.

Iniciativa 1.2.2. Socializar estudios sobre afectaciones a la salud por los rellenos sanitarios.

Objetivo:

Brindar a la comunidad conocimiento sobre la real afectación de la salud pública debido al Relleno sanitario Doña Juana.

Descripción:

Consolidar un plan de recopilación y socialización de información sobre las afectaciones a la salud pública que se generan por el Relleno sanitario Doña Juana.

Beneficiarios:

Comunidad circunvecina, ONG y mesas de trabajo ambiental.

Entidades participantes:

MAVDT, SDA, SDS CAR Alcaldía Mayor de Bogotá y Alcaldía Local.

Iniciativa 1.2.3. Socialización del POT y otros instrumentos de planificación frente a la posible expansión del Relleno sanitario Doña Juana.

Objetivo:

Dinamizar los procesos ciudadanos frente a la expansión del Relleno sanitario Doña Juana.

Descripción:

Brindar soporte normativo a los espacios comunitarios de discusión, concertación y estudio de la posible expansión del Relleno sanitario Doña Juana, socializando los instrumentos de planificación y otra normatividad relacionada.

Beneficiarios:

Comunidad circunvecina, ONG y mesas de trabajo ambiental.

Entidades participantes:

Alcaldía Local, MAVDT, SDA, SDS y CAR.

Tema estratégico 2. Cultura y participación ciudadana

Objetivo principal:

Aumentar la capacidad de gestión ambiental comunitaria.

Subtema 2.1. Educación ambiental

Objetivo: Coordinar los procesos de formación ambiental en torno al manejo adecuado y cuidado de los recursos naturales

Iniciativa 2.1.1. Articulación de PRAES y PROCEDA al POMCA del río Tunjuelo.

Objetivo:

Orientar proyectos escolares y comunitarios de educación ambiental hacia la conservación del recurso hídrico local.

Descripción:

A través del CLEA se debe orientar a las diferentes instituciones educativas de la localidad bajo el enfoque del POMCA mediante la creación de redes, mesas y la investigación relacionada con el tema. Articulación entre las diferentes organizaciones sociales, capacitándolas en los temas concernientes y apoyando los proyectos comunitarios relacionados con el tema.

Beneficiarios:

Instituciones educativas de la localidad, comunidad en general, comunidades organizadas y ONG.

Entidades participantes:

CADEL, SDA, CLEA y CAL.

Tema estratégico 2. Cultura y participación ciudadana

Subtema 2.1. Educación ambiental

Iniciativa 2.1.2. Fomento a conductas ciudadanas de respeto por el medio ambiente.

<p>Objetivo: Modificar las conductas de los ciudadanos hacia el respeto por el medio ambiente local.</p>	<p>Descripción: Realizar campañas educativas respecto a las conductas de manejo de residuos, separación en la fuente, horarios para sacar basuras y presentación de bolsas. Fomentar el respeto por los bienes de uso comunal y el espacio público como jardines y fachadas de viviendas.</p>	<p>Beneficiarios: Comunidad en general.</p>	<p>Entidades participantes: Alcaldía Local, CLEA, JAL, SDA y CAR.</p>
---	--	--	--

Iniciativa 2.1.3. Creación de aulas ambientales.

<p>Objetivo: Facilitar las actividades de educación ambiental</p>	<p>Descripción: Conformar dos aulas ambientales completamente dotadas para realizar programas de educación con énfasis ambiental.</p>	<p>Beneficiarios: Instituciones educativas de la localidad, comunidad en general, comunidades organizadas y ONG.</p>	<p>Entidades participantes: Alcaldía Local, CLEA, JAL, SDA, CAR y Secretaría de Educación.</p>
--	--	---	---

Subtema 2.3. Participación comunitaria

Objetivo: Fortalecer la participación comunitaria en la gestión ambiental *lok*

Iniciativa 2.3.1. Apoyo a la Comisión Ambiental Local, CAL.

<p>Objetivo: Facilitar las labores de la CAL.</p>	<p>Descripción: Apoyar la comisión en los aspectos logístico y financiero para la ejecución de sus funciones.</p>	<p>Beneficiarios: Instituciones educativas de la localidad, comunidad en general, comunidades organizadas y ONG</p>	<p>Entidades participantes: CADEL, SDA, CLEA y CAL.</p>
--	--	--	--

Iniciativa 2.3.2. Promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana en temas ambientales.

<p>Objetivo: Fortalecer la capacidad de gestión ambiental comunitaria.</p>	<p>Descripción: Talleres para la apropiación en donde se conozcan y usen las instancias de participación local.</p>	<p>Beneficiarios: Comunidad en general.</p>	<p>Entidades participantes: Alcaldía Local, CADEL, SDA, CLEA y CAL.</p>
---	--	--	--

Agenda ambiental local

Tema estratégico 3. Áreas protegidas locales

Objetivo principal:

Generar y apoyar estrategias de aprovechamiento, preservación y sostenibilidad del recurso hídrico.

Subtema 3.1. Articulación al POMCA del río Tunjuelo

Objetivo: Armonizar de manera concurrente y complementaria con la agenda local los planes, programas y proyectos formulados en el POMCA.

Iniciativa 3.1.1. Divulgación y capacitación comunitaria en torno al POMCA.

Objetivo:

Preparar y vincular la comunidad para la ejecución del POMCA.

Descripción:

Desarrollar capacitación en el manejo adecuado del río Tunjuelo a través de campañas de divulgación y en acuerdo con las entidades que formulan el POMCA.

Beneficiarios:

Comunidad en general que habita en la zona de influencia del río Tunjuelo.

Entidades participantes:

SDA, IDU, EAAB, JBB, Alcaldía Local y Secretaría de Gobierno

Iniciativa 3.1.2. Articulación de acciones institucionales y sociales.

Objetivo:

Coordinar las acciones locales entre las entidades distritales, las ONG y la comunidad de base.

Descripción:

Aumentar los canales de comunicación y espacios de discusión entre las entidades, las ONG y la comunidad para la efectiva y eficaz implementación del POMCA.

Beneficiarios:

Comunidad en general que habita en la zona de influencia del río Tunjuelo.

Entidades participantes:

SDA, IDU, EAAB, JBB, Alcaldía Local y Secretaría de Gobierno.

Iniciativa 3.1.3. Ordenación del recurso hídrico en los acueductos veredales.

Objetivo:

Dar uso adecuado a los recursos hídricos de la localidad.

Descripción:

Generar inventario de acueductos veredales y mejorar su eficiencia. Reconocer la oferta y demanda de los acueductos veredales existentes y los requeridos.

Beneficiarios:

Comunidad rural.

Entidades participantes:

Alcaldía Local, SDA, EAAB y CAR.

Subtema 3.2. Gestión integral del agua

Objetivo: Apoyar los procesos de conservación y uso racional del recurso hídrico.

Iniciativa 3.2.1. Conservación de áreas protegidas y de rondas de las quebradas locales.

Objetivo:

Generar proceso de conservación de áreas protegidas y de rondas de las diferentes quebradas.

Descripción:

Implementación de los protocolos de preservación de quebradas en la zona urbana y rural. Involucrar las asociaciones de acueductos veredales en la reforestación de los nacimientos de agua.

Beneficiarios:

Comunidad ubicada en la ronda de las quebradas.

Entidades participantes:

Alcaldía Local, SDA, EAAB, DADEP, CAR y JBB.

Tema estratégico 3. Áreas protegidas locales

Subtema 3.2. Gestión integral del agua

Iniciativa 3.2.2. Manejo integral a microcuencas.

Objetivo:

Mejorar las condiciones de las microcuencas locales.

Descripción:

Realizar el manejo integral a cuatro microcuencas locales.

Beneficiarios:

Comunidad en general.

Entidades participantes:

Alcaldía Local, SDA, EAAB y CAR.

Iniciativa 3.2.3. Recuperación y conservación del ecosistema en zonas de páramo y subpáramo.

Objetivo:

Generar procesos de conservación de los ecosistemas de páramo y subpáramo.

Descripción:

Apoyar los protocolos de restauración, corredores ecológicos y cerca vivas.

Beneficiarios:

Comunidad de la localidad.

Entidades participantes:

Alcaldía Local, SDA, EAAB, CAR y JBB.

Tema estratégico 4. Actividad económica

Objetivo principal:

Minimizar los impactos ambientales generados por las diferentes actividades económicas.

Subtema 4.1. Manejo integral de residuos sólidos del sector productivo

Objetivo: Consolidar estrategias de manejo integral de los residuos sólidos.

Iniciativa 4.1.1. Apoyo al manejo integral de residuos sólidos en los sectores industrial y comercial de la localidad.

Objetivo:

Apoyar la implementación de proyectos de manejo integral de residuos sólidos del sector económico.

Descripción:

Promocionar la conformación de diferentes cadenas de productores según su producto y residuos generados. Lo anterior se debe llevar a cabo a través de acuerdos para la entrega y aprovechamiento de los residuos y la articulación a la Bolsa de Residuos Industriales, BORSI. Establecer lugares específicos para el depósito de residuos y dotarlos con contenedores aptos para residuos tanto sólidos como líquidos, según se acuerde con los productores y comerciantes y la empresa de aseo. Apoyar la gestión de las cooperativas de recicladores, vinculando los residuos recuperables de productores y comerciantes. Crear un sistema de divulgación de información del manejo de residuos sólidos.

Beneficiarios:

Productores, comerciantes y cooperativas de recicladores.

Entidades participantes:

Alcaldía Local, UESP, CAR, SDA, MAVDT, JAL, SDP, empresa de aseo, sector productivo, CCB, IDU y plazas de mercado.

Iniciativa 4.1.2. Implementación de tecnologías de producción limpia.

Objetivo:

Capacitar y formar en producción limpia y eficiente.

Descripción:

Con el apoyo de universidades y entidades competentes en el área se desarrollarán capacitaciones y cursos de actualización en producción limpia a los jefes de producción y encargados del medio ambiente por sectores en las diferentes empresas. Firmar convenios de producción más limpia. Gestión de la financiación de investigación, desarrollo y aplicación de tecnologías limpias.

Beneficiarios:

Organizaciones, comercio y actividad minera.

Entidades participantes:

Alcaldía Local, UESP, CAR, SDA, MAVDT, SENA y CCB.

Agenda ambiental local

Tema estratégico 4. Actividad económica

Subtema 4.2. Parque Minero Industrial

Objetivo: Conocer las dinámicas del Parque Minero Industrial y el posible control social en los impactos ambientales.

Iniciativa 4.2.1. Apoyo en la formación y capacitación ambiental a las veedurías ambientales ciudadana

Objetivo:

Capacitar a los líderes y a la comunidad interesada en la conformación de veedurías para la vigilancia de la actividad minera.

Descripción:

Diseñar y divulgar campañas de educación sobre lineamientos para manejo adecuado y la gestión ambiental de la industria minera.

Beneficiarios:

Comunidad en general de la localidad.

Entidades participantes:

Alcaldía local, Veeduría, Contraloría y Personería de Bogotá.

Iniciativa 4.2.2. Socialización del Sistema de Información Ambiental Minero Energético, SIAME.

Objetivo:

Facilitar herramientas de gestión ambiental a las pequeñas explotaciones mineras y la comunidad.

Descripción:

Gestionar la socialización del Sistema de Información Ambiental Minero Energético, SIAME, ante la Unidad de Planeación Minero Energética, UPME y del Programa de Aprovechamiento Sostenible de Minerales, PASM, en la Sabana de Bogotá mediante procesos de planificación integrada.

Beneficiarios:

Empresarios que harán parte del Parque Minero Industrial.

Entidades participantes:

Ministerio de Minas y Energías, UPME, MAVDT, Ingeominas, SDA, CAR y Alcaldía Mayor de Bogotá.

Iniciativa 4.3.1. Seguimiento a la recuperación paisajística de las canteras.

Objetivo:

Observar y verificar el mejoramiento ambiental de las zonas de extracción minera.

Descripción:

Coordinar institucionalmente y gestionar informes de implementación de los protocolos de restauración haciéndoles seguimiento continuo. Lo anterior en coordinación con la CAL y la comunidad organizada. Realizar seguimiento al Plan de Manejo Ambiental.

Beneficiarios:

Comunidad en general de la localidad.

Entidades participantes:

Alcaldía Local, CAL, CLE, SDA, CAR y JBB.

Tema estratégico 5. Espacio público

Objetivo principal:

Adecuar el espacio público para que las comunidades se motiven a usarlo positivamente.

Subtema 5.1. Articulación con el plan maestro de espacio público

Objetivo: Mejorar el estado del espacio público y su mantenimiento apoyándose en conductas ambientales positivas de la comunidad.

Iniciativa 5.1.1. Apoyo al Plan de Recuperación de Espacio Público Distrital.

Objetivo:

Articular las iniciativas locales al plan maestro y de recuperación de espacio público.

Descripción:

Generación de proyectos acordes con las directrices distritales respecto al Plan de Recuperación de Espacio Público Distrital.

Beneficiarios:

Comunidad en general.

Entidades participantes:

UESP, SDA, SDH y Alcaldía Local.

Tema estratégico 5. Espacio público

Subtema 5.2. Control a la contaminación atmosférica, visual y auditiva

Objetivo: *Sensibilizar a los responsables de contaminación atmosférica por fuentes fijas y contaminación visual y auditiva.*

Iniciativa 5.2.1. Control y vigilancia del cumplimiento de la normativa ambiental.

Objetivo:

Vigilar y controlar los establecimientos y organizaciones que generan contaminación.

Descripción:

Aplicación de mecanismos de cumplimiento de la norma ambiental de contaminación atmosférica, visual y auditiva en la localidad, involucrando la capacitación a personas que producen la afectación.

Beneficiarios:

Comunidad en general.

Entidades participantes:

UESP, SDA, SDH y Alcaldía Local.

Iniciativa 5.2.2. Realización de programas de información para el manejo adecuado de residuos sólidos domiciliarios.

Objetivo:

Generar estrategias y procesos de formación ambiental en el manejo de residuos sólidos.

Descripción:

Formación ambiental en el manejo integral de los residuos sólidos y los impactos ambientales de las sociedades altamente consumidoras y productoras de residuos, su efecto sobre la salud y el ambiente.

Beneficiarios:

Comunidad en general.

Entidades participantes:

UESP, SDA, SDH y Alcaldía Local.

Tema estratégico 6. Ruralidad

Objetivo principal:

Generar proceso de conservación, uso y aprovechamiento adecuado en la ruralidad de Ciudad Bolívar. Adecuar el espacio público para que las comunidades se motiven a usarlo positivamente.

Subtema 6.1. Aprovechamiento sostenible de las áreas rurales

Objetivo: *Hacer uso racional y sostenible de las áreas rurales.*

Iniciativa 6.1.1. Explorar la viabilidad de efectuar agroturismo.

Objetivo:**Descripción:**

Con estudios de factibilidad ecológica, social y económica se busca establecer una propuesta clara y estratégica para el aprovechamiento de las zonas de reserva y protección con alto potencial turístico y de educación, ofreciendo servicios de recreación activa y pasiva.

Beneficiarios:

Comunidad rural.

Entidades participantes:

ULATA, CAR, JBB, Alcaldía Local y JAC veredal.

Agenda ambiental local

Tema estratégico 6. Ruralidad

Subtema 5.3. IMPLEMENTACIÓN DE PLANES AMBIENTALES SECTORIALES

Iniciativa 6.1.2. Asistencia técnica permanente y oportuna para los sistemas productivos rurales.

Objetivo:

Desarrollar proceso de capacitación técnica- tecnológica para el fortalecimiento de los sistemas agropecuarios rurales.

Descripción:

Generar Convenios con entidades que desarrollen sistemas productivos agropecuarios sostenibles. Realizar capacitaciones teórico prácticas de técnicas de producción agropecuarias. Los cultivos de papa y arveja predominantes dentro de las actividades de los campesinos demandan gran cantidad de insumos químicos que, a largo tiempo, se constituyen en factores de degradación de suelos y aguas. Poder sustituir parcialmente estos materiales por formas derivadas de la misma naturaleza, sacrificando un poco la productividad, contribuyen a la sostenibilidad de los cultivos bajo las limitaciones del uso actual del suelo. Promoción de la agricultura orgánica por parte de la Alcaldía Local ante instituciones interesadas en su financiación y capacitación. Apoyo a la inclusión en el sistema de incentivos de la agricultura ecológica, EOS.

Beneficiarios:

Comunidad rural.

Entidades participantes:

ULATA, CAR, JBB, Alcaldía Local, JAC veredal, Corporación Colombiana para la Agricultura Limpia, CCAL, Red de Agricultura Ecológica, REDAE e Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA.

Iniciativa 6.1.3. Apoyo a estrategias seguridad alimentaria

Objetivo:

Apoyar las iniciativas de auto-consumo y prácticas amigables con el medio ambiente.

Descripción:

Buscar financiación a través de un banco de proyectos de la localidad y de un fondo de apoyo a iniciativas rurales. Implementación de productos alternativos de fruticultura, piscicultura, apicultura, explotación silvopastoril y fincas integrales de autogestión.

Beneficiarios:

Comunidad rural.

Entidades participantes:

ULATA, CAR, JBB, Alcaldía Local, JAC veredal y universidades.

Iniciativa 6.1.4. Articulación de mercados de productos de la localidad

Objetivo:

Generar un centro de acopio para regulación, abastecimiento y distribución de productos agropecuarios de la localidad.

Descripción:

Construir un centro de acopio de comercialización de productos agropecuarios que permita a los agricultores vender sus cosechas a mejores precios y a su vez adquirir alimentos no producidos en la mejor calidad y costo.

Beneficiarios:

Sector agropecuario y comercio en general.

Entidades participantes:

SDA, ULATA, JAC, CAR, SENA, CCB y JAL.

Iniciativa 6.1.5. Manejo adecuado de residuos de envases de pesticidas

Objetivo:

Prevenir la contaminación hídrica y del suelo.

Descripción:

Promover la inclusión de los productores a los programas de campo limpio. Gestionar ante los productores y comercializadores de agroquímicos la recolección de envases.

Beneficiarios:

Comunidad rural y sector agrícola.

Entidades participantes:

SDA, ULATA, CAR, Alcaldía Local.

Tema estratégico 7. Gestión institucional

Objetivo principal:

Contar con una gestión ambiental eficaz y fortalecida.

Subtema 7.1. Organización institucional

Objetivo: *Conocer y fortalecer el estado actual de la gestión ambiental institucional para mejorar la capacidad de articulación entre instituciones relacionadas con el ambiente local*

Iniciativa 7.1.1. Creación de la Oficina de Gestión Ambiental Local, GAL.

Objetivo:

Fortalecer la gestión ambiental local y el cumplimiento de las responsabilidades ambientales de la administración local.

Beneficiarios:

Alcaldía Local y comunidad en general.

Entidades participantes:

Alcaldía Local, JAL, Secretaría de Gobierno, CLG, CAL, SDA y CLEA.

Descripción:

Conformación de una oficina encargada exclusivamente de la GAL, que dependa directamente de planeación y coordine las acciones locales:
Divulgación de las políticas ambientales locales y distritales. Articulación de las mesas de trabajo y mejorar la concertación de las mismas.
Socialización de los lineamientos institucionales y demás políticas ambientales locales y distritales.
Realizar la actualización de los procesos y procedimientos relacionados con los instrumentos de gestión ambiental local involucrando los procesos de las otras entidades o casos nacionales o internacionales.
Crear, implementar y alimentar un sistema que permita clasificar la información ambiental local y utilizarla ágilmente por los ciudadanos o instituciones.
Difundir ante la comunidad los resultados y beneficios del trabajo entre institucional y comunidad a través de un periódico o emisora local.

Subtema 7.2. Gestión ambiental integrada y coordinada

Objetivo: *Garantizar con las comunidades la concertación institucional.*

Iniciativa 7.2.1. Coordinación interinstitucional

Objetivo:

Promover la coordinación interinstitucional de las entidades con competencias ambientales en la localidad.

Descripción:

Participar activamente en los espacios existentes para la coordinación de líneas de trabajo cooperativo y/o apoyo institucional.

Beneficiarios:

Comunidad organizada, instituciones locales, distritales y regionales.

Entidades participantes:

Alcaldía local, SDA, CAR, CLG y CLEA.

Bibliografía

- Alcaldía Local de Ciudad Bolívar. Diagnóstico sobre la situación de seguridad Integral en la localidad de Ciudad Bolívar. Bogotá D.C. 2006.
- Alcaldía Local de Ciudad Bolívar. Informe de gestión. 2002-2004 2005-2008. Bogotá. 2007.
- Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.; Departamento Administrativo de Planeación Distrital. Plan maestro de gestión ambiental. Bogotá D.C. 2000.
- Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.; Departamento Administrativo de Planeación Distrital. Monografía Ciudad Bolívar aproximación a lo local. Bogotá. 2004.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. Plan Maestro para el manejo integral de residuos sólidos. 2000
- Alcaldía Mayor de Bogotá. Plan maestro de espacio público. Decreto distrital 215 de 2005.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. Política Pública Distrital de Ruralidad. 2006.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. Caminos a la Inclusión Social. Perfil por localidades. 2002
- Aseo Capital. <http://www.aseocapital.com/>. Consultado: noviembre de 2007.
- Cámara de Comercio de Bogotá. Observatorio del espacio público. 2005.
- Cámara de Comercio de Bogotá. Perfil económico y empresarial. Localidad Ciudad Bolívar. Julio 2007.
- CARDEÑO, Freddy; AVVENSAÑO, Johan ; JIMÉNEZ, Luis Carlos. Génesis del poblamiento y la configuración territorial de Ciudad Bolívar. En: http://pwp.etb.net.co/luiscarlosjr/mis_cursos/archivos%20comunes/historia_ciudad_bolivar.pdf. Consultado: junio de 2008.
- Contraloría de Bogotá D.C. Estado de los recursos naturales y del ambiente de Bogotá. Bogotá D.C. 1 ed. 2005.
- Contraloría de Bogotá D.C. Informe obligatorio sobre el estado de los recursos naturales y del ambiente de Bogotá. 2003.
- Contraloría de Bogotá. Estado de los recursos naturales y el ambiente en Santa Fe de Bogotá D.C. 1999.
- Contraloría de Bogotá. Evaluación de la gestión ambiental y el estado de los recursos Naturales en Santa Fe de Bogotá D.C. 1998.
- Decreto distrital 190 del 22 de junio de 2004. Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, POT.
- Decreto distrital 415 de 2005 reglamentario de la UPZ 66, San Francisco
- Decreto distrital 440 de 2004 reglamentario de la UPZ 67 Lucero
- Decreto distrital 439 de 2004 reglamentario de la UPZ 68 Tesoro
- Decreto distrital 078 de 2006 reglamentario de la UPZ 69 Ismael Perdomo
- Decreto distrital 151 de 2006 reglamentario de la UPZ 70 Jerusalén
- Departamento Administrativo de Planeación Distrital. Decreto 190 de 2004. Plan de ordenamiento territorial de Bogotá. Decreto 190 de 2004. 2004.
- Departamento Administrativo del Medio Ambiente. Agenda local ambiental localidad 19 – Ciudad Bolívar. Bogotá D.C. 1994.
- Departamento Administrativo del Medio Ambiente. Censo General DANE 2005. Perfil localidad ciudad Bolívar–Bogotá.
- Departamento Administrativo del Medio Ambiente. Informes de calidad del aire de la ciudad: 1997, 2001 y 2005.
- Departamento Administrativo del Medio Ambiente; Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales. Calidad del Recurso Hídrico de Bogotá D.C. Bogotá.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. Censo general. 2005
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. Encuesta de calidad de vida 2003. Bogotá D.C. 2003.
- Diagnóstico Agropecuario de Ciudad Bolívar.
- Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE. Plan local Ciudad Bolívar 2008
- EAAB. Plan zonal rural de la cuenca media y alta del río Tunjuelo mediante un proceso participativo. 2004.
- FRESNEDA, Oscar. Estudio de índice global de calidad de vida. Bogotá D.C. 1998.
- Hospital Vista Hermosa. Diagnóstico ambiental. 2002.
- Hospital Vista Hermosa. Diagnóstico con participación social. Localidad de Ciudad Bolívar. Bogotá D.C. 2003.
- ULATA. Informe de gestión. 2006.

Localidad 19 Ciudad Bolívar

- Instituto de Estudios Urbanos. <http://www.institutodeestudiosurbanos.com/endatos/0100/0140/0144.htm>. Consultado: 30 de septiembre de 2007.
- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM. El medio ambiente en Colombia. 1998.
- Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal. Ciudad Bolívar participa: Información básica de la localidad para la participación. 2007
- Instituto Distrital de Recreación y Deporte; Sistema de Información Geográfica SIG. Parques certificados. Consultado en: <http://www.idrd.gov.co/sig/parquescertificados>. Consultado: 24 de noviembre de 2007.
- Jardín Botánico José Celestino Mutis de Bogotá. Avances intervención realizada en la microcuenca quebrada Limas. Consultado en: <http://www.jbb.gov.co/web/home.php?> Consultado: octubre de 2007.
- Jardín Botánico José Celestino Mutis de Bogotá. Censo del arbolado urbano. octubre 2007.
- MAVDT, IDEA. Sistema de Gestión Ambiental Municipal, SIGAM. 2004
- Plan de Desarrollo Local Ciudad Bolívar 2002–2008. Una localidad al alcance de la niñez. Bogotá D.C 2002.
- Secretaría de Gobierno. Consultado en: <http://www.segobdis.gov.co/ciudadbolivar/historia.php>. Consultado: octubre 23 de 2007.
- Secretaría del Hábitat. Política integral del Hábitat 2007-2017
- Secretaría de Hacienda; Departamento Administrativo de Planeación. Recorriendo Ciudad Bolívar. Diagnóstico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá, D.C. 2004.
- Secretaría de Salud. Diagnósticos locales con participación social. 2002 y 2004
- Secretaría Distrital de Ambiente. Informe de gestión ambiental Ciudad Bolívar. 2006.
- Secretaría Distrital de Ambiente. Plan ambiental local Ciudad Bolívar. 2007.
- ULATA. Informes de gestión 2007. Bogotá D.C. 2007.
- Wikipedia. http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Ciudad_Bol%C3%ADvar_%28Bogot%C3%A1%29&action=edit§ion=14. Consultada: 8 de octubre.

Glosario

Aire: Es el fluido que forma la atmósfera de la tierra. Constituido por una mezcla gaseosa cuya composición normal es, de por lo menos, veinte por ciento (20%) de oxígeno, setenta y siete por ciento (77%) de nitrógeno y proporciones variables de gases inertes y vapor de agua, en relación volumétrica.

Agenda ambiental: Es un instrumento de planeación que tiene como objetivos identificar la situación ambiental de la localidad y proponer acciones para superar los problemas identificados, así como mantener y acrecentar las potencialidades ambientales locales.

Ambiente: Lo constituyen las interacciones e interrelaciones entre la sociedad y la naturaleza. Representa el espacio donde convergen las dinámicas y los procesos naturales y humanos y donde se afectan y evolucionan mutuamente.

Desarrollo sostenible: Proceso de transformaciones naturales, económico sociales, culturales e institucionales que tienen por objeto asegurar el mejoramiento de las condiciones de vida del ser humano y de su producción sin deteriorar el ambiente natural ni comprometer las bases de un desarrollo similar para las futuras generaciones.

Captura de carbono: Concepto que indica la capacidad que tiene un vegetal para ayudar en la descontaminación del aire absorbiendo gas carbónico (CO₂).

Concentración de una sustancia en el aire: Es la relación que existe entre el peso o el volumen de una sustancia y la unidad de volumen de aire en la cual está contenida.

Educación ambiental: Proceso de formación de ciudadanos que les permite comprender las relaciones de interdependencia con su entorno a partir del conocimiento reflexivo y crítico de su realidad biofísica, social, política, económica y cultural para que, a partir de la apropiación de la realidad concreta, se puedan generar en él y en su comunidad actitudes de valoración y respeto por el ambiente.

Emisión: Es la descarga de una sustancia o elemento al aire, en estado sólido, líquido o gaseoso, o en alguna combinación de éstos, proveniente de una fuente fija o móvil.

Gestión ambiental: Es una construcción social centrada en la apropiación de valores que fomenten el respeto por el ambiente, que genere políticas e instrumentos para realizar acciones de prevención, mitigación de impactos, recuperación y conservación de los recursos naturales y de mejoramiento de la calidad de vida humana.

Olor ofensivo o desagradable: Es el olor generado por sustancias o actividades industriales, comerciales o de servicio, que produce fastidio, aunque no cause daño a la salud humana.

Proceso ambiental: Conjunto de elementos interrelacionados en movimiento y cambio continuo. Los procesos implican cambios dinámicos de la realidad. La erosión es un proceso que depende de variables como el viento, la lluvia y la calidad de los suelos, pero la economía, la ciudad, la participación ciudadana son también procesos relacionados tanto con decisiones de la sociedad como con las condiciones físicas de la naturaleza.

Procesos erosivos, surcamiento y cárcavamiento: Procesos de degradación de la capa superficial del suelo originados por la destrucción de la cobertura vegetal del suelo con fines urbanos, agropecuarios o industriales.

Contaminación: Es la alteración del medio ambiente por sustancias o formas de energía puestas allí por la actividad humana o de la naturaleza en cantidades, concentraciones o niveles capaces de interferir con el bienestar y la salud de las personas, atentar contra la flora y/o la fauna, degradar la calidad del medio ambiente o afectar los recursos de la Nación o de los particulares. Términos asociados:

Agentes contaminantes convencionales: Se entiende por agentes contaminantes convencionales los contaminantes primarios (monóxido de carbono, material particulado, óxidos de azufre e hidrocarburos) y contaminantes secundarios (ozono, dióxido de nitrógeno).

Contaminantes: Son fenómenos físicos, sustancias o elementos en estado sólido, líquido o gaseoso, causantes de efectos adverso en el medio ambiente, los recursos naturales renovables y la salud humana. Solos, en combinación o como productos de reacción, se emiten al aire como resultado de actividades humanas, de causas naturales o de una combinación de estas.

Demanda biológica de oxígeno: Cantidad de oxígeno consumida por la materia contenida en una cantidad dada de agua durante 5 días a 20°C.

PAED: Prevención y atención de emergencias y desastres. Términos asociados:

Amenaza: Peligro latente asociado con un fenómeno físico de origen natural, de origen tecnológico o provocado por el hombre que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado produciendo efectos adversos en las personas, los bienes, servicios y/o el medio ambiente. Técnicamente se refiere a la probabilidad de ocurrencia de un evento con una cierta intensidad, en un sitio específico y en un período de tiempo determinado.

Antrópico: De origen humano o de las actividades del hombre.

Desastre: Situación causada por un fenómeno de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre que significa alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente. Es la ocurrencia efectiva de un evento, que como consecuencia de la vulnerabilidad de los elementos expuestos causa efectos adversos sobre los mismos.

Elementos en riesgo: Es el contexto social, material y ambiental representado por las personas y por los recursos y servicios que pueden verse afectados con la ocurrencia de un evento. Corresponden a las actividades humanas todos los sistemas realizados por el hombre tales como edificaciones, líneas vitales o infraestructura, centros de producción, servicios, la gente que los utiliza y el medio ambiente.

Riesgo: Es la probabilidad de ocurrencia de unas consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un tiempo de exposición determinado. Se obtiene de relacionar la amenaza con la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

Vulnerabilidad: Factor de riesgo interno de un sujeto o sistema expuesto a una amenaza, correspondiente a su predisposición intrínseca a ser afectado o de ser susceptible a sufrir una pérdida. La diferencia de la vulnerabilidad de los elementos expuestos ante un evento determina el carácter selectivo de la severidad de las consecuencias de dicho evento sobre los mismos.

PEIR: Instrumento analítico que relaciona lógicamente factores de presión, estado, impacto y respuesta, para determinar y explicar cómo se encuentra el ambiente local. Términos asociados:

Presión: Factores que afectan el estado y calidad ambiental provenientes de las fuerzas sociales y económicas. Se consideran las causas de los problemas ambientales.

Estado: Condiciones, cantidad y calidad del ambiente local. Expresa el resultado de las presiones antrópicas con las actividades socio económicas y decisiones socio políticas.

Impacto: Efecto inmediato o en el tiempo del estado o calidad del ambiente, sobre los ecosistemas, la salud humana, la calidad de vida, la economía o las instituciones.

Respuesta: Son las acciones colectivas, individuales o institucionales para prevenir, mitigar, corregir los daños ocasionados, proteger, restaurar o conservar los recursos naturales y mejorar la calidad de vida humana. Equivalen a la gestión ambiental.

Residuos sólidos: Material de desecho característico de las actividades domésticas e industriales en las ciudades y zonas rurales. Términos asociados:

Lixiviado: Es el líquido residual generado por la descomposición biológica de la parte orgánica o biodegradable de los residuos sólidos bajo condiciones aeróbicas o anaeróbicas y/o como resultado de la percolación de agua a través de los residuos en proceso de degradación.

Manejo de residuos sólidos: Es el conjunto de actividades que se realizan desde la generación hasta la eliminación del residuo o desecho sólido. Comprende las actividades de separación en la fuente, presentación, recolección, transporte, almacenamiento, tratamiento y/o la eliminación de los residuos o desechos sólidos.

Reciclaje: Proceso mediante el cual se aprovechan y transforman los residuos sólidos recuperados y se devuelve a los materiales su potencialidad de reincorporación como materia prima para la fabricación de nuevos productos. El reciclaje puede constar de varias etapas: procesos de tecnologías limpias, reconversión industrial, separación, recolección selectiva acopio, reutilización, transformación y comercialización.

Relleno sanitario: Lugar técnicamente seleccionado, diseñado y operado para la disposición final controlada de los residuos sólidos, sin causar peligro, daño o riesgo a la salud pública, minimizando y controlando los impactos ambientales. El relleno sanitario utiliza principios de ingeniería para la confinación y aislamiento de los residuos sólidos en un área mínima, con compactación de residuos, cobertura diaria de los mismos, control de gases, lixiviados y cobertura final.

Residuo sólido aprovechable: Cualquier material, objeto, sustancia o elemento sólido que no tiene valor de uso directo o indirecto para quien lo genere pero que es susceptible de incorporación a un proceso productivo.

Sustancias peligrosas: Son aquellas que, aisladas o en combinación con otras, por sus características tóxicas, explosivas, corrosivas, inflamables, volátiles, combustibles, radiactivas o reactivas, pueden causar daño a la salud humana, a los recursos naturales renovables o al medio ambiente.

Siglas

CADE: Centro de Atención Distrital Especializado.

CAL: Comisión Ambiental Local.

CLE: Comité Local de Emergencias.

CLG: Consejo Local de Gobierno.

CLOPS: Consejo Local de Política Social.

CVP: Caja de Vivienda Popular.

DABS: Departamento Administrativo de Bienestar Social.

DAMA: Departamento Administrativo del Medio Ambiente.
Hoy Secretaría Distrital de Ambiente.

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

DAPD: Departamento Administrativo de Planeación Distrital.
Hoy Secretaría Distrital de Planeación.

DBO: Demanda Biológica de Oxígeno.

DPAE: Dirección de Prevención y Atención de Emergencias.

DQO: Demanda Química de Oxígeno.

EAAB: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

EDA: Enfermedad Diarreica Aguda.

EEP: Estructura Ecológica Principal.

IDEA: Instituto de Estudios Ambientales, Universidad Nacional de Colombia.

IDEAM: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales.

IDRD: Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

IDU: Instituto de Desarrollo Urbano.

IRA: Infección Respiratoria Aguda.

JAC: Junta de Acción Comunal.

JAL: Junta de Administración Local.

JBB: Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis.

PAL: Plan de Acción Ambiental Local.

POT: Plan de Ordenamiento Territorial.

PRAES: Proyectos Ambientales Escolares.

PROCEDA: Proyectos Comunitarios de Educación Ambiental.

RSU: Residuos Sólidos Urbanos.

SDA: Secretaría Distrital de Ambiente.

SDE: Secretaría Distrital de Educación.

SDG: Secretaría Distrital de Gobierno.

SDH: Secretaría Distrital de Hábitat.

SDIS: Secretaría Distrital de Integración Social.

SDP: Secretaría Distrital de Planeación.

SDS: Secretaría Distrital de Salud.

SIGAL: Sistema de Gestión Ambiental Local.

SST: Sólidos Suspendidos Totales.

UESP: Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos.

UPZ: Unidades de Planeación Zonal.

Símbolos

Decibelio o decibel: **dB**

Habitantes: **hab**

Hectárea: **ha**

Kilómetro: **km**

Kilómetro cuadrado: **km²**

Metro: **m**

Metro cuadrado: **m²**

utilizados en esta publicación
(De acuerdo a la Real Academia Española de la Lengua)

Metro cúbico: **m³**

Miligramo: **mg**

Milímetro: **mm**

Partes por millón: **ppm**

Partes por billón: **ppb**

Segundo: **s**

Tonelada: **t**